

Historia de la Defensa Nacional

La vuelta
a la Democracia



Jorge Luis Bernetti

1983-1989
LA VUELTA A LA DEMOCRACIA

1983-1989

LA VUELTA A LA DEMOCRACIA

El 10 de diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumió la Presidencia de la Nación. Desde los balcones del Cabildo habló en la Plaza de Mayo frente a la Casa Rosada buscando tomar distancia de un balcón, el de Perón, pero también de la Casa Rosada, sede del poder en los últimos años en manos de una represiva dictadura. Quizás ese lugar evocaba lo que la sociedad argentina depositó en el Cabildo: la Revolución de Mayo y la demanda: "el pueblo quiere saber de que se trata" que, en esta ocasión había sido el interrogante acerca de los desaparecidos. En su discurso de asunción ante el Congreso, como nunca antes en el inicio de un período presidencial, las palabras del nuevo mandatario eran esperadas con ansiedad en relación al tema militar y su intervención violenta y continua en la vida pública. Alfonsín se enfrentó al problema castrense comenzándolo a caracterizar como "el objetivo más urgente del gobierno que se inicia". ¿De dónde veníamos los argentinos?: "Venimos de toda una etapa histórica caracterizada por frecuentes y prolongadas intervenciones militares en el poder político de la Nación que, aparte de sus negativas consecuencias institucionales, han terminado , en los hechos, por generar una crisis de profundidad y dimensiones excepcionales, cuya reparación (...) habrá de exigir esfuerzos, sacrificios, claridad de ideas y una gran energía encauzada por un preciso sentido de la prudencia y el equilibrio ". Sin ninguna duda, Alfonsín había hablado bien de la prioridad del tema y se advirtió a sí mismo, y a la ciudadanía toda, de la dificultad que la tarea por emprender causaba. El Presidente civil intentaba reforzar una identificación nacional: "Las Fuerzas Armadas argentinas son eso: las Fuerzas Armadas del país, creadas y organizadas para su defensa (...) Lo que aquí se ha olvidado (...) es aquella regla de oro (...) que las fuerzas armadas deben subordinarse a la autoridad civil constitucionalmente

establecida". Luego advirtió, con optimismo que era sobre todo una voluntad y un deseo político: "En la Argentina democrática que hoy volvemos a fundar, esa desviación no se repetirá jamás; y quién la intente, si es que tal posibilidad puede siquiera ser pensada, asumirá las graves responsabilidades con las consiguientes sanciones. No habrá más golpes de Estado ni "planteamientos" militares en la Argentina del futuro". La posibilidad de la desviación había sido pensada y dicha a todo el país y esa era una posibilidad cierta, como lo sería -enfrentando lo afirmado por Alfonsín- la repetición de "planteos" y de intentos de golpes o movimientos castrenses para exigir políticas al poder civil. El mismo mandatario había adelantado que la nueva política presentaría muchas dificultades y ellas sobrevinieron como no podía ser de otra manera, porque los males del militarismo argentino eran parte, no de una naturaleza intrínseca de los uniformados, sino de una vinculación de éstos, o por lo menos de una importante fracción de las FFAA, con los sectores civiles del bloque dominante que habían golpeado a varios gobiernos radicales y peronistas. El optimismo que se desplegaría en los primeros dos años del gobierno alfonsinista haría una costumbre y error, calificar de "democracia fundada", más bien que de "democracia recuperada" y de "democracia en transformación", pero el peligro fundacionista era un mal endógeno de la joven República de todavía no cumplidos doscientos años.

El Presidente volvía a apoyarse en un concepto tradicional, patriótico y enseñado desde la escuela primaria a generaciones de argentinos, incluyendo entre éstos a los propios militares; que en un "clima de honrada convivencia política podremos rescatar el prestigio histórico de nuestras instituciones militares, las de la vieja tradición sanmartiniana, que reverdecerán sus lauros del pasado en el servicio cotidiano". Prometió que "los generales, almirantes y brigadieres serán

los generales, almirante y brigadieres de la República, los oficiales de la Constitución". Continuaba proclamando que "el primero en acatar la Constitución será el presidente de la República, asumiendo plenamente sus funciones y responsabilidades de comandante en jefe de todas las fuerzas armadas, como lo establece aquella en su artículo ochenta y seis, inciso 15. Con la debida intervención de vuestra honorabilidad -le dijo a la Asamblea Legislativa- en la sanción de los instrumentos legales correspondientes, esas responsabilidades se ejercerán sin limitaciones no contempladas en el texto constitucional". Con dificultades evidentes que se manifestarán en el período que se abría, esas potestades fueron cobrando vigencia en los años siguientes como probablemente no se habían ejercido en ninguna otra etapa histórica de la Argentina.

Alfonsín estableció sí en esa ocasión, un manifiesto doctrinario de suma importancia: "Dotar a las FFAA de una clara doctrina de defensa nacional, eliminando definitivamente la llamada doctrina de la seguridad nacional, que tantos trastornos ha ocasionado a la vida interna e internacional del país al fijar como objetivos de las organizaciones militares determinados fines políticos o ideológicos que no eran los aceptados por la Nación misma como comunidad democrática". Al decir lo anterior, el Presidente se refería tanto a la represión interna como a la intervención en otros países latinoamericanos, con las mismas finalidades represivas, que habían ejercido las FFAA durante la dictadura del proceso, pero cuyas bases habían sido establecidas como se ha podido analizar en los capítulos anteriores, en otras etapas históricas.

Con una coincidencia que no podía repicar sino bien en los oídos peronistas, Alfonsín predicaba que "hace a una buena defensa nacional un sostenido esfuerzo del Estado en la educación e instrucción de su pueblo. Hace la defensa nacional la

legitimidad o ilegitimidad del gobierno que ejerce el poder. Hace a la buena defensa nacional el estado alimentario y de salud de la población". Eran manifestaciones convergentes con el Discurso de la Defensa Nacional pronunciado por el secretario de Guerra, coronel Juan Perón en la UNLP en 1944.

Después Alfonsín se metió de lleno en el problema que estaba, en esos días, en carne viva de la Nación porque aludió "a una sociedad seriamente lesionada en su patrimonio moral tal como las secuelas de la violencia que durante todos estos años afectó nuestra convivencia" (...) con nuestras Fuerzas Armadas derrotadas en Malvinas" y con los males económicos y sociales que atribuyó a las políticas económicas del proceso. "Las FFAA no pueden vivir enfrentadas con la sociedad civil; esto es el caos a corto o mediano plazo. Tenemos que empezar a hablar un nuevo lenguaje, en donde no existan dos sociedades antitéticas, sino una sola sociedad en donde una parte de ella tenga a su cargo el aspecto armado de la defensa nacional".

El mandatario iba a indicar una perspectiva que luego sería rescatada por Néstor Kirchner, bajo la gestión en Defensa de Nilda Garré con el dictado del decreto 727/2006 de reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, norma esta última que se aprobó durante el alfonsinismo. "En nuestra concepción -manifestó Alfonsín- las FFAA tienen rol indelegable ya que les corresponde ser nuestra primera línea de defensa frente a un ataque exterior". Alfonsín identificó con una causa política la desprofesionalización de las FFAA: "Está demostrado hasta el cansancio que cuando las FFAA pretenden ocupar un espacio político que no les corresponde y dejan de subordinarse al poder civil, no solamente fracasan en el gobierno sino que también pierden su capacidad operativa", una tesis que reiterará constantemente quien sería el jefe del EMGE con Carlos Menem, el teniente general Martín Balza.

También el nuevo comandante en jefe de las FFAA iba a insistir en la vinculación de las FFAA: "Cada una de ellas, no son islas perdidas en un océano. Debe emprenderse su integración y complementación buscando desarrollar un sistema de acción conjunta". Era el inicio de lo que también realmente el kirchnerismo desarrollaría con su insistencia en la conjuntes.

Una medida que iba a generar resistencias en los sectores más reaccionarios de las FFAA y mucha simpatía en la sociedad era el anuncio presidencial de que "confiamos en producir una sustancial reducción del número de conscriptos a incorporarse el próximo año, con la mira puesta en la supresión del servicio militar obligatorio". Esta propuesta iba a ser ejecutada durante el período presidencial de Menem, a partir del episodio del asesinato en un cuartel patagónico del soldado conscripto Carrasco. Con respecto a la industria para la defensa en manos del Estado, Alfonsín promovía "promover el desarrollo tecnológico e industrial, utilizando su poder de compra, promoviendo la máxima participación local con sentido federal y aplicando el régimen del Compre Nacional" (Fraga, R.M., noviembre de 2002: 717-722).

También Alfonsín realizó una referencia negativa a un acuerdo internacional vigente desde fines de los años '40 y que había resultado ineficaz para defender al Estado y la Nación argentinas en 1982: "El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca ha perdido toda eficacia. La confrontación en Malvinas, los intentos intervencionistas en América Central y el Caribe, muestran el estado de indefensión de los países latinoamericanos frente a la agresión extra continental y otras formas de intervención militar" (Diamint, Rut, 2014:110-111). La administración Alfonsín no denunció el TIAR y su órgano ejecutivo la Junta Interamericana de Defensa (JID) de la cual se han separado otros países latinoamericanos [1]. Tampoco lo hicieron gobiernos sucesivos, entre ellos los kirchneristas, que desarrollaron paralelamente

una intensa acción de pertenencia a la región latinoamericana como la CELAC (Confederación de Estados Latinoamericanos y del Caribe) y la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y su CDS (Consejo de Defensa Suramericano).

La organización de la Defensa

En los prolegómenos de su gobierno, la cuestión militar insumía buena parte de la energía de los equipos políticos del candidato y luego presidente electo. Alfonsín había encargado, en primera instancia, a un antiguo compañero primero, rival interno y nuevamente pieza importante de su gobierno, Juan Carlos Pugliese, la confección de los primeros borradores de la acción en este sector que componía el nudo operativo de la dictadura. "Un pequeño equipo de colaboradores -recordó en sus memorias castrenses Horacio Jaunarena^[2]- comenzó a elaborar las primeras ideas. El grupo estaba integrado por el vice comodoro Roberto Vaca por la Fuerza Aérea, el capitán de navío Boris Marienhoff^[3] por la Armada y el coronel Gustavo Cáceres^[4] por el Ejército" (Jaunarena, H., 2011: 23-24). Esta estructura, según quién sería secretario de Defensa y luego ministro de Defensa de Alfonsín, reproducía el diseño de las secretarías militares durante los gobiernos de Arturo Frondizi y Arturo Illia, que sería luego suprimida por la dictadura de Juan Carlos Onganía y no repuesta por gobierno posterior alguno, incluido el del propio Alfonsín. A este equipo, conducido por entonces como se ha dicho por Pugliese e integrado por estos militares se sumaba Dante Giadone, un abogado "que era oficial retirado del Ejército" (Jaunarena dixit) que había compartido el bufete jurídico del flamante Presidente. Otra fue la opinión de un militar democrático, el general Martín Balza sobre Giadone. Balza calificó a Giadone como "un

ex sargento y luego capitán abogado del Ejército, que nunca ocultó su resentimiento hacia la Fuerza" (Balza, M., 2016: 193) y lo identificó como uno de los que había brindado mal asesoramiento al nuevo Presidente, sobre todo en "las erróneas designaciones" de jefes del Ejército.

Cuando la victoria electoral alcanzó las dimensiones de una mayoría propia en el todavía vigente Colegio Electoral, la UCR dejó de lado las eventuales negociaciones con fuerzas cercanas para lograr la victoria presidencial. El encargado para realizar las gestiones con los posibles aliados y luego de la consagración cumplir con las promesas establecidas era Raúl Borrás, el dirigente más cercano a Alfonsín, particularmente en la constitución y proyección del Movimiento de Renovación y Cambio (MRC) con el que enfrentara al balbinismo. Como Pugliese eligió ocuparse de la presidencia de la Cámara de Diputados, antes había renunciado a una candidatura a gobernador de Buenos Aires que estimaba derrotada, Alfonsín cubrió la baja sorprendiendo a su amigo y aliado Borrás^[5]. Éste era un hombre que "no tenía mayores conocimientos en el área -ni siquiera había hecho el servicio militar- y la índole de sus preocupaciones no había sido no había sido precisamente la correspondiente a ese sector" (Jaunarena, H., op.cit.:26).

Junto a los directivos políticos de la Defensa trabajaron dos juristas, Carlos Nino y Jaime Malamud Gotti. Borrás los llamaba "los filósofos". Eran efectivamente especialistas en Filosofía del Derecho. Con ellos dialogaban Borrás y Jaunarena, que iba a ser su segundo en el ministerio. Jaunarena "compartía esa distinción entre quienes habían dado las órdenes y quienes las habían cumplido. Pero no encontraba salidas para su implementación práctica. ¿Cómo sancionar a quién había cometido un exceso cuando el exceso estaba implícito en la orden?" (Jaunarena, op.cit.:32). Ése era el grave tema que, en los

hechos, nunca pudo resolverse. El interrogante de Jaunarena contenía el drama imposible de cancelar, sin eximir de culpa o hacer justicia, esto último al previsible duro costo político y militar. Nino y Malamud fueron los inspiradores jurídicos de la realización del juicio a partir de discusiones que tuvieron en el curso de una beca de estudios en Friburgo (Alemania Federal) en 1982, cuando la dictadura se caía. (Allende, Jesús, (15 octubre 2022), Carlos Nino, el jurista que concibió el Juicio a las Juntas, diario "La Nación").

El tema era que el gobierno había decidido continuar con la vigencia de las normas vigentes del sistema de justicia militar y en el Código de Justicia Militar se anotaba en su artículo 502 que "cuando se cometieren excesos en el cumplimiento de una orden, el superior será siempre responsable, salvo que el inferior se hubiere excedido en el cumplimiento de la orden". Ello hacía más difícil, por lo tanto, distinguir las responsabilidades de unos y otros" (Jaunarena, H., op.cit.:33). Después de consultar con varios allegados, entre ellos el auditor abogado del Ejército, el coronel Ramayo, quién sería luego como general Auditor General del Ejército, Jaunarena estimó que era necesario consagrar "una presunción que no admitiera prueba en contrario, según la cual, debajo de determinadas jerarquías, se consideraría que el personal militar había actuado cumpliendo órdenes". Todos estos debates se desarrollaron antes y después de la asunción del nuevo presidente.

En noviembre de 1983, se realizó un debate en el estudio jurídico de Tróccoli que duró dos jornadas en el que participaron además de Tróccoli, quién sería su segundo en la gestión, Raúl Galván, Nino, Malamud Gotti y el propio Jaunarena. El debate fue largo y Jaunarena reconoció que "previsiblemente, mi idea de establecer una presunción que no admitiera prueba en contrario encontró serias resistencias". Jaunarena insistió y

logró que Borrás obtuviera una reunión de última instancia con el propio presidente electo Alfonsín que se realizó pocos días antes de la asunción del mando. A esa cita estuvieron convocados el propio Tróccoli, Carlos Alconada Aramburu -inminente titular de Educación y Justicia- Borrás y Jaunarena. Pero ocurrió algo notable, mucho más que curioso. Como Borrás y Jaunarena llegaron 30 minutos tarde al evento porque el futuro titular de Defensa había prolongado una reunión con el general Jorge Arguindegui, quién iba a ser nombrado jefe del Estado Mayor General del Ejército (EMGE), Alfonsín les informó que el tema ya había sido tratado y que la decisión no podía ser vuelta a discutir porque "la puntualidad iba a ser una característica del gobierno". Esa fue la explicación de Jaunarena acerca de la decisión final de una política clave. Así, "la determinación clara de los tres niveles de responsabilidad planteados por Alfonsín en la campaña no iba a ser una decisión política sino que quedaría en manos de los miembros de la Justicia" (Jaunarena, H., op.cit.:35). Esa era la madre del borrego, el centro del conflicto que iba a llevar a sucesivos enfrentamientos con los más reaccionarios sectores militares, en definitiva, con la enorme mayoría de los uniformados. "No es conducente agitar el tema", opinaba Jaunarena, aunque admitía que la fuerza de las circunstancias tal vez obligara a abordarlo. Para eso sugería atenerse a la diferencia de los tres niveles, pero sin profundizar más allá de su enunciado" (Verbitsky, H., op.cit.:45).

En cambio, "el borrador de Nino y Malamud consideraba inaceptable la impunidad de quienes organizaron la represión empleando métodos delictuosos e impartieron las órdenes y de quienes se excedieron "cometiendo delitos adicionales muchas veces movidos por actitudes de crueldad, de perversidad o de lucro", ya que eso implicaría una gravísima claudicación ética y un precedente extraordinariamente peligroso para el

futuro, al mostrar la inocuidad de la amenaza penal y al impedir desarmar la temible organización represiva montada durante estos años" (Verbitsky, H., op.cit.:45).

En el trabajo de Nino y Malamud se realizaba una compleja evaluación acerca de quiénes solamente cumplieron directivas sin planificarlas u ordenarlas. Citaban al jurista español -refugiado republicano de la Guerra Civil en Argentina, profesor de la UBA- Luis Jiménez de Asúa, su maestro, quién estipuló que "cuando se trata de hechos extremadamente aberrantes como torturas la obediencia no es debida no exime de pena". "Las culpabilidades de los delinquieron obedeciendo estrictamente las órdenes de delinquir quedaba excluida por la suma de las tres excusas: de obediencia, error y coacción". Verbitsky ironizó: "No, pero sí". (Verbitsky, H., op.cit.: 46) La indefinición es comparable a la reforma del Código de Justicia Militar que dejaba a los jueces la estimación de que delitos podrían considerarse "atrocés y aberrantes". De tal manera que los juicios a los oficiales subalternos que cumplieron las órdenes pudieron iniciarse y alimentaron las rebeliones castrenses que el gobierno no tuvo la capacidad de someter. Pero la primera opción del gobierno fue, en cambio de iniciar un juicio civil, fue plantear la causa ante la "justicia militar". Es decir, le presentó el tema, a través del decreto 158 al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA). Alfonsín con el sostén de la mayoría de su gabinete presidencial quería que fueran los militares los que juzgaran a los militares, tesis que era rechazada por Nino y Malamud. "El gabinete de Alfonsín estaba en contra de los juicios- informó Jaime Malamud Goti) con la excepción de Carlos Alconada Aramburu, ministro de Educación y Justicia. En esas reuniones estaban Raúl Borrás, que sería ministro de Defensa, Antonio Tróccoli y Dante Caputo, entre otros" (Guyot, Héctor /15 de octubre de 2022/ diario "La Nación). Además, el Presidente sostuvo que fueran los integrantes de esa "corte suprema militar" los

que juzgaran a sus camaradas. Pero esos militares frenaron todas las actuaciones, las lentificaron y llevaron al gobierno a utilizar la reforma al Código Militar que fijaba la apelación de las sentencias militares en la Cámara Federal de la Ciudad de Buenos Aires.

El gobierno de Alfonsín iba a cargar con el peso de la "teoría de los dos demonios" que equiparaba la violencia nacida de la guerrilla con la proveniente de las FFAA. En realidad, el planteamiento era incorrecto desde su base, porque el adecuado del tema de la violencia era la ilegitimidad en el gobierno político del Estado vigente en Argentina desde 1955 con el golpe cívico-militar realizado entonces en contra del gobierno popular de Juan Domingo Perón. La violencia fue ejercida para impedir que los procedimientos democráticos permitieran a esas mayorías gobernar realizando los cambios sociales demandados por la justicia y las movilizaciones populares. Es cierto que el 25 de mayo de 1973, esas acciones debieron cesar y así lo hicieron los Montoneros de manera general, aunque se empeñaron en continuar la lucha interna contra la derecha peronista que los enfrentaba simétricamente con violencia. Los responsables de ésta última violencia no fueron juzgados, sobre todo la protagonizada por la Alianza Anticomunista Argentina (AAA) que ejecutó a centenares de víctimas. El ERP, a diferencia de Montoneros, siguió combatiendo pese a su retorcida diferenciación entre la policía del gobierno peronista de Cárpora y las FFAA. Los Montoneros se sumaron a esa lucha abierta luego de la muerte de Perón, con la toma del Regimiento 29 de Infantería de Formosa en octubre de 1975. Pero la acción represiva de la derecha peronista, las fuerzas de seguridad y las FFAA, desató una violencia notable sobre la población, no solamente sobre los guerrilleros. Los cambios democráticos que el país demandaba fueron abrogados o no ejecutados. El gobierno del país fue progresivamente entregado a las FFAA, inspirada ideológicamente por la Iglesia Católica conservadora y a los

propósitos económicos del bloque empresarial de la derecha. El militarismo de las organizaciones armadas guerrilleras las condujo a no preocuparse, y hasta celebrar el golpe, que “despejaba las contradicciones”. Pero la organización sistemática de un genocidio fue responsabilidad de las FFAA que secuestraron, torturaron y asesinaron. Las organizaciones guerrilleras secuestraron a un conjunto notablemente inferior de personas que las FFAA a la que en su mayoría pusieron luego en libertad, lo que indicó una diferencia cualitativa con una metodología represiva que hizo de la desaparición de personas un sistema. Las organizaciones guerrilleras mataron, asesinaron policías y personal de las FFAA en acciones militares, pero no emplearon la tortura con sus prisioneros. En varias ocasiones se hicieron responsables de sus acciones más violentas; lo que no ocurrió con las FFAA que hicieron del silencio oprobioso un método para negar lo ocurrido, evadir responsabilidades e incrementar el terror. Nada de esta diferenciación y de la responsabilidad de las fuerzas liberales o centristas, incluido el radicalismo en los años de la proscripción peronista, los golpes de estado, los fusilamientos en parodia de tribunales militares y los bombardeos a la Plaza de Mayo, fueron contenidos en la política judicial del alfonsinismo, por cierto ampliamente reconocida en el aspecto de juzgar por primera vez crímenes de fuerzas del Estado contra el pueblo. Lo que ocurrió durante la dictadura procesista no fue una “represión desmadrada”, como lo estimó Jaunarena (Jaunarena, H., op. cit.: 46), sino un “plan sistemático” que se basó en la construcción de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) en el Ejército, durante los gobiernos de Frondizi, Guido e Illia, (y extendida a las otras dos Fuerzas) sin que aquellos gobiernos civiles ilegítimos pudieran o quisieran domeñar a las FFAA y terminaran también siendo sus propias víctimas.

Jaunarena intentó explicar esa situación al afirmar que “si nos dedicásemos a releer las plataformas políticas de los partidos

que compitieron en las elecciones de 1983, descubriríamos que las propuestas sobre el área de Defensa eran prácticamente inexistentes, cercanas a la abstracción a la disquisición teórica. La circunstancia no era casual. En realidad, los avatares de nuestra vida institucional, con frecuentes golpes de estado que interrumpían los ciclos de gobiernos democráticos, habían producido una suerte de resistencia de la civilidad y específicamente de sus cuadros políticos, a ocuparse de los problemas de la Defensa, cuestión que fue dejada en manos de los propios militares y los civiles más vinculados a las FFAA” (Jaunarena, H., op. cit., 47). El problema fue que no ocurrieron avatares como causantes de los golpes de Estado. Aquellos golpes fueron “cívico-militares”, con apoyo de la Jerarquía de la Iglesia Católica y de importantes directivas de los partidos políticos que hacían “división de tareas” con los militares al cederles, o consentir la cesión de la legitimidad del uso de la fuerza y, más aún, de solicitarla para lograr el acceso al poder o compartirlo con la fracción militar que se hacía cargo del poder. También estos partidos, el radicalismo sin duda, fueron víctimas de esa máquina a la que habían ayudado activamente, como lo podrían haber testimoniado Miguel Ángel Zavala Ortiz, Arturo Frondizi, Américo Ghioldi y Reynaldo Pastor, entre muchos otros dirigentes que los convocaron y avalaron. El peronismo fue derrocado por cierto en 1955 y 1976. No fue solamente el nacionalismo de derecha el que construyó al golpismo. Esa realidad fue parte de la historia argentina.

El primer gabinete

Alfonsín integró su primer gabinete presidencial con: Antonio Tróccoli (Interior), Bernardo Grinspun (Economía), Dante Caputo (Relaciones Exteriores), Raúl Borrás (Defensa, entre el 10-12-83 y el 27-5-85), Carlos Alconada Aramburu (Educación), Antonio Mucci (Trabajo), Aldo Neri (Salud) y Roque Carranza (Obras y Servicios Públicos). En Defensa, luego de Borrás, se sucedieron Roque Carranza^[6], Germán López^[7] y Horacio Jaunarena.

Una de las primeras medidas simbólicas tomadas por el gobierno de Alfonsín fue cambiar la denominación de la máxima autoridad de cada una de las Fuerzas Armadas, de Comandante en Jefe a Jefe del Estado Mayor respectivo, del mismo modo que el Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las FFAA que tomó una prelación, en primer lugar protocolaria, sobre los mandos de las tres ramas. Al mismo tiempo, el jefe del EMCO, debía tener además de la máxima jerarquía sobre cualquiera de las Fuerzas, una mayor antigüedad en el desarrollo de su carrera militar. El título de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas quedó reservado para lo que prescribe la Constitución Nacional (reformada en 1994) en su artículo 99, inciso 12: una de las atribuciones del Presidente de la República. Los cuatro jefes de Estado Mayor quedaron subordinados al ministro de Defensa tal como lo determinó la ley de Defensa Nacional elaborada por un acuerdo multipartidario en este período.

La organización del ministerio de Defensa fue un aspecto significativo de la acción de la administración alfonsinista. Jaunarena relató que cuando habló con un subsecretario de Defensa de la dictadura, en el período de transición al nuevo gobierno democrático, éste le explicó que "la principal función que tenía era la de participar en nombre del Ministerio de las reuniones que se hacían una vez por semana con otros representantes ministeriales para decidir que se hacía con los inmuebles que

se les habían incautado a los ingleses durante la Guerra de las Malvinas. Lo demás eran relaciones formales con el Arzobispado (en realidad Obispado, JLB) Castrense, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas y los tribunales militares de menor rango (Jaunarena, H., op.cit.:49-50).

Jaunarena recordó que junto con el ministro Borrás examinaron la posibilidad de restaurar las secretarías militares que se interponían entre el ministro civil y los comandantes en jefe de las FFAA, en los mencionados gobiernos civiles ilegítimos vigentes entre la libertadora y la revolución argentina, pero finalmente “ambos creímos que no había razón para que los jefes militares no se entendieran directamente con nosotros. Por mi parte pensaba que la generación de confianza con los jefes era sustantiva y que establecer una relación indirecta entre ellos y el ministro haría que se perdiera la gran capacidad de persuasión que tenía Borrás. Por eso decidimos desechar ese esquema de funcionamiento. Lo cual provocó el previsible enojo de aquellos que ya descontaban que ocuparían algún lugar en él, y discusiones con algunos militares que defendían la idea. Pero Alfonsín nos respaldó” (Jaunarena, H., op.cit.: 50). La estructura que se creó fue la de cuatro subsecretarías: la de Defensa, para secundar al ministro; la de Asuntos Militares, para tratar con los jefes de los EEMM de las Fuerzas y sus subordinados más inmediatos en temas específicos; la de Producción para la Defensa, que se ocuparía de las empresas militares y la investigación vinculada con ello y la no menos importante de Presupuesto. Ésta última dependencia era fundamental porque no existía en las FFAA la tradición y la convicción del planeamiento y ejecución de un presupuesto conjunto. Regía la “historia”, lo que se había hecho y establecido por la relación de fuerzas con el gobierno vigente y entre sí, aún en regímenes gubernativos controlados por las FFAA, se repetía, sin la preocupación de

enfrentar nuevos problemas estratégicos. Por lo tanto, según la interpretación de Jaunarena, colocar el diseño del presupuesto, su ejecución y control, en el área del Ministerio era una tarea fundamental. Junto a Borrás estuvieron pues Jaunarena como sub secretario de Defensa; Emilio Cuchiara, como sub secretario de Asuntos Presupuestarios; Raúl Tomás como secretario de Producción; Juan Manuel Pomar^[8], para la subsecretaria de Asuntos Militares y como asesores José María Lladós y el coronel (retirado) José Tidio Lagomarsino de León^[9].

Los altos jefes militares en el período alfonsinista en la Armada y la Fuerza Aérea lograron estabilidad, pero no así en el caotizado Ejército. En el Estado Mayor Conjunto (EMCO) se desempeñaron sucesivamente el general Julio Fernández Torres^[10] y el brigadier general Teodoro Waldner^[11].

Arguindegui era considerado peronista y el hombre que el justicialismo hubiera designado al frente del Ejército, lo que pesó favorablemente en el caso, porque se acentuaba "un espíritu de tolerancia y pluralismo", según lo entendía Jaunarena.

En cuanto a los cuadros de generales, almirantes y brigadieres, el radicalismo se encontró con una desproporcionada cifra de 63 generales en actividad, 42 almirantes y otros tantos brigadieres que excedían por mucho las necesidades de las Fuerzas. "Nosotros empezamos por reducir en más del 50 % ese número -recordó Jaunarena- de tal manera que el mando del Ejército quedó conformado por alrededor de 30 generales y el número de almirantes y brigadieres quedó en alrededor de 20 (Jaunarena, H., op.cit.: 62). La jibarización había sido mucho más amplia que la que generó rechazos derechistas durante al asumir Héctor Cámpora la presidencia el 25 de mayo de 1973. Al asumir Arguindegui como jefe del EMGE pasaron a retiro 36 generales. Ellos eran Cristino Nicolaidis, Llamil Reston, Juan Carlos Trimarco^[12], Edgardo Néstor Calvi^[13], Luis Santiago Martella,

Eugenio Guañabens Perelló^[14], Ramón J.A. Camps^[15], Horacio José Varela Ortiz^[16], Rodolfo E.L. Wehner^[17], Miguel Angel Podestá, Mario Alfredo Piotti^[18], Julio César Ruiz^[19], Alfredo Sotera, Gerardo Juan Nuñez^[20], Néstor Rubén Castelli^[21], Jorge Alberto Marque, Miguel Alfredo Mallea Gil, Nelson Ángel Chillio^[22], Carlos María Filips, Américo Gerónimo Herrera^[23], Eduardo Osvaldo Garay^[24], Alberto Carlos Lucena^[25], Ernesto José Tacchi^[26], Luis Alberto Amallo^[27], Oscar Enrique Guerrero^[28], Carlos Horacio Garay, Augusto J.B. Alemanzor^[29], Vicente Meli^[30], Mario Leoncio Cammisa^[31], Fernando Exequiel Verplaetsen^[32], Teófilo Saá^[33], Alberto Ramón Schollaert, Carlos Antonio Binotti^[34], Jorge Ezequiel Suárez Nelson, Mario Antonio Davico y Carlos Jesús Cornejo^[35] (Soprano, G., op. cit.:51-52).

Las dificultades con la nueva cúpula del Ejército comenzaron de entrada. Arguindegui colocó al general Mario Davico^[36], un hombre de su misma arma- Caballería- y de su misma promoción, como comandante del V Cuerpo, el ex jefe del Batallón 601 de Inteligencia y luego jefe de la subjefatura II (también Inteligencia) del Estado Mayor, que no solamente había ejercido la represión en el país, sino que también había tenido un rol clave en las acciones de entrenamiento de la represión Honduras, El Salvador y la contra nicaragüense. Advertido por Adolfo Pérez Esquivel, el Premio Nobel de la Paz, Alfonsín informó a Borrás y este lo mandó a retiro (Verbitsky, H., op.cit.: 54). Empero, el coronel Osvaldo Riveiro^[37] (alias Balita), la mano derecha de Davico, fue nombrado nada menos que subjefe II (Inteligencia) del EMGE. Las provocaciones comenzaron desde el primer día, cuando al asistir a la ceremonia de puesta al mando del EMGE, Borrás y Jaunarena se encontraron con la presencia en el acto de Videla y Viola, es decir, aquellos generales que el comandante en jefe de las FFAA había ordenado por decreto juzgar por el CSFA (Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas). Arguindegui, el anfitrión, no fue entonces relevado (Verbitsky, H., op.cit.:55).

El día 14 de diciembre, Alfonsín promulgó un decreto por el que inició procesos contra algunos de los responsables de los grupos guerrilleros, básicamente Montoneros aunque también el ERP, y de los comandantes de las FFAA integrantes de la Juntas Militares del proceso. Anunció así el juicio que debía realizarse, por medio de la Justicia Militar (decreto 158) a los tenientes generales Jorge Rafael Videla, Roberto Viola y Leopoldo Fortunato Galtieri; a los almirantes Emilio Eduardo Massera, Armando Lambruschini y Jorge Anaya y a los brigadieres generales Orlando Ramón Agosti, Omar Graffigna y Basilio Lami Dozo. Para las organizaciones guerrilleras (decreto 157), decidió que debían enjuiciarse en la justicia federal a: Mario Eduardo Firmenich y Fernando Vaca Narvaja, de la conducción nacional del Partido Montonero; a Rodolfo Galimberti (ya escindido de Montoneros), a Pedro Pardo (de Montoneros), a Enrique Haroldo Gorriarán Merlo (el único del ERP, mencionado en el decreto) y al ex gobernador de Córdoba, Ricardo Obregón Cano (integrante de la conducción del Movimiento Peronista Montonero).^[38] El gobierno fijó como límites temporales de los procesamientos a las acciones eventualmente producidas entre 1976 y 1979. “De este modo se complacía al peronismo al excluir el período que va desde la amnistía del 25 de mayo de 1973 hasta el golpe del 24 de marzo de 1976 y se salteaban incómodos episodios como Ezeiza y la Triple A, como si en ese lapso, sólo hubieran accionado las armas los Montoneros y el ERP y la derecha peronista pro fascista no hubiera existido” (Verbistky, H., mayo de 1987:64).

En su discurso inaugural de mandato, Alfonsín definió una política sindical por la que impulsó una reforma de la ley sindical conocida por el nombre de su impulsor, el ministro de Trabajo Antonio Mucci, antiguo dirigente del gremio gráfico.

La CONADEP

También en diciembre fue creada por el decreto presidencial 187/83, la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP), medida a la que se opusieron los organismos de derechos humanos que postulaban para el tema la constitución de una comisión bicameral del Congreso de la Nación. El artículo 2do. del decreto establecía que la Comisión tendría cinco funciones: a) "Recibir denuncias y pruebas y remitirlas inmediatamente a la Justicia si ellas están relacionadas con la presunta comisión de delitos; b) averiguar el paradero de las personas desaparecidas como así también toda otra circunstancia relacionada con su localización; c) denunciar la ubicación de niños sustraídos de la tutela de sus padres o guardadores a raíz de acciones emprendidas con el motivo alegado de reprimir al terrorismo y dar intervención en su caso a la Justicia; d) Denunciar a la justicia cualquier intento de ocultamiento, sustracción o destrucción de elementos probatorios relacionados con los hechos que se pretende esclarecer; e) Emitir un informe final con una explicación detallada de los hechos investigados a los 180 días de su constitución".

La Comisión fue integrada, por designación del Poder Ejecutivo por: el escritor Ernesto Sábato, el jurista Ricardo Colombres, el cirujano René Favaloro, el ex rector de la UBA Hilario Fernández Long, el obispo metodista Carlos Gattinoni, el matemático universitario Gregorio Klimovsky, el rabino Marshall Meyer, el obispo católico Jaime de Nevares, la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú, y los diputados nacionales radicales Santiago Marcelino López, Hugo Diógenes Piucill, Horacio Hugo Huarte. Trabajaron seis secretarías y secretarios, entre ellos, la más notoria fue la profesora Graciela Fernández Meijide, encargada de la Recepción de Denuncias.

El 15 de diciembre, el juez de instrucción Carlos Olivieri ordenó el procesamiento del ex presidente Bignone por el secuestro

de dos soldados conscriptos, Luis García y Luis Steimberg, que cumplían el servicio militar obligatorio en el CMN, en la gestión del acusado en la institución educativa militar. A los cinco días de entregar la presidencia, Bignone era encauzado y encargó su defensa, como era previsible, a su ex ministro de Justicia, Lucas Lennon. El general aclaró, por escrito, que “esta circunstancia –la desaparición se produjo fuera del ámbito del Colegio Militar (...) en 1976, la época más virulenta de la lucha antisubversiva” (Bignone, R.B.A., 1992: 199).

El 17 de diciembre fue a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de reforma sindical.

El día 20 de diciembre regresaron al país los ex gobernadores Ricardo Obregón Cano (Córdoba) y Oscar Bidegain, quienes anunciaron la disolución del Movimiento Peronista Montonero (MPM) y fueron detenidos. Obregón Cano figuraba entre los mencionados por el decreto 157 de Alfonsín.

El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas

Nada menos que el 28 de diciembre, Alfonsín a través del ministro de Defensa Borrás, remitió al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA), la instrucción de iniciar los juicios a los 9 ex comandantes de las FFAA de la dictadura. Le fijó un plazo de 180 días para expedirse. De esa manera, el tope estaba fijado para el 28 de junio de 1984. El gobierno no quiso reemplazar a los integrantes del CSFA que estaban designados por el régimen saliente, lo que constituyó un acto de ingenuidad política porque tenía margen jurídico y político para colocar en esa posición a militares que tuvieran una posición democrática. El CSFA estaba compuesto por militares retirados encabezados por su presidente el brigadier mayor Luis María Fagés e integrado en sus vocalías por los contralmirantes León Scasso y Juan Carlos Fourcade; los brigadieres Jorge Alberto Filipini y Julio Gómez; y los generales Tomás Sánchez de Bustamante

y Osvaldo Azpitarte. Los auditores eran el contralmirante Juan Carlos Frías y el general Eros Cazes. El fiscal era el brigadier Celestino Rosso y el secretario el coronel Jorge González Ramírez. Gómez, que había sido ministro de Justicia de Videla y Azpitarte, comandante del V Cuerpo, se excusaron -por esos desempeños- de intervenir. La reorganización del CSFA tardó un mes. Recién se expediría el 11 de octubre de ese 1984 y con un pedido nuevo de extensión de término para considerar la denuncia presidencial.

Apenas asumido, Alfonsín convocó al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias con un paquete de siete proyectos de ley, todos referidos al tema militar lo que generó el más importante debate parlamentario argentino desde la reforma Ricchieri durante la presidencia de Julio A. Roca. Entre ellos se contaban: la derogación de la autoamnistía militar; la protección del orden constitucional frente a golpes de estado y sus consecuencias, los gobiernos castrenses; la reforma del Código Penal para reprimir el delito de torturas con la misma que la del homicidio, es decir, la prisión perpetua; el cambio del Código de Procedimientos en lo Penal para permitir la apelación ante la justicia civil de los civiles condenados por la justicia militar; modificación del Código Penal, liberalizando las normas sobre condena condicional y reincidencia; reforma del Código de Procedimientos en lo Penal sobre excarcelación y limitando a dos años la duración de los procesos y reforma del Código de Justicia Militar para suprimir el fuero de excepción e incluir la apelación ante la justicia común (Verbitsky, H., op. cit.:60-61). La última de las reformas propuestas iba a permitir el juzgamiento de los militares si, como ocurrió, el Consejo Supremo de Justicia de las Fuerzas Armadas (CSFA), no realizara el procesamiento solicitado por el decreto 158/83.

La reforma al Código de Justicia Militar

El 16 de diciembre, la autoamnistía fue derogada por los diputados y sepultada por el Senado el 22. Así había de fácil y consensuada esta supresión que el candidato Luder había considerado imposible hasta semanas atrás, porque quizás el político y jurista hubiera reflexionado acerca del decreto que firmara como presidente provisorio y donde incluyera el candente término "aniquilación". Alfonsín promulgó esta supresión el 29 de diciembre. El mismo 16 de diciembre ingresó en la Cámara de Diputados el proyecto de reforma al Código de Justicia Militar enviado por el Poder Ejecutivo. El día 22 el proyecto llegaba al recinto y de allí fueron enviados a las Comisiones de Defensa Nacional, de Legislación Penal y de Asuntos Constitucionales. Las posiciones en el debate se organizaron sobre el apoyo del radicalismo al proyecto del Ejecutivo. En éste se reiteraban los tres niveles de responsabilidad que Alfonsín había planteado en la campaña electoral: 1) los responsables oficiales superiores que planearon la estrategia represiva y dieron las órdenes; 2) el personal que cumplió las órdenes recibidas y 3) los que obedecieron las órdenes pero se "excedieron" en el cumplimiento de las mismas. Este proyecto fue también apoyado por el diputado liberal Álvaro Alsogaray (UCEDE-Capital Federal), cuyo sobrino montonero había sido abatido por el Ejército en Tucumán y era nada menos que el hijo de su hermano Julio, el teniente general que había comandado al Ejército durante la dictadura de Onganía. El peronismo con su despacho de minoría propuso que se cesanteara a todos los jueces militares y se los reemplazara por camaristas civiles y que se habilitara la apelación de las sentencias a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). La propuesta del reemplazo de los jueces militares por civiles fue defendida por el peronista Oscar Fappiano, pero nunca estuvo en el radar del oficialismo que defendió a pies juntillas el proyecto del Ejecutivo. El tema central era

que la vigencia el Código de Justicia Militar, redactado de nueva cuenta en 1951, se constituía en el pilar del fuero castrense que se constituía en el "juez natural" de la mayoría de los acusados por la represión, que eran personal militar. Eludir el procesamiento por esa vía llevaría a un planteo de nulidad seguramente aprobado en las instancias civiles de la Justicia.

Un grupo minoritario de diputados, Miguel Monserrat, Marcelo Arabolaza y Miguel Monserrat del partido Intransigente y Augusto Conte Mc Donell de la Democracia Cristiana -padre de un desaparecido y copresidente del Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS-, caracterizaron al proyecto oficial como la continuidad de la autoamnistía militar.

Del otro lado, Alsogaray no solamente respaldó el proyecto oficial, sino que rechazó la autoamnistía militar, pero cargó contra la "responsabilidad" de las organizaciones armadas guerrilleras, lo que le hizo cosechar repudio en el escenario del debate. En cambio, otros liberales se opusieron al proyecto oficial como Ramón Balestra del partido Liberal de Corrientes y María Cristina Guzmán lo apoyó estimando que también deberían juzgarse los crímenes cometidos durante los gobiernos de Perón e Isabel Perón por la Triple A.

El diputado justicialista Alberto Melón consideró que el peso de la represión dictatorial había caído sobre el peronismo y hacía valer esta consideración en el marco del debate, en tanto que Leopoldo Moreau que llevó junto con su colega y adversario el peso del debate, rescató las luchas contra el fraude en la década del '30 y acusó al peronismo de haber apoyado el golpe de 1966.

Contra los críticos del proyecto oficial que dejaba en manos de los militares el juicio de la masacre se preguntó con dureza y con acierto el diputado radical Moreau: "¿Están acaso habilitados para juzgar los jueces civiles que negaban los habeas corpus? ¿Lo está acaso la prensa que no publicó habeas corpus con

los que transitaban las redacciones los familiares estos últimos días? ¿Lo están la mayoría de los dirigentes políticos que silenciaron de necesidad de una voz de protesta frente a todo esto?". Progresivamente, a partir de la lucha de los organismos de derechos humanos, la venda de hipocresía caía de los ojos de la sociedad cuando se incentivarán las denuncias, luego los juicios y los descubrimientos de los mecanismos del genocidio.

El 11 de enero de 1984 el proyecto aprobado por Diputados ingresó en el Senado, donde el oficialismo no contaba con la mayoría necesaria para aprobarlo tal como había llegado de la Cámara Baja. La clave estaba en manos de los senadores del Movimiento Popular Neuquino (MPN) y del partido Bloquistade San Juan. El MPN, por boca del senador Elías Sapag, tío de un abatido por la represión, propuso e iba a lograr la exclusión por causa de la "obediencia debida" en los casos de "delitos atroces y aberrantes", una calificación que quedaría en manos de los jueces y dejaría la puerta abierta para los procesamientos y juicios de muchos acusados^[39]. Entre el 11 y el 31 de enero, la cámara alta sesionó en comisión. Finalmente, el martes 31 de enero y el miércoles 1 de febrero. Sapag pasó a ser el centro del debate con su insistencia en excluir de la obediencia debida a los delitos "atroces y aberrantes", como también lo manifestaron el peronista Vicente Saadi (Catamarca) y el radical Antonio Berhongaray (La Pampa). A la hora de votar el proyecto oficial, reformado, ganó por 21 a 18 y volvió a Diputados. El 2 de febrero, la UCR pidió una moción de preferencia para su consideración. La oposición por izquierda de una parte y el peronismo por la suya, rechazaron la norma reformada por del Senado. El justicialismo, con su posición, rechazaba lo que había planteado su propio candidato Luder en los recientes comicios presidenciales. El senador Humberto Martiarena del

PJ leyó un párrafo del proyecto enviado por el presidente donde Alfonsín señalaba que es “imperioso ofrecer la oportunidad de servir lealmente a la democracia constitucional a aquellos miembros de las FFAA y de seguridad que no han actuado por propia iniciativa al participar de actos lesivos de la dignidad humana”. Verbitsky invitó críticamente a releer el párrafo para convencerse que “el campeón de los derechos humanos invitaba a servir lealmente al gobierno constitucional a quienes según sus palabras habían lesionado la dignidad humana siempre que no lo hubieran hecho por propia iniciativa” (Verbitsky, H., op.cit.:74). El senador peronista lo hizo para evidenciar una propuesta que no compartía y ningún par radical le desmintió esa interpretación. Su colega Vicente Saadi planteó un proyecto donde se proponía el juicio de los delitos cometidos en la dictadura por tribunales civiles, sin la excepción de la obediencia debida. Saadi calificó a esta última figura de “amnistía encubierta del 98 por ciento de los delincuentes que sembraron la sangre y entristecieron al pueblo argentino” (Verbitsky, H., op.cit.: 79). Saadi no pudo convencer al radicalismo que logró mayoría para su proyecto ahora reformado, con el apoyo bloquista y popular neuquino, para lograr la aprobación que le era imprescindible para que la “justicia militar” fuera convocada para la consideración de los casos planteados ante la sociedad. El gobierno, empero, ya había dispuesto enjuiciar por los decretos 157 y 158 a presuntos responsables de la violencia. Al final del debate en el Congreso, éste aprobó un proyecto reformado respecto del enviado por el Ejecutivo porque: se limitó la jurisdicción militar; se incluyó la apelación obligatoria a la Cámara Federal Penal de la Capital Federal; se aplicó la directiva de obligar a los fiscales federales de apelar las sentencias; incluyó a los particulares damnificados en el mismo proceso y clave

fue dejar fuera de la cobertura de la figura de la "obediencia debida" a los delitos "atrocés y aberrantes", cuya calificación no realizaba y dejaba en manos de los jueces (Simone, N., 2017). En enero de 1984 comenzaron a producirse los primeros encontronazos con la cúpula militar y también con retirados horrorosamente célebres. En el primer caso, se trataba del general Mario Aguado Benítez, comandante del V Cuerpo de Ejército quién afirmó entonces que "no le constaban los denunciados excesos "del personal castrense en la represión dictatorial y que a las FFAA "no se les perdonaba haber ganado la guerra contra la subversión". El ministro Borrás lo citó en el marco de la indignación política y social. Aguado Benítez le manifestó a su superior que sus expresiones no entraban en contradicción con las prescripciones del gobierno para investigar lo actuado y que obedecía al orden civil. Borrás decidió dejarlo allí. Ya iba a tener ocasión de tener que aplicar medidas más fuertes que escuchar explicaciones.

Así que pocos días después, el 19 de enero, el presidente Alfonsín ordenó la detención del general de brigada (retirado) Ramón J. Camps, jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura, quién era acusado como responsable de secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos a más de cinco mil personas. Camps se exhibió en el reportaje brindado a una revista de actualidad provocativamente rodeado de un nutrido número de armas de guerra.

El 25 de enero se unificó la CGT bajo una conducción integrada por Saúl Ubaldini, Osvaldo Borda, Jorge Triacca y Ramón Baldassini.

En una sesión que duró del 11 al 13 de febrero, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley Mucci. El proyecto había contado con el respaldo de dirigentes sindicales de izquierda como Alberto Piccinini (clasista independiente) y Alberto Cortez (comunista); los peronistas de diverso perfil como Julio Guillán

(combativo y preso de la dictadura), los moderados José Báez y Blas Alari, otro histórico de la izquierda peronista como Andrés Framini (candidato vencedor en las elecciones de gobernador de Buenos Aires en marzo 1962, y en su momento integrante del partido Auténtico) y el municipal de Avellaneda, Antonio García. El 13 de febrero fue detenido en Río de Janeiro, el máximo jefe Montonero, Mario Eduardo Firmenich. Al día siguiente, el gobierno argentino pidió su extradición al brasileño, la que fue concedida en el mes de octubre de ese año de 1984.

En febrero, estalló la primera crisis en la cúpula militar cuando se enfrentaron el jefe del EMCO, general Fernández Torres con el brigadier Simari, hombre de la Fuerza Aérea en esa misma área. Jaunarena consideraba a Simari como "uno de los hombres más lúcidos y de mayor prestigio en ese momento dentro de la FAA que reclamaba un mayor rol de su fuerza en el esquema de la Defensa Nacional" (Jaunarena, H., op.cit.:80)^[40]. El ministro Borrás optó por la verticalidad y respaldó a Fernández Torres y Simari pasó a retiro con la disconformidad de la FAA, considerada entonces como la Fuerza más cercana al gobierno.

El 14 de marzo, el gobierno de Alfonsín recibió su primera derrota política al ser rechazado por el Senado por 24 a 22 votos el proyecto de reforma sindical, la "ley Mucci". El ministro de Trabajo renunció a su cargo siendo reemplazado por el diputado radical Juan Manuel Casella.

El 27 de abril, junto con el pase a retiro de Simari, corrieron su misma suerte, 21 brigadieres de la FAA (la mayor parte de su cúpula), que además de las responsabilidades que le atribuía el gobierno y la sociedad por la vigencia de la dictadura, recibían el rechazo de sus camaradas de menor grado, como los comodores y vice comodores, que no los consideraban "combatientes" en relación con su desempeño en la guerra de Malvinas. De esa purga fue excluido el brigadier Ernesto Crespo,

quién fuera el jefe de la Fuerza Aérea Sur durante el conflicto sur atlántico y que, finalmente, remplazara al brigadier general Teodoro Waldner en el cargo de jefe del EMGFA, cuando éste fuera enviado a relevar al general Fernández Torres de la jefatura del EMCO.

Alfonsín en el Congreso

En su mensaje de apertura de sesiones del Congreso Nacional el 1 de mayo de 1984, Alfonsín reiteraba la convicción planteada al asumir que se necesitaba “una adecuación evolutiva de las FFAA para que dejando de serlo en sí mismas, lo fueran de la Nación toda; una forma de evolución que nos permitiera arribar a la consolidación de un poder militar conjunto subordinado al poder constitucional”. El Presidente hizo su examen crítico: “Encontramos unas fuerzas armadas divididas en su accionar profesional sin un adecuado marco de acción conjunta y con superposiciones en actividades afines que disminuyeron su capacidad para el combate y aumentaron sus gastos”. Alfonsín le dedicó mucha importancia a la cuestión económica y presupuestaria: “Encontramos una participación del orden del 6 % en el producto bruto interno. Un importante nivel de recursos presupuestarios comprometidos para ejercicios futuros como consecuencia de equipamientos aprobados, lo que constituye un elevado grado de endeudamiento. Una distribución de recursos asignados al sector, que no respondía a las necesidades de un planeamiento militar conjunto sino a pautas e indicadores de orden histórico que no reflejaban la realidad vigente”. Criticaba también Alfonsín el régimen de retiros del personal militar “que determinó el desaprovechamiento del recurso humano, produciendo el éxodo de personal a temprana edad, con un aumento importante de las pasividades”.

Alfonsín también denunció que en el área de la producción su gobierno encontró “una sensible falta de coordinación entre las empresas en lo que hace a planes de producción, políticas comercialización y conducción empresaria en términos generales” y que también “era notable el desconocimiento de las posibilidades de producción por parte de los responsables de formular los requerimientos de equipamiento de las fuerzas”. El comandante en jefe de las FFAA le manifestaba al Congreso de la Nación que “no nos será posible reducir más la participación que tiene la Defensa en el presupuesto nacional, con la actual estructura y organización de las FFAA, lo cual nos impone la necesaria reforma militar que lo permita”. Alfonsín aludía a un problema decisivo para una FFAA organizadas con una concepción de ocupación del territorio que ya estaba concluida y con una perspectiva de paz frente a los países fronterizos. Esa reforma fue delegada y empantanada en su gobierno y en el que lo sucedió. De hecho, los gobiernos siguientes tampoco pudieron dar forma a una nueva estructura operativa cuya necesidad estaba plenamente caracterizada por el mandatario en esta ocasión. Por último, en esta ocasión, el Presidente procuraba enfrentar cuidadosamente el debate político en el interior de las FFAA: “En el campo de las ideas, el gobierno no pretende uniformar el pensamiento de los ciudadanos militares como todos los demás ciudadanos; el personal de las FFAA tiene el derecho de pensar en función de los ideales que, en su concepción de la Nación y del Estado, y en el cuadro de la Constitución Argentina, ha adoptado para sí mismo”. Reiteraba que “para el personal en actividad, las restricciones son las propias del ejercicio del mando y de la obediencia. Para el personal retirado, los límites están dados por el Código de Justicia Militar y por el Código Penal de la Nación”. No dejó de anotar lo que consideró logros de su administración: “la modificación del

Código de Justicia Militar, la jerarquización del Estado Mayor Conjunto, la puesta en marcha del planeamiento militar conjunto, la centralización en el ministerio de Defensa de todas las empresas del área militar; el sometimiento individual ante los jueces de la constitución de los responsables de la conducción política y militar anterior y, por sobre todo ello, la revitalización de la disciplina" (Fraga, R.M., op. cit.: 722-725).

El 20 de mayo, la ex presidenta Isabel Martínez de Perón regresó a la Argentina desde su exilio en España para entrevistarse con el presidente Alfonsín^[41].

El 14 de junio, segundo aniversario de la rendición argentina en Malvinas, la primera ministra británica Margaret Thatcher condenó el tratamiento que daban a la cuestión de Malvinas y de Gibraltar en el comunicado conjunto emitido en Madrid entre España y la Argentina, firmado durante la visita de Alfonsín al Reino de España.

La primera crisis militar

A comienzos de julio estalló la primera crisis en la cúpula del Ejército. El jefe del III Cuerpo de Ejército, el general Pedro Mansilla fue relevado de su mando como consecuencia de su solidaridad con dos oficiales jefes que eran procesados y recibían prisión preventiva acusados de violaciones a los derechos humanos. Ellos eran los mayores Gustavo Adolfo Alsina y Enrique Pedro Mones Ruiz, acusados de haber perpetrado ejecuciones sumarias de prisiones bajo la aplicación de la "ley de fuga". El juez se declaró incompetente ante la presión y envió raudamente las actuaciones a la justicia militar. El colmo fue la negativa de Mansilla^[42] de negar el ingreso de la CONADEP a los cuarteles del III Cuerpo y de inspeccionar las instalaciones del campo clandestino de detención

“La Perla”. El jefe del EMGE, el general Arguindegui, no consiguió hacer rever la decisión de su aparente subordinado que también le negó pedir su pase voluntario a retiro.

En la noche del 4 de julio se exhibió por TV, un programa donde la CONADEP informaba con enorme densidad de testigos y víctimas de las atrocidades que le habían sido denunciadas y donde epilogó, el ministro Tróccoli, para dar cuenta de la intervención de la guerrilla en el proceso denunciado, concesión al poder militar que no aminoró el notable impacto de las denuncias, y no impidió que una bomba estallara en los techos del Canal 13 desde donde se realizaba la emisión.

Arguindegui. Primera baja

El día 5 de julio, el ministro Borrás le pidió a Alfonsín que relevara a Mansilla y al propio Arguindegui por su ineficacia. En lugar de éste colocó al general Ricardo Pianta, quién era el subjefe del EMGE hasta el momento y en el puesto de Mansilla, al antiguo edecán de Lanusse y futuro jefe del EMGE, Héctor Ríos Ereñú. El general de brigada Julián Capanegra^[43], un artillero más “moderno” que Pianta pasó a retiro. Éste procuró apoyo en sus bases reivindicando en su discurso de asunción la “guerra antisubversiva” y pidió una “amnistía para la reconciliación”. Con ello no conformó a sus colegas y, por otras, razones, disgustó al gobierno (Soprano, Germán, 2019 b:54-55). Era el primer relevo de un jefe del EMGE durante el gobierno alfonsinista. No sería el último. Fue la crisis militar permanente en la que vivió el gobierno radical, las instituciones públicas y el proceso democrático. En este 1984, comenzaba a constituirse y desplegar su presencia pública, el nucleamiento de víctimas de las FFAA y de Seguridad durante la dictadura denominado “Familiares de Muertos

por la Subversión" (FAMUS) que contó con el apoyo financiero del servicio de Inteligencia del Ejército y continuó su accionar crítico del gobierno y de la política de derechos humanos hasta 1991 aproximadamente y reivindicó el desarrollo del proceso. Basaba su actividad con la convocatoria de sus adherentes, de personal retirado y en actividad de las FFAA, a misas convocadas en templos encabezados por simpatizantes de su causa.

Cenando con las Fuerzas

En esa misma noche, Alfonsín se estrenó como orador ante la Cena de Camaradería de las FFAA, celebrada alrededor del Día de la Independencia, una habitual tribuna castrense para el jefe del Estado. El Presidente comenzó exhibiendo sus antecedentes militares como egresado del Liceo Militar "General San Martín": "Por haber vestido durante cinco años el uniforme del Ejército Argentino, a una edad en que los principios e ideales calan hondo en el alma, no me siento en absoluto ajeno a las inquietudes, tristezas y esperanzas de ustedes, y por ser hoy comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, las asumo con total responsabilidad". Les decía que "las FFAA argentinas no han podido sustraerse a la situación generalizada de estancamiento, aún de retroceso, que desde hace cincuenta años afecta a las instituciones nacionales". Aproximándose a los temas específicos, Alfonsín realizaba una caracterización severa: "el progresivo desinterés de los gobiernos por la defensa nacional y de la política militar, pese a que éstas fueron asumidas como propias por las FFAA, dejó a la República sin estas políticas durante más de sesenta años". Es decir, que Alfonsín llevaba ese desinterés hasta el gobierno de su correligionario Alvear. En realidad, ni siquiera con Alvear, fundador

de la Fábrica Militar de Aviones en 1927, podía decirse ello. Los gobiernos de la "década infame" le dieron importancia, a los temas de la Defensa. Sin ninguna duda, los dos gobiernos de Juan Domingo Perón, plantearon desde la teoría (La doctrina de la Defensa Nacional expuesta por Perón, en 1944) hasta la práctica con el equipamiento militar y el interés en la modernización del aparato militar, una activa política de Defensa. Lo cierto es que, la política militar se autonomizó durante los gobiernos de la libertadora y los gobiernos civiles ilegítimos de Frondizi, Guido e Illia, en tanto que los comienzos de reforma planteados por el breve gobierno de Cámpora, quedaron truncados en los gobiernos de sus sucesores. Las dictaduras militares de 1966-73 y 76-83 subordinaron la política de Defensa a los intereses y sentidos del bloque dominante y de las orientaciones de los Estados Unidos. La falta de política de Defensa o la mala política de Defensa tuvo que ver con el cercenamiento de la democracia por la proscripción del peronismo y el violento sabotaje a sus mejores intentos de gobierno y la vigencia de posiciones corporativas que también estaban influidas por la acción de la Iglesia Católica. Alfonsín acertó al enfrentar el tema doctrinario: "Una deformada concepción de la seguridad nacional -a su turno- fue el factor generador de pesadas deformaciones orgánicas, funcionales y aún conceptuales, que desde el punto de vista del estado de derecho resultaron las más graves. De este modo se introdujeron nuevas deformaciones, entre las que debe señalarse una verdadera hipertrofia de organismos y personal de inteligencia reñida con la verdadera función técnica específica. Lo más grave es que todas estas deformaciones se concretaron con el olvido de la unidad de comando, en el contexto de tres fuerzas no integradas, independientes, con atribuciones a veces superiores a las del Estado mismo y en ocasiones con marcadas rivalidades entre sí". Al entrar en

el complejo tema que ocupaba las principales preocupaciones de los oficiales y aún de los suboficiales, Alfonsín advirtió acerca de “una progresiva pérdida de nuestro sentido de la juridicidad” y habló en contra de las “apelaciones a la acción directa (que) han plagado la historia del país en el último medio siglo”. En ese discurso, Alfonsín se adelantó a decir algo que puso en circulación con insistencia el kirchnerismo comenzado el siglo XXI: “Los golpes de estado han sido siempre cívico-militares (...) la superación del golpismo sólo puede provenir de una reflexión global de la sociedad argentina sobre sí misma”.

En su discurso, Alfonsín aludió a la noción de “terrorismo”, fijándola como una categoría temática sin hacer referencia a las condiciones políticas que determinaron la aplicación de la violencia, como puede ser una lucha de liberación nacional contra una potencia colonial o la rebelión ciudadana contra “una tiranía evidente y prolongada”, como señaló en su momento la Iglesia Católica en el documento emitido por la Conferencia Episcopal de América Latina (CELAM) en 1968 en Medellín (Colombia).

Alfonsín, frente a ese poco favorable auditorio, defendió la acción judicial sobre el accionar producido en la última dictadura y acusó a “fuerzas disgregadoras que pretenden hacer creer que no son hombres los que están sentados en el banquillo de los acusados, sino las propias Fuerzas Armadas de la Nación” (Alfonsín, R., 2004:251 y ss.). Esa cuidadosa distinción iba a ser de difícil entendimiento por la masa del personal militar y también de amplios sectores ciudadanos. Finalmente hubo planes y directivas redactadas y puestas en funcionamiento por todas las conducciones de las tres Fuerzas. ¿Cómo distinguir entre la institución y los ejecutores directos y personales?

Era más certero señalar que “el fracaso militar es simétrico del fracaso guerrillero y las victorias parciales de cada uno se debieron a los errores del enemigo. Pero en todos los casos la

Argentina perdió. Tanto la guerrilla como las FFAA eran nacionales, pero por ceguera ideológica equivocaron la caracterización del contendiente y actuaron como si fuera en una guerra colonial los partisanos, y como en un enfrentamiento contra la cabeza de playa de un ejército incursor, los militares” (Verbitsky, H., octubre de 1984:22).

El 2 de agosto, Gran Bretaña y China acordaron, con gran anticipación que la colonia de Hong Kong volvería a la soberanía de Beijing en 1997, un episodio que junto con la declaración hispano argentina, incidía indirectamente en la cuestión Malvinas aunque sus bases jurídicas no eran exactamente las mismas.

El 3 de agosto de 1984 se produjo el primero de los 13 paros generales que realizó el movimiento sindical contra el nuevo gobierno en razón de la situación económica y también como uno de los medios de recomposición política que el peronismo aplicaría para tratar de recuperarse de su derrota electoral. Al tiempo, como el movimiento obrero peronista continuaba desarrollando sus dos tradicionales alas, combativa y conciliadora, frente al poder empresarial sus políticas diversas, también aparecerían en la cuestión militar, con sus mayores o menores cercanías al sector carapintada.

La CGT estimó el 3 de agosto que el 87 % de los trabajadores había adherido al paro, en tanto que el gobierno consideró que “solamente” lo habían realizado el 50 % de los mismos.

En ese mismo mes, el jefe del EMGE, general Pianta ordenaba la convocatoria de un anacrónico Tribunal de Honor para el ex jefe de la fuerza, teniente general Lanusse quién denunciara que los responsables de la desaparición del Secretario de Prensa de su gobierno, el periodista Edgardo Sajón, habían sido los tenientes generales Videla y Viola, el general de división Antonio Domingo Bussi^[44] y el general de brigada Ramón Camps. La conducción del Ejército no terminaba de asimilar que había

llegado el tiempo de la justicia y rechazaba hasta acusaciones de un prominente hombre de sus filas. Con el Tribunal nada pasó más que aumentar el desprestigio militar y producir la reiteración de la complaciente conducta de Pianta respecto de sus subordinados con su enfática defensa del proceso.

El informe de la CONADEP

El 18 de septiembre, la CONADEP presentó públicamente su Informe Final que el día 20 fue entregado por su titular, Ernesto Sábato, al presidente Alfonsín en la Casa Rosada, estimando el número de desaparecidos durante la dictadura en 10 mil personas, cifra que no era compartida por los organismos de derechos humanos que evaluaban que el número de víctimas era de 30 mil personas. En el Informe se consignaba que los desaparecidos eran en un 30,2 % obreros, un 17,9 % empleados, 10,7 % profesionales, 2,5 % conscriptos y personal subalterno de fuerzas de seguridad, entre otras profesiones. La edad de los desaparecidos era más del 30 % entre 21 y 25 años, 25 % entre 26 y 30 años; los varones desaparecidos constituían el 30 % de las víctimas y el 30 %, las mujeres (Nunca Más, 2022). El documento elaborado con el título de "Nunca Más", propuesto por el rabino Marshall Meyer quién recordó que los sobrevivientes de los luchadores del Ghetto de Varsovia, lo usaban como consigna para memorar la lucha y repudiar las acciones genocidas del nazismo. Aún con las largas y complejas polémicas que se produjeron en el seno de los organismos de derechos humanos y en diversas fuerzas políticas, el "Nunca Más" puso sobre la mesa de discusión pública la horrorosa realidad de la represión causada por los FFAA. El prólogo a la primera edición del Informe Final, no firmado pero atribuido al escritor Ernesto Sábato, realizó una

caracterización discutible de la situación argentino que era analizada por el Informe: "Durante la década del '70 la Argentina fue convulsionada por un terror tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países. Así aconteció en Italia, que durante largos años debió sufrir la despiadada acción de las formaciones fascistas, de las Brigadas Rojas y de grupos similares". En la edición realizada por la Secretaría de Derechos Humanos del gobierno del presidente Néstor Kirchner, en un segundo prólogo agregado a la edición sin que se suprimiera el primero, se decía (en un texto tampoco firmado, pero atribuido al entonces Secretario de DDHH, Eduardo Luis Duhalde) que "a partir del restablecimiento de las instituciones constitucionales, el 10 de diciembre de 1983, hubo grandes hitos como el informe de la CONADEP, que hoy vuelve a reeditarse y el juicio a los integrantes de las tres primeras juntas militares, entre otros procesos judiciales. Hubo también pronunciados retrocesos como las llamadas leyes de "punto final" y de "obediencia debida" y los indultos presidenciales a condenados y procesados por la justicia federal (...) el 30 aniversario del golpe de Estado de 1976 tiene un significado particular cuando, a instancias del Poder Ejecutivo, el Congreso ha anulado las leyes de impunidad y una Corte Suprema renovada la declarado inconstitucionales y ha confirmado el carácter imprescriptible de los crímenes de lesa humanidad" (CONADEP, noviembre de 2015: 7 y 11).^[45]

El Informe estableció que los desaparecidos fueron detenidos en su domicilio ante testigos un 62 %; detenidos en la vía pública 24,6 %; detenidos en lugares de trabajo 7 %; detenidos en lugares de estudio 6 % y desaparecidos que fueron secuestrados en dependencias militares, penales o policiales, estando legalmente detenidos en esos establecimientos 0,4%. Esos operativos se desarrollaban en altas de la noche o en la madrugada. El Informe

CONADEP afirmó que “se ha dicho reiteradamente que aquellos miembros de las Fuerzas de Seguridad que incurrieron en “excesos” durante la lucha antisubversiva fueron oportunamente enjuiciados a iniciativa de las autoridades de dichas fuerzas. Esta Comisión desmiente rotundamente tal aserto, toda vez que de la información obtenida hasta el momento no surge que miembro alguno de las Fuerzas de Seguridad haya sido procesado por estar involucrado en la desaparición de personas o por aplicación de tormentos o por la muerte de detenidos alojados en los centros clandestinos de detención” (CONADEP, op.cit.:20). El Informe analizaba los secuestros, los transportes forzados de los detenidos clandestinamente a “centros clandestinos de detención”, ocultos de toda identificación pública y judicial; la tortura como práctica aberrante de la búsqueda de información y como sádico y brutal castigo agravado por la condición religiosa, sexual o política o cualquiera que fuera decidida por los captores clandestinos de las FFAA y de la Fuerzas de Seguridad; el robo de niños y su entrega clandestina a otras familias; el robo de las pertenencias y bienes de los secuestrados; su asesinato brutal, por ejemplo, con su lanzamiento con vida al mar desde aviones militares o la incineración y dispersión de los cuerpos; la campaña de desinformación acerca de la supuesta estancia de los desaparecidos fuera del país.

En su capítulo V, final, la Conadep citaba parte de los considerandos del decreto 158/83 que ordenaba el enjuiciamiento de las tres primeras juntas militares señalando que “miles de personas fueron privadas ilegalmente de su libertad, torturados y muertos como resultado de la aplicación de esos procedimientos de lucha inspirados en la totalitaria Doctrina de Seguridad Nacional”. El Informe mencionaba un documento de la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM), celebrada en Puebla (México), en 1979 donde se afirmó que “en los últimos

años se afianza en nuestro continente la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, que es de hecho más una ideología que una doctrina. Está vinculada a un determinado modelo económico político de características elitistas y verticalistas que suprime toda participación amplia del pueblo de las decisiones políticas. Pretende incluso justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental y cristiana. Desarrolla un sistema represivo, en concordancia con su concepto de "guerra permanente". En algunos casos expresó una clara intencionalidad de protagonismo político". Como reconocimiento pleno de las afirmaciones de la CELAM, el general Ramón Camps, que fuera jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires expresó en una nota publicada el 4 de enero de 1981 en el diario "La Razón" de Buenos Aires, dentro de la serie de artículos titulada "Derrota de la Subversión. Apogeo y declinación de la guerrilla en la Argentina": (...) "En Argentina recibimos primero la influencia francesa y luego la norteamericana, aplicando cada una por separado y luego juntas, tomando conceptos de ambas hasta que llegó un momento en que predominó la norteamericana (...) Francia y EEUU fueron los grandes difusores de la doctrina anti-subversiva. Organizan centros, particularmente EEUU, para enseñar los principios anti subversivos. Enviaron asesores, instructores. Difundieron una cantidad extraordinaria de bibliografía". En la revista "Carta Política", Nicanor Costa Méndez, canciller de dos dictaduras y que fuera amigo de Ernesto Sábató en 1966, escribió: "La militancia en el grupo de los No Alineados constituye el extremo de (una) posición. La Argentina está, en verdad, alineada con los Estados Unidos (...) La militancia en el grupo de los No Alineados puede alejarnos de nuestros viejos amigos y de nuestros aliados". En el diario "La Prensa" de Buenos Aires, el responsable de la guerra de Malvinas, teniente general Galtieri expresó que "la Primera Guerra

Mundial fue una confrontación de ejércitos, la Segunda de naciones y la Tercera lo es de ideología. Los Estados Unidos y la Argentina deben marchar unidos en función de sus ansiedades y anhelos comunes”.

En 1963, ante el Congreso de los EEUU, el Secretario de Defensa del presidente Kennedy, Robert Mc Namara había afirmado que “el mayor rendimiento de nuestras inversiones de ayuda militar proviene del adiestramiento de oficiales seleccionados y de especialistas clave en nuestras escuelas militares y sus centros de adiestramientos en EEUU y ultramar (...) No es necesario que me detenga a explicar el valor que tiene el disponer en cargos de dirección de hombres con un conocimiento de primera mano de cómo los norteamericanos actúan y piensan. Para nosotros no tiene preciso hacerse amigos de estos hombres”.

Para certificar cual era el grado de adhesión a la legalidad constitucional en la escuela militar norteamericana de West Point, el entonces Comandante en Jefe del Ejército Juan Carlos Onganía, definió los límites de la obediencia de las FFAA al poder civil: “Está claro dijo -entonces Onganía- que tal deber de obediencia habrá dejado de tener vigencia absoluta si se produce al amparo de ideologías exóticas, un desborde de autoridad que signifique la conculcación de los principios básicos del sistema republicano de gobierno, o un violento trastocamiento en el equilibrio o independencia de los poderes”. Para definir en términos más claros y violentos hasta donde pensaban llegar las conducciones militares, el gobernador de la provincia de Buenos Aires durante el proceso Manuel Ibérico Saint Jean explicó su predilecta teoría política: “No es cierto aquello de que el pueblo jamás se equivoca o que siempre tiene razón. Las mayorías no pueden tener en su conjunto lo que no tienen las individualidades, de manera que no son omnisapientes. Se equivocan como cualquiera”.

Interrogado acerca del problema de los desaparecidos, el teniente general Viola respondió que "me parece que lo que Ud. quiere decir es que investiguemos a las Fuerzas de Seguridad y eso así que no. En esta guerra hay vencedores y nosotros fuimos vencedores y tenga la plena seguridad que sí en la última guerra mundial hubieran ganado las tropas del Reich, el juicio no se hubiera hecho en Nüremberg, sino en Virginia".

Las citas mencionadas del "Nunca Más" (Nunca Más, op.cit.: 473-476) explicaron contundentemente el respaldo doctrinario de la represión, su ideología, sus manuales, sus centros de formación de represores, la influencia determinante de las grandes potencias, sobre todo de los Estados Unidos en todo el proceso de represión al pueblo, la pretensión de tutelaje de la sociedad civil nacional, la subordinación aberrante al centro hegemónico de poder capitalista occidental.

El CSFA pateo la pelota

El 25 de septiembre, la estrategia original de Alfonsín respecto del juzgamiento de los delitos represivos cometidos durante la dictadura por las FFAA -que los militares se juzgaran a sí mismos, lo que significaría un gran paso reconciliatorio frente a la sociedad- fracasó cuando el Consejo Supremo de las FFAA (CSFA) anunció su rechazo a realizar los juicios que pretendía el gobierno respecto a los 9 comandantes de las tres juntas del proceso, por medio del decreto 158/83. Ante esta decisión, la Cámara Federal Penal en lo Federal de la ciudad de Buenos Aires, aplicó el Código Militar reformado -con el visto bueno del gobierno- y pasó a ocuparse de la sustanciación del juicio a los nueve comandantes del Proceso. En lugar de la previsible deliberación reservada y una condena moderada, la intransigencia corporativa militar condujo

el tema jurídico a una situación nueva que iba dar un resultado totalmente opuesto en la opinión pública al que pudieran haberse imaginado los jueces castrenses que, además, quisieron sacarse de encima un expediente de plomo.

El acuerdo del Beagle. Debate y referéndum

El 18 de octubre de 1984, en la Ciudad del Vaticano, Argentina y Chile firmaron, finalmente, el tratado que ponía fin a la disputa de límites en la frontera austral sobre el Canal de Beagle. El Gobierno decidió realizar un referéndum no vinculante y no obligatorio, antes de la consideración del Tratado por el Congreso Nacional. La UCR adhirió entusiastamente a la propuesta en tanto que el partido Justicialista la definió como una forma de distracción respecto de los graves problemas económicos del país. Parecía una definición un tanto forzada, en cuanto la dictadura militar subió las condiciones para la paz y casi consiguió hacer estallar una guerra contra Chile para lograr las ventajas que consideraba necesario establecer frente a los resultados desfavorables de los fallos internacionales, tribunal arbitral y mediación papal mediante. En el marco de la discusión planteada, el gobierno lanzó la propuesta de un debate, cuando el canciller Dante Caputo -al recibir la acusación de "traidor a la Patria" por parte del senador Vicente Saadi- desafió al legislador por Catamarca a discutir por televisión el tema. El debate resultó un aplastante éxito de Caputo, por su dominio sobre el tema y su desempeño eficaz de acuerdo a las reglas del medio de comunicación.^[46]

El 22 de noviembre, Alfonsín realizó un acto en el estadio de Vélez Sarsfield en apoyo al voto por el "Sí" que apoyaba la firma del tratado. La involucración de Alfonsín en la campaña fue decisiva. El PJ no fijó una línea clara de participación sino que

osciló entre la abstención y el voto negativo. El cada vez más impopular, Herminio Iglesias –derrotado candidato a gobernador bonaerense– se pronunció entusiastamente por el “no”, en tanto que el gobernador de La Rioja, Carlos Menem, por el contrario, lo hizo por el “sí” y se subió a una tribuna para manifestarlo junto al presidente Alfonsín.

La votación se realizó el 26 de noviembre y resultó un aplastante triunfo para el gobierno. Con una concurrencia del 70 % de los electores empadronados, el “Sí” logró el 82,60 % de los votos contra el 17,40%, imponiéndose en todos los distritos. La derrota del “No” ocurrió también en la provincia de Catamarca, la representada por Saadi en el Senado. El “No” logró sus mejores desempeños en su caída en la provincia de Mendoza donde el “Sí” logró el 67 % y el “No” el 33 % y en el todavía Territorio Nacional de Tierra del Fuego, la victoria del “Sí” fue de un sólido 60 % contra un respetable 40 % del “No”.

Mientras esta campaña se desarrollaba, Alfonsín reemplazaba el 31 de octubre a su ministro de Trabajo, el radical Juan Manuel Casella. Lo sustituyó por el secretario general del sindicato de trabajadores fideeros, el peronista Hugo Barrionuevo, quién permaneció en el cargo hasta el 27 de marzo de 1987, iniciando una apertura a un sector del peronismo gremial con el que se había enfrentado.

El nacimiento del CEMIDA

El 18 de noviembre de ese año, hacía su aparición un organismo de militares que iba a intervenir con intensidad en los debates, nacidos tanto de los juicios como de los proyectos de reforma castrense. Era el Centro de Militares por la Democracia Argentina (CEMIDA), integrado entre algunas de sus

figuras más destacadas por el comodoro Ernesto Baca, el coronel Horacio P. Ballester, el coronel Juan Jaime Cesio, el teniente coronel Horacio Farmache^[47], el coronel José Luis García, el comodoro Roberto Huerta, el teniente general Alberto Numa Laplane^[48], el general de brigada Manuel A. Laprida, el general de brigada Jorge Edgar Leal, el general de brigada Ernesto López Meyer, el mayor Ramón Orieta^[49], el coronel Luis César Perlinger, el coronel Augusto Rattenbach^[50] y el teniente primero Luis Tibiletti^[51].

El nucleamiento publicó en ese día una solicitada dándose a conocer públicamente. Se definían como integrados por miembros retirados y "ex integrantes" (en alusión a los dados de baja) de las FFAA, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Naval. Allí afirmaban que "la crisis profunda que aflige a las FFAA debe ser superada mediante una inmediata restauración de los valores ético-morales que caracterizaron históricamente a sus miembros. La situación actual de las FFAA es producto de la desviación histórica que llevó -en reiteradas ocasiones- a algunos mandos a usurpar los poderes constitucionales tratando de imponer proyectos políticos en contra de la voluntad del pueblo". Afirmaban que "la violencia política no debe combatirse militarmente, sino políticamente dentro del marco del Estado de Derecho, teniendo en cuenta las evidentes intenciones de sus propulsores por militarizar estos conflictos y atendiendo, además, la probada vocación de paz del pueblo argentino". Proclamaban que "las FFAA deben imperiosamente realizar todas las acciones tendientes a recuperar la confianza y el respeto del pueblo, del cual se nutren y al que deben seguir". También sostenían que "la democracia, aun con sus imperfecciones naturales, constituye el sistema idóneo para que las FFAA, encuentren la inserción que les corresponde en el Estado y en la Comunidad". Planteaban que "la reforma militar

es insoslayable. Ella debe partir de la modificación de las deformaciones profesionales, intelectuales, ideológicas, políticas y culturales provocadas por la llamada Doctrina o ideología de la Seguridad Nacional en la formación de los cuadros”.

Respecto de los juicios emprendidos contra los militares procesistas indicaban que “deberán diferenciarse en el juzgamiento de los hechos las circunstancias provocadas por obediencia debida en situaciones de emergencia nacional, de aquellas otras en las que los ejecutores se excedieron impulsados por un descontrol de sus pasiones, o lo que es peor, en beneficio personal, por cuanto el acto de servicio se cumple en bien de la Patria y se extingue automáticamente cuando se lo emplea para delinquir” (Mazzei, Daniel, 2011:113-115).

El primer presidente del CEMIDA fue el general de brigada Jorge Leal, el conquistador del Polo Sur por vía terrestre y otro destacado presidente fue el general de brigada, Ernesto López Meyer, quién se mantuvo leal a las autoridades constitucionales en 1955 y vio frenado su ascenso a general de división en 1967 por la decisión del teniente general Julio Alsogaray, comandante en Jefe del Ejército durante la dictadura de Onganía. La primera comisión directiva del CEMIDA (elegida el 6 de diciembre de 1984) fue integrada como presidente por el coronel Horacio P. Ballester; vicepresidentes, coronel Gustavo Cáceres, comodoro Jorge Segat, comandante mayor de Gendarmería Eduardo Garay, prefecto principal Hermes Martín, secretario general, coronel José Luis García y secretario adjunto, mayor Ramón Orieta. La segunda comisión directiva fue presidida por el general de brigada Ernesto Víctor López Meyer; vicepresidente, coronel Horacio P. Ballester, secretario, coronel José Luis García, vocales titulares, comandante mayor Eduardo Barrera, capitán Ricardo Colombo^[52], teniente primero Luis Tibiletti, suboficial mayor Antonio F. Moreno y suboficial Eduardo Kawin; vocales suplentes, coronel

Alcides Ricardes, teniente coronel Julio C. Cardarelli, teniente coronel Jorge Rangugni, subprefecto Carlos F. Renevier, suboficial Edmundo Chavarría; comisión revisora de cuentas: prefecto Roberto Simonetti, segundo comandante Pedro Godoy, suboficial Luis Jáuregui; tribunal de disciplina: general de brigada Jorge Leal; capitán de navío Ricardo Lascano, coronel Orlando Yansen; consejo asesores: general de brigada Jorge Leal, suboficial Héctor Rodríguez (Mazzei, Daniel, op.cit.: 129-130).

El CEMIDA agrupó militares en situación de retiro y de diversas promociones de las tres Fuerzas y de las fuerzas militarizadas de Seguridad, entre ellos muchos de los oficiales integrantes del grupo conocido como los "33 Orientales", pasados a retiro durante el mando de Leopoldo Galtieri sobre el Ejército. Sus pronunciamientos públicos animaron el debate sobre la Defensa Nacional, cuestionaron a las dictaduras, especialmente a la del proceso, por lo que recibieron apoyo de la sociedad civil y un cerrado ataque de los militares derechistas.

Poner un punto final

A mediados de diciembre de 1984, la densa situación existente con las FFAA llevó al ministro Borrás, llamado por Jaunarena "un arquitecto de lo posible", a convocar a su partido a procurar una solución que cerrara la cuestión e impidiera que se profundizara la inestabilidad del gobierno. El primer ministro de Defensa de Alfonsín convocó a una cena en su casa a la que asistieron Federico Storani, Marcelo Stubrin, Leopoldo Moreau, Juan Manuel Casella, Osvaldo Bisciotti, el "Gringo" Di Cio y el propio Jaunarena, el único del equipo de Defensa. Después de intercambiar impresiones sobre las diversas acciones desarrolladas en la Cámara de Diputados por los participantes.

Pero al final, Borrás desarrolló lo que era el propósito de su convocatoria. "Realizó una cruda descripción de las situaciones que estábamos viviendo a raíz de la manera en que se estaba implementando el enjuiciamiento de la época de la represión ilegal, y de los brotes de indisciplina que se estaban produciendo, con las dificultades que todo ello traía aparejado, con las dificultades que todo ello traía aparejado en la tarea de consolidar la democracia. Terminó su exposición con una frase: "- Muchachos, acá hay que poner un punto final a esto". Se hizo un pesado silencio en la mesa y ninguno de los invitados se atrevió a hacer comentario alguno, aunque cada uno supiera lo duro que iba a ser parlamentariamente llevar adelante la idea de Borrás" (Jaunarena, H., op.cit.:119). Desde entonces arrancó la idea del gobierno alfonsinista de recortar la operación de justicia sobre la represión militar^[53].

El 10 de diciembre de 1984, el científico argentino César Milstein, radicado en el exterior del país recibió, ex aequo, el Premio Nobel de Medicina, junto con el alemán G.J. Köler y el británico N.K. Jerne.

En cumplimiento del acuerdo firmado por España y el Reino Unido, el gobernador civil de Cádiz procedió a reabrir la reja fronteriza que bloqueaba la comunicación de Gibraltar con el resto de la península.

1985. Ríos Ereñú por Pianta

El 4 de marzo de 1985 se produjo el relevo del general Ricardo Pianta como jefe del EMGE debido a su incapacidad para encuadrar disciplinariamente a sus subordinados, aunque la mayoría de ellos lo consideraban un jefe "blando" con el gobierno civil. Al ser relevado por el infante Héctor Ríos Ereñú, Pianta pronunció

un discurso en el que afirmó que “las jornadas de la lucha contra la subversión pasarán a ser páginas imborrables del acervo histórico de la Patria”. Tenía razón. Pero no aclaró si correspondían al capítulo del Paraíso o del Infierno. ¿Quién lo iba a suceder? Frente a la interrogación periodística acerca del relevo, ¿cuál de los generales: Benítez, Schirmer^[54], Rodríguez Espada^[55], Ríos Ereñú o Pino^[56] iba a ocupar el máximo lugar del Ejército? El coronel retirado José Luis García, directivo del CEMIDA, le dijo a un semanario: “Estos señores son los mismos oficiales superiores que estaban durante la época del proceso y fueron aceptados por el régimen democrático. Hay una continuidad en la misma línea militar, acá no hay cambios ni en la estructura militar ni en la línea de conducción independientemente de cómo se llame el oficial del EMC” (Seoane, M., 1 marzo 1985:7). La política militar del gobierno no gustaba ni a tirios ni a troyanos y ello se iba a manifestar a corto plazo. Ríos Ereñú iba a encarnar la línea de continuidad denunciada por el coronel García.

La salida de Pianta se produjo junto a la del teniente general Julio Fernández Torres. El desplazamiento de este último se produjo cuando el Consejo Supremo de las FFAA decidió poner en libertad al teniente de navío Alfredo Astiz^[57], dejando sin lugar la acusación por el secuestro y el asesinato de la ciudadana sueco-argentina Dagmar Hagelin, afirmando que ya había sido juzgado en 1981 por esa causa. El ministro de Defensa Borrás, le había demandado a Fernández Torres que frenara por 120 días esa decisión, pero el jefe del EMCO insistió en que carecía de facultades para obligar al CSFA. Entonces el gobierno decidió relevarlo y reemplazarlo por el propio Pianta y a éste por Ríos Ereñú. Pero los generales reunidos en el Libertador buscaron que Pianta rechazara esa designación” y no lo dejaron salir del edificio Libertador” (Verbitsky, H., 8 marzo 1985: 6-8). El gobierno se puso firme y pasó a retiro al propio Pianta y a los seis generales que empujaron

a Pianta a resistir la orden. Ellos fueron: Raúl Federico Schirmer, Vicente Rogelio Belli^[58], Federico Antonio Minicucci, Héctor Rodríguez Espada, Juan Carlos Benito^[59] y Mario Aguado Benítez. De la reunión donde los generales forzaron a Pianta a no asumir el EMCO participó Ríos Ereñú: "Su actitud fue decisiva- escribió Verbitsky- Allí dijo que el planteo al Poder Ejecutivo era incompatible con el sistema constitucional y que él aceptaba la designación al frente del EMGE ". Pero el mismo periodista, al dudar sobre el comportamiento futuro del nuevo jefe y el compromiso de los cuadros vigentes en el Ejército sobre la democracia, hacía una prognosis de cumplimiento a plazo fijo: "La gravosa hipoteca que los métodos empleados en esa lucha levantaron sobre la vida nacional recién quedará completamente saldada en el año 2015, cuando terminen su carrera los subtenientes a quienes Videla entregó sus sables (Verbitsky, H., 8 de marzo 1985:2-3)". El 14 de abril de 1985 arribaron a Buenos Aires en visita oficial los Reyes de España y el 23 del mismo mes, Juan Carlos I entregó el premio Cervantes a Ernesto Sábato, un indirecto pero notorio reconocimiento al protagonismo del escritor en la elaboración del Informe "Nunca Más".

La Cámara Federal. El juicio a los comandantes

El 22 de abril de 1985, luego de que la Cámara Federal en lo Penal de la Capital Federal avocó el juicio en las manos del lentísimo CSFA, se inició el juicio que el establishment militar no quiso ejecutar. Los fundamentos de su negativa se consignaron en la respuesta a la nota enviada por el presidente del CSFA, cuando al solicitar éste una nueva prórroga para analizar los cargos contra los acusados militares de la dictadura, aquél funcionario militar retirado señalaba en tono de desafío que "se hace constar que de

los estudios realizados hasta el presente los decretos, directivas, órdenes de operaciones, etc., que concretaron el accionar contra la subversión terrorista son en cuanto a contenido y forma, inobjetable” (Calcagno, J.L., op.cit.: 55).

La Cámara Federal estaba integrada por Ricardo Gil Lavedra, León Arslanian, Jorge Torlasco, Andrés D’Alesio y Guillermo Ledesma, en tanto que la actuación fiscal estuvo a cargo de Julio César Strassera, auxiliado por Luis Moreno Ocampo. Las presiones del aparato militar y de los sectores conservadores de la sociedad civil estaban expresadas también en el gobierno radical. El presidente Alfonsín, memoró León Arslanián “estaba sujeto a ciertas tensiones; por un lado con su ministro de Defensa, Raúl Borrás, y con Roque Carranza, que tal vez fuera el más atrevido en la materia, pero el más partidario de tirar todo para atrás era Horacio Jaunarena. Había dos tipos que operaban tratando de que las consecuencias no se expandieran, que fuera algo mucho más acotado en lo que tenía que ver con la revisión. Uno era Horacio Jaunarena; el otro era el jefe de la SIDE, Enrique Rossi”. (Eliashev (2011: 50)^[60]

El Juicio a las Juntas fue un acontecimiento notable en la historia argentina y latinoamericana. Por primera vez en la vida de la Nación argentina las juntas militares de una dictadura -y la más sangrienta- fueron juzgados por un tribunal civil con todas las garantías que los acusados no habían brindado jamás a sus secuestrados, torturados y desaparecidos prisioneros. Hubo, empero, un antecedente casi contemporáneo y previo: el enjuiciamiento de los responsables de la dictadura verificada en Grecia entre 1967 y 1974. “En enero de 1975 los verdugos de la Junta son arrestados. En agosto de ese año, diecinueve de ellos son procesados ante la justicia del gobierno de transición de Konstantinos Karamanlis por alta traición al país e insurrección (...) Papadopoulos, Partakos, Makarezos y Dimitrios Ioannides -el

cuarto hombre fuerte, jefe de la siniestra policía militar griega) reciben condenas a muerte por haber traicionado al país, pero no se ejecutan y son conmutadas por prisión perpetua por el gobierno de Karamanlis". (Eliashev, op.cit.:188)

El 29 de abril, unas 250 mil personas se reunieron en una manifestación convocada por Alfonsín en apoyo del proceso democrático. El 7 de mayo, el ministro del Interior, Tróccoli denunció la existencia de un plan para asesinar al presidente Alfonsín.

Otra vez en el Congreso

El 1 de mayo de 1985, Alfonsín pronunció su segundo discurso de apertura de sesiones del Congreso Nacional en donde estimó, apresuradamente, que "los hombres de las FFAA han asumido y comprendido ese rumbo insoslayable que es parte de la restauración institucional y es oportuno reconocer el esfuerzo de subordinación consciente que han realizado en procura de encontrar juntos y solidarios las mejores soluciones a la problemática integral de la República". Estimó que "han entendido, además, que el papel por cumplir dentro del planeamiento militar conjunto que está en desarrollo, perfeccionará a las FFAA para un mejor desempeño en la efectiva custodia de la soberana nacional".

Alfonsín se refirió también al cambio en la gestión económica de las FFAA: "en 1984 se efectuó una notable reducción en el gasto de Defensa para encuadrarlo en una dimensión adecuada del presupuesto nacional. La participación del presupuesto del sector Defensa fue así del 2,7 % del producto bruto interno; y en lo relativo al presupuesto de las FFAA se observa una caída del 4,2 % del producto bruto interno entre 1983 y 1984". Y aludió a que "la reestructuración en ejecución del proyecto de Ley de Defensa Nacional que ya se encuentra a consideración

de vuestra honorabilidad". También a Alfonsín hizo alusión a los cambios doctrinarios planteados por "la elaboración de un nuevo plan académico para la Escuela de Defensa Nacional, que responde plenamente a las exigencias del estado de derecho" (Fraga, R., op. cit.:725-726). El Presidente anunciaba la creación de "la Corporación Industrial General Savio, Sociedad del Estado, que será la sucesora de la Dirección de la Dirección General de Fabricaciones Militares", un ente que no sobreviviría y recién sería convertida en una empresa durante el gobierno de Alberto Fernández.

El 27 de mayo de 1985, el ministro de Obras Públicas Roque Carranza, reemplazó al fallecido Raúl Borrás como titular de la cartera de Defensa.

El 7 de junio Alfonsín visitó Lima para asistir a la asunción del presidente peruano Alan García, en medio de una oleada de atentados de la guerrilla maoísta Sendero Luminoso.

El Plan Austral y la economía de guerra

El 14 de junio, el gobierno anunció un drástico cambio de política y lanzó el "Plan Austral" por el que se creó una nueva moneda (el Austral), se comprometió a no realizar nuevas emisiones monetarias y congeló precios y salarios.

El domingo 21 de junio, la tensión política nacida desde las FFAA por la iniciación del juicio a los comandantes quedó revelada ante la opinión pública cuando Alfonsín denunció por la cadena nacional de radio y televisión la existencia de un plan para quebrantar el orden constitucional. El Presidente afirmó que "quienes pronosticaban el caos y la anarquía, presagiaban estallidos sociales, auguraban la disgregación nacional, se habían atrevido a tentar a oficiales superiores de las FFAA con propuestas que

iban desde presuntos gabinetes de coalición hasta la posibilidad de un golpe de Estado" (Verbitsky, H., op.cit.:136). El Presidente, al aludir al golpismo afirmó "todos hemos sido culpables, de una forma u otra", con lo que equilibraba las responsabilidades una fórmula por la que nadie lo era en particular, y las responsabilidades dictatoriales se difuminaban o se repartían. Verbitsky señaló que "al no definir los límites que englobaba ese "Nosotros" sujeto de la culpa, Alfonsín confundía a la sociedad que fue sojuzgada en forma violenta, con la clase política que consintió ese avasallamiento, como su experiencia personal lo ilustra. Ese implícito recuerdo de la indulgencia de los políticos, acercaba su posición a la de los militares. Al reconstruir ese "Nosotros" del 24 de marzo de 1977, cuando Alfonsín proponía la cohabitación de un primer ministro civil con el presidente militar para poner en práctica el programa de las Fuerzas Armadas del 24 de marzo de 1976, negaba el "Nosotros" alternativo de la campaña electoral" (Verbitsky, H.: op. cit.: 137).

El Presidente convocó para el jueves siguiente a una concentración en Plaza de Mayo en apoyo a sus declaraciones antigolpistas. A esa movilización concurren partidarios del gobierno pero también peronistas e izquierdistas. La enorme masa reunida -unas 250 mil personas- esperaba un remate a las denuncias presidenciales, una identificación de los conspiradores, unas medidas prácticas para apoyarlas. Pero el desconcierto y la desilusión coparon el espacio cuando en lugar de referirse al tema de la convocatoria, Alfonsín se dirigió hacia la economía a la que había hecho virar con el "Plan Austral" y llamó a defender una ignota "economía de guerra" con lo que pareció aludir a más padecimientos para los de menos recursos. La desconcentración fue en silencio y sin entusiasmo. La "economía de guerra" nunca más fue mencionada, porque la nueva guerra era la economía de la maximización financiera y su consecuencia necesaria: la deuda externa.

El presunto golpe nunca fue descrito concretamente. Todo fue una suma de rumores que englobaba, entre otros, el brigadier general Ernesto Crespo, jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, en una maniobra probablemente desarrollada para desplazarlo del cargo debido a su conocida posición legalista. De acuerdo con la versión Crespo habría planteado el cambio de diversos funcionarios del gobierno, en tanto que -de acuerdo con una versión periodística distribuida al efecto- los políticos que adherían al presunto golpe iban a generar el juicio político del mandatario. Crespo rechazó la especie con un radiograma dirigido a su Fuerza en el que señalaba que en las presuntas reuniones golpistas que se la atribuían, estaba fuera del país (Verbitsky, H., op.cit.:139). El único ruido real producido en el caso fue el intento del peronismo de remplazar en la presidencia provisoria del Senado, cargo que sigue al de vicepresidente de la República en la línea de sucesión, al radical Edison Otero por el peronista Vicente Saadi. La votación generó suspenso porque terminó empatada y fue el propio vicepresidente Víctor Martínez quién sostuvo a Otero en su clave cargo institucional.

Otra cena con los militares

En la tradicional cena patria con los militares, Alfonsín pronunció su segundo discurso ante ellos el 5 de julio de 1985. La preparación de ese mensaje no había pasado por las manos de los políticos destacados en el ministerio de Defensa como en otras ocasiones, según recordó Jaunarena. Aquellas circunstancias eran las de la cercanía de la muerte del ministro Borrás, de la asunción de Carranza y a dos meses de iniciadas las audiencias del juicio a los ex comandantes de la dictadura que enfrentaba a la sociedad y a los militares con la exposición descarnada de

los testimonios de las víctimas de la represión. En el mensaje Alfonsín explicó lo que consideraba como “desastrosa” situación en que habían quedado las FFAA como consecuencia de cincuenta años de retroceso nacional y de estancamiento, lo que –evidentemente incluía al peronismo– una injusta mención pero propia de la tradicional mirada histórica y política del radicalismo. Según Jaunarena, Alfonsín reconoció que “el progresivo desinterés de los gobiernos por los temas de la Defensa Nacional y de la política militar hizo que estas políticas fueran asumidas como propias por las FFAA”. En realidad, era así, pero no se había producido este hecho por el abandono voluntario de la escena por los civiles, sino que la sociedad civil fue mantenida fuera del perímetro de las decisiones que la corporación realizó vinculada, después de 1955, al bloque dominante económico, político y cultural.

Luego Alfonsín desarrolló lo que constituyó el tema central de su discurso: una reflexión sobre la violencia. Con una mirada muy optimista sobre la realidad (“hemos puesto una bisagra a cincuenta años de decadencia”), donde volvía a incluir al peronismo afirmó, con certeza, que “ha sido muy larga la historia de desencuentros que hemos padecido”, si la traducción de “desencuentros”, fuera la de identificación de la violencia ejercida por la represión política, cultural y física producida por el bloque dominante. Pero ello era difuso en la visión de Alfonsín. Luego se ocupó de civiles y militares en la identificación del golpismo. “Hubo falta de apego a la ley y a las instituciones y hubo subversión en la escala de valores de nuestra nacionalidad. Y esa honda crisis moral, cada uno con su grado de responsabilidad, debemos asumir que nos alcanzó a todos”, juzgó el Presidente. Pero él seguramente sabía que la(s) mirada(s) de las personas y los sectores iba(n) a ser diversas y muy encontradas. Y el lanzó su mirada que igualaba dos tipos de acción política. “Esa honda

crisis moral, cada uno con su grado de responsabilidad, debemos asumir que nos alcanzó a todos (...)a quienes apelaron al odio y al terror como arma de lucha política ensuciando valores anhelados y derramando la sangre de nuestra juventud y también a quienes utilizaron los mismos métodos para combatirla”, juzgó erradamente el Presidente. Porque los que lucharon por el regreso de Perón, y el regreso de la democracia, no lo hicieron con los mismos métodos criminales que utilizó la revolución argentina, continuando con los métodos de la libertadora. Debió hacer la distinción entre esa lucha y la que continuaron aquellos que despreciaron el regreso democrático popular en 1973. Y debió calificar también la represión de esa etapa donde el terrorismo comenzó a desarrollarse desde el Estado. Y ese Estado y sus FFAA organizaron lo que la sentencia del juicio que entonces desarrollaban llamó “un plan sistemático” de violencia sobre guerrilleros, sindicalistas, políticos, religiosos, militantes de los derechos humanos, mujeres, hombres y niños.

Es cierto que Alfonsín tenía frente a sí a un auditorio hostil al le planteaba convocar “a la conciencia de cada argentino, cualquier haya sido su ubicación frente a la triste experiencia que vivimos, en el sentido de realizar un agudo ejercicio de autocrítica y saneamiento moral”.

Pero la tortura y la desaparición no estuvieron en el repertorio de las organizaciones que desarrollaron la violencia desde perspectivas revolucionarias. Y eso era indesmentible, más allá de la crítica política que merecieron muchas de sus acciones militares. Era más entendible y compartible la posición de Alfonsín cuando le decía a su auditorio militar que “ya no hay más espacio para aquel pasado. Hemos terminado para siempre con el autoritarismo y las decisiones unilaterales que subvirtieron nuestro orden institucional y restablecimos el orden constitucional republicano y democrático, como único marco en el que

personas e instituciones pueden desenvolverse y desarrollar a pleno sus capacidades". Ya en el final les dijo a los uniformados que lo escuchaban: "No más justicia por propia mano y alejada de la ley. No más prepotencia e intolerancia en la Argentina de hoy". Escribió Jaunarena que "un silencio sepulcral reinó en el salón y no hubo aplausos al concluir el mensaje. No sé si el auditorio llegó a entender en ese momento la envergadura del mensaje que había escuchado. Alfonsín les había tendido una mano a los militares con verdadera vocación patriótica para que se incorporasen a la construcción de una nación moderna, republicana y democrática" (Jaunarena, H., op.cit.: 130-132). Los militares no aplaudieron porque por disciplina no lo hacían entonces y ahora. Aplaudir y no aplaudir implicaba juzgar críticamente las órdenes de un superior. Pero no había que ser genio para saber que, aún las discutibles posiciones de Alfonsín sobre la realidad argentina del último medio siglo, no gozaron de popularidad en los cuarteles en esos tiempos. La gran mayoría de los militares no estaba dispuesta a ingresar en el territorio de la juridicidad liberal que, muchos de ellos habían predicado retóricamente y desmentido crudamente en la práctica. Jaunarena, representación ejemplar de la política militar alfonsinista, entonces "estaba convencido de que caminábamos por un estrecho desfiladero y que solamente un buen grado de equilibrio, por parte de quienes teníamos la responsabilidad de gobernar nos podría permitir avanzar hacia una reconciliación verdadera, sin impunidad ni odios reciclados". Donde Jaunarena daba en el blanco era cuando consignaba "la manera diferente en que Argentina administraba su transición del autoritarismo a la democracia con respecto a las transiciones negociadas habidas en otros países como Uruguay, Chile, Brasil, España, Portugal y Sudáfrica (...) El general Videla, numen del gobierno militar argentino, fue condenado a prisión

perpetua mientras que su equivalente en Chile, el general Pinochet, fue designado senador vitalicio, por imperio constitucional, al terminar el régimen autoritario (Jaunarena, H, op.cit.: 135). Con la oposición carapintada, y el respaldo de los militares liberales, el juzgamiento de los responsables se cortó en la parte superior de la cadena. Fue cierto que los indultos a esos y otros enjuiciados y condenados fueron aplicados por el peronismo de Carlos Menem. Pero cuando la posibilidad política permitió en el kirchnerismo anular esos perdones y avanzar en juicios a todos los responsables, no hubo un acompañamiento ejemplar por parte del arco político entonces opositor. Más bien surgió una suerte de sordo resentimiento. O, sencillamente, que no se quería llegar hasta ese punto.

Fue el general Martín Balza quién defendió la política de los ministros de Defensa de Alfonsín. Para quién fuera un enérgico y reformista jefe del EMGE durante el menemismo, Borrás, Carranza y López eran comparables a Jaunarena, "un hombre probo y respetuoso de las FFAA, pero tuvo que enfrentar a un cuadro por demás complejo y se vio superado en más de un momento por un anarquizado frente político-militar" (Balza, M., 2016: 189).

La condena a los comandantes

El 14 de agosto concluyó la primera fase del juicio efectuado por la Cámara Federal en lo Penal contra las tres juntas militares de la dictadura del proceso. La sentencia sería dictada el 9 de diciembre de ese año. El 11 de septiembre el fiscal, Julio César Strassera formulaba la acusación contra los comandantes de la dictadura.

Otra conspiración derechista

El 25 de octubre, el presidente Alfonsín estableció el estado de sitio por 60 días en todo el territorio nacional por actividades conspirativas de militantes de la dictadura. Se descubrió un complot para asesinar a Alfonsín y reimplantar una dictadura. El ministro Tróccoli comunicaba que la medida no suspendería las elecciones legislativas.

Nueva victoria electoral radical

El 3 de noviembre la UCR volvió a derrotar al peronismo y se impuso en los comicios que renovaban la mitad de la Cámara de Diputados de la Nación, ganando 22 de los 24 distritos en donde se disputaban los cargos legislativos. Pero en Buenos Aires la renovación peronista encabezada por Antonio Cafiero, aunque fue derrotada por la UCR que logró en ese distrito el 41 % de los votos, obtuvo con el Frente para la Democracia, la Justicia y la Participación (FREJUDEPA) el 27 % de los votos superando claramente al FREJULI encabezado por Herminio Iglesias, lo que marcaba el inicio de la declinación definitiva del caudillaje del hombre de Avellaneda. El 21 de diciembre, el sector renovador del peronismo se reunió en el Parque Norte de Buenos Aires, se organizó y eligió una conducción integrada por Cafiero, Carlos Menem y Carlos Grosso. La conformación de esa tendencia iba a tener una importante influencia en el desarrollo de la política de Defensa por su respaldo a la legalidad en los acontecimientos desarrollados a partir de la Semana Santa de 1987.

La condena de los comandantes. El punto 30

El 9 de diciembre, la Cámara Federal condenó a los comandantes de la dictadura: Videla y Massera recibieron prisión perpetua; a Viola le fueron aplicados 17 años de prisión; a Agosti y Lambruschini 8 años; Galtieri, Anaya, Graffigna, y Lami Dozo, en cambio, fueron absueltos. La sentencia fue considerada inadecuada por los organismos de derechos humanos que entendían que si Videla y Massera habían recibido perpetua no había razón para que sus colegas no recibieran la misma pena. Pero en la sentencia se habían incluido disposiciones como los puntos 30 y 12 que dieron por tierra la pretensión de que la definición de la obediencia debida diera “el punto final” para el procesamiento de los oficiales subalternos y jefes y aún de los coroneles. De acuerdo con el punto 30, la Cámara Federal le solicitaba al CFSA que se ocupara de procesar a los jefes de los comandos de zona y subzona y a los responsables operativos de las acciones represivas. En el punto 12, la Cámara señalaba que los comandantes impartieron las órdenes, pero que correspondía que se investigara a los oficiales superiores (generales y coroneles), que efectivamente ejecutaron esas órdenes. No importaba para la sentencia el nivel del que ejecutó una orden atroz o aberrante. Ni Alfonsín, ni los jefes de las FFAA, o los ministros como Tróccoli y Carranza esperaron estas disposiciones; más bien creían que el juicio, con su original importancia, permitiría que las cosas se cortaran allí y no hubiera más procesamientos.

En ese Juicio se produjeron momentos de enorme intensidad dramática y política. Uno de ellos fue recordado por el juez Jorge Valerga Aráoz: “hubo un caso que siempre tengo presente, el de una mujer que llegó a subirse a un avión en Ezeiza con sus tres hijos, y los bajaron del aparato; la madre desapareció y los chicos, cuando llegó el momento del juicio ya eran muchachos de 16 o 17 años y todos prestaron declaración”. (Eliashev, op. cit.: 124)

Uno de esos tres chicos, Alfredo Forti iba a convertirse a partir de 2005 en integrante de la gestión de Nilda Garré como ministra de Defensa en el gobierno de Néstor Kirchner. Era Alfredo Forti quién se desempeñó sucesivamente como Secretario de Asuntos Militares y de Relaciones Internacionales para la Defensa.

1986. Germán López en Defensa

El 9 de febrero de 1986, Germán López -el secretario general de la Presidencia-, asumió como ministro de Defensa en reemplazo de Roque Carranza, su antecesor muerto por un ataque. Esta designación planteó una tensión entre el presidente Alfonsín y el secretario de Defensa, Jaunarena. Éste evaluó, al conocer el nombramiento de López, que sus días en Defensa habían concluido a cuenta de que las relaciones de éste con su antecesor Borrás "no habían sido buenas". Al decidir que lo mejor sería salir de su cargo, la información llegó a oídos del Presidente quién envió en misión conciliatoria a Enrique Nosiiglia, el dirigente de la Coordinadora radical para que lo convenciera de permanecer. La gestión no consiguió resultados positivos, pero Alfonsín advertido por "Coti", convocó a Jaunarena a Olivos. Allí en una veloz caminata por los senderos de los jardines de Olivos, el Presidente le reconoció a Jaunarena que era el más adecuado para el cargo, pero que tropezaba con la edad del candidato. Jaunarena era más joven que los generales, almirantes y brigadieres, lo que en el orden militar implicaba una limitación, dada la norma no escrita vigente en las FFAA respecto de la mayor edad respecto de los subordinados de los colocados como superiores. Jaunarena estimó que como hombre del riñón de Borrás sería rechazado por López. Alfonsín le pidió que se quedara hasta fines de mayo

y, si entonces, la convivencia fuera imposible, él le aceptaría la renuncia a Jaunarena. Pero de entrada y para sorpresa del funcionario encontró a un hombre “que me trató con gran calidez” (Jaunarena, op.cit.:142).

Las fallidas instrucciones

En los cuatro meses de gestión de López se completaron las “Instrucciones al fiscal general del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas”, quién era entonces el brigadier Héctor Canale. Era el intento por cerrar la gran brecha que la sentencia de la Cámara Federal de la Capital Federal había abierto para que continuaran desarrollándose los juicios a militares de menor graduación y funciones que los condenados comandantes de las juntas de la dictadura. Éstas “Instrucciones” merecieron el rechazo de los jueces de la Cámara Federal en lo Penal que había condenado a los comandantes.

El 13 de marzo, el ex ministro de Bienestar Social, secretario de Perón e Isabel Perón, fundador de la organización terrorista de ultra derecha Triple A, José López Rega, fue detenido por el FBI en Miami y en junio extraditado a la Argentina.

El 24 de marzo, la película argentina “La Historia Oficial” dirigida por Luis Puenzo, recibió -por primera vez para una producción argentina- el premio Oscar a la mejor película extranjera en la Academia de Cine de los Estados Unidos. El impacto de la película fue notable en las audiencias y su correlativo peso en la opinión pública. Ello acorralaba a las posiciones más reaccionarias en la sociedad y en las FFAA.

El presidente Alfonsín anunció el 16 de abril su proyecto de trasladar la Capital Federal a la ciudad de Viedma y también su intención de convocar a un Congreso Constituyente para

reformar la Carta Magna. El primero no pudo concretarse y el segundo recién se realizaría en la presidencia de Menem, en otras condiciones políticas.

El 1 de mayo se produjo el secuestro del empresario Osvaldo Sivak, atribuido a grupos de efectivos retirados de las FFAA y de Seguridad y de civiles vinculados a ellos, lo que según el ministro Tróccoli tendría importantes repercusiones políticas.

Hablando de juicios, otra vez en el Congreso

El 1 de mayo de 1986, al abrir por tercera vez las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. Alfonsín celebró "la culminación del proceso ordinario seguido a quienes fueron imputados oportunamente por el Poder ejecutivo como máximos responsables de gravísimas violaciones a los derechos humanos", una acción judicial que calificó de "casi sin precedentes históricos". Pero más importancia en el tema militar le dio a la confección de las "Instrucciones al fiscal general del CSFA", planteadas "con el propósito de acelerar la etapa de juzgamiento en los tribunales correspondientes". El Presidente subrayaba que esas "Instrucciones" se dieron "en el marco de las disposiciones legales relacionadas con las distintas responsabilidades generales en el dictado y ejecución de actos de represión" y reiteró que "dispuestas de acuerdo con el artículo 86, inc. 2 y 15 de la Constitución Nacional se han dado con el más absoluto respeto del sistema constitucional". El mandatario insistía en aclarar, frente a la fuerte oposición que habían despertado la "Instrucciones", que aquellas disposiciones "en nada menoscaban ni limitan la facultad exclusiva del Poder Judicial de conocer y decidir todas las causas pendientes, conforme a su propia interpretación de la constitución y leyes vigentes y en las amplias facultades

de revisión que les con propias". Alfonsín confiaba todavía que "con la aceleración de la etapa administrativa de los procesos estaremos contribuyendo a que la sociedad argentina en su conjunto gire su mirada hacia el futuro, y todos, sin distinciones, porque todos se han templado en el dolor y el sacrificio de los años oscuros, tiendan la mano fraterna en la tarea común de reconstruir la Nación" (Fraga, R., op.cit.: 727-728). Pero esa estrategia iba a fracasar y la alternativa planteada para sustituirla, se iba a enfrentar con una abierta rebelión militar.

Repudio a las "instrucciones"

En abril de 1986, el gobierno alfonsinista informó abruptamente al periodismo acerca de las "Instrucciones". "¿Cómo se había llegado a esa decisión administrativa -se preguntó Horacio Verbistky- cuyos considerandos aducían basarse en la doctrina de la Corte, el fallo de la Cámara Federal y la ley 23.049, mientras sus disposiciones las contradecían y ordenaban al fiscal general solicitar al Consejo Supremo absoluciones masivas en todas las causas?" (Verbistky, H., op.cit.: 155-156). En esas "Instrucciones" se establecía que "cuando sean puestas a su disposición las respectivas causas, ajustará su cometido a las siguientes reglas: e) En las causas correspondientes a hechos penales imputados a los Comandantes en jefe y por los cuales fueron condenados, ajustará su cometido previo a los previsto en el artículo 11 de la ley 23.049, interpretativo del artículo 514 del Código de Justicia Militar presumiéndose en consecuencia, la obediencia debida y el error insalvable sobre la legitimidad de las órdenes recibidas por los subordinados, con las excepciones vinculadas con los excesos en la comisión de los hechos, a saber: 1) Acusará a los subordinados responsables penales por hechos delictivos,

cuando existan evidencias contrarias a las presunciones legales consagradas por el artículo 11 de la ley 23.049, esto es, entendiéndose que no mediará exculpación penal cuando el subordinado haya ejercido capacidad decisoria, haya conocido la ilicitud de las órdenes o haya ejecutado hechos atroces o aberrantes: 2) Entenderá que el subordinado ejerció capacidad decisoria cuando se haya apartado de las órdenes que se impartieron, generando órdenes expresas adicionales al plan de lucha contra la subversión in criminado a los ex Comandantes en Jefe. 3) Interpretará que todo subordinado obró con "error insalvable" sobre la legitimidad de la orden, salvo cuando la acción cumplida no fuera consecuencia de las órdenes recibidas de sus superiores directos o de la orden global implementada por los ex Comandantes en Jefe. 4) Hará extensiva a los subordinados de los ex Comandantes en Jefe la responsabilidad de éstos últimos por la ejecución de delitos aberrantes únicamente cuando la conducta del subordinado configure un exceso en el cumplimiento de las órdenes recibidas, de conformidad con la doctrina sustentada por la Cámara Federal en el fallo dictado en cumplimiento del decreto No. 158/83" (Calcagno, J.L., op.cit.:114).

¿Cómo habían sido elaboradas las "Instrucciones"? Jaunarena afirmó que había encontrado en los auditores generales de las FFAA "leales colaboradores" para lograr la solución de los desafíos que generaba la resistencia de los uniformados a ser juzgados. "En el general Ramayo, el almirante Coppola y el brigadier (Eugenio) Meari encontré no solamente sólidos conocimientos jurídicos -memoró Jaunarena- sino también leales colaboradores con los cuales tratamos de encauzar la problemática inédita que teníamos que afrontar". Fue con ellos que pensaron "que si lográbamos pautar el comportamiento del fiscal del Consejo Supremo (de las FFAA) dentro de los parámetros de la obediencia debida (...) íbamos a encontrar una inmediata aceleración de

los juicios" (Jaunarena, H., op.cit.: 137). Jaunarena afirmó que constituyó un grupo que integró con los auditores generales de las FFAA; el secretario de Justicia, Tonelli; el procurador de la Corte Suprema, Juan Octavio Gauna; y el director de Asuntos Jurídicos de Defensa, Jorge González Lonzieme. Trabajaron juntos desde diciembre de 1985.

Alfonsín buscaba cerrar la etapa de los juicios para concluir con el estado de efervescencia y, deliberación y cuasi motín reinante en las FFAA, especialmente en el Ejército. Un proyecto nació entonces de la inventiva judicial del ministro de la Corte Suprema de Justicia, el peronista Enrique Petracchi. Allí se determinaba quitar la competencia al CSFA en las que no hubiera fijado audiencia de plenario del artículo 490 del Código y pasársela a jueces civiles. Verbitsky afirmó que el ministro Borrás nunca estuvo de acuerdo con los planteos de los juristas Nino y Malamud. Esas ideas de Petracchi fueron consideradas en una reunión encabezada por Alfonsín en la que se congregaron, el ministro del Interior Tróccoli, el recién nombrado ministro de Defensa, Germán López y el también nuevo secretario de Justicia, Ideler Tonelli, un radical de pasado frondicista. Junto a ellos estaban los jueces de la Cámara Federal Penal de la Capital. Gil Lavedra planteó objeciones al plan de Petracchi. Tróccoli, opuesto al proyecto lo hizo porque afirmó que peligraba la estabilidad institucional ante la impaciencia de las FFAA. Pidió que las causas siguieran en el Consejo Supremo de las FFAA. Alfonsín encargó a Tróccoli que elaborara un proyecto siguiendo los lineamientos de Gil Lavedra que proponía agilizar los juicios, acumular las causas y ordenar la prueba por Zona de Seguridad (Verbitsky, H.: op.cit., 158). Tróccoli armó dos proyectos: en uno donde ordenaba la acumulación de causas por zonas de seguridad y centros de detención y otro, con un modelo de sentencia para que el CSFA fallara las causas acumuladas.

Pero los mandos militares no querían saber nada. No estaban de acuerdo con acelerar los juicios, porque no querían que hubiera juicios. En ellos tenían el apoyo de civiles que eran jueces y eran camaristas federales en varias provincias. En particular, en Córdoba, donde la Cámara no tenía el menor interés en juzgar al jefe de la carnicería castrense, el general de división Luciano Benjamín Menéndez, que desde el comando del III Cuerpo había aterrorizado a Córdoba con el respaldo de los sectores hegemónicos provinciales. Jueces como Ricardo Haro y Julio Miguel Rodríguez Villafañe, de carrera judicial durante la dictadura y confirmados constitucionalmente en la vigencia de la república democrática, no eran los más adecuados para juzgar a torturadores, violadores y asesinos y hasta otro jurista cordobés, José Severo Caballero, había propuesto durante la dictadura que se reformara la Constitución Nacional para que civiles pudieran ser juzgados por tribunales militares (Verbitsky, H., op.cit.:160-161). El jefe del EMGE, Ríos Ereñú, entendió que las "Instrucciones" resolvían el problema militar, pero cuando se presentó en Córdoba encontró un clima agitado de pintadas y volanteadas en barrios militares y el estallido de una bomba que saludó su llegada.

No era ajeno a ese clima el comandante del II Cuerpo, general de brigada Aníbal Verdura^[61] quién se presentó en Córdoba en una agresiva misa pedida por FAMUS, donde el sermón del sacerdote oficiante constituyó una apología del terrorismo de Estado y un franco rechazo de las políticas militares del gobierno nacional.

Las "Instrucciones", que fueron el resultado de los largos trabajos coordinados por Jaunarena y finalmente condensados y formulados en una comunicación imperativa al Fiscal General del CSFA, fueron entusiastamente repudiadas en una manifestación convocada por los organismos de derechos humanos, que tuvo el apoyo de connotados dirigentes como César Jaroslavsky, presidente del bloque de diputados nacionales de

la UCR los dirigentes de la Junta Coordinadora Nacional del mismo partido, Enrique Nosiglia y Marcelo Stubrin.

Jaunarena justificaba las "Instrucciones" afirmando que procuraban "la acumulación de causas por "Cuerpo de Ejército o equivalentes en las otras fuerzas"; que se ordenaba acusar a los subordinados responsables de hecho delictivos cuando hubieran "ejercido capacidad decisoria" o "conocimiento de la ilegalidad de las órdenes" o hubieran "ejecutado atroces o aberrantes". López se las llevó al Presidente quién las firmó de inmediato. Según Jaunarena, el contenido le fue explicado a los integrantes de la Comisión de Defensa y "ellos lo recibieron bien, incluso con palabras del diputado Oscar Alende, reconocido por todos como un hombre preocupado por la sanción a los responsables de las violaciones a los derechos humanos acaecidos en el pasado" (Jaunarena, H., op.cit.: 144-145).

Pero para Jaunarena fue la renuncia de un juez de la Cámara Federal, el doctor Torlasco, disconforme con la iniciativa lo que pareció desatar todo. "Esa actitud cambió el clima", interpretó el entonces ministro. En realidad, fue el examen a fondo de las instrucciones lo que sumó rechazos a la iniciativa. Jaunarena reprochó a sus correligionarios porque "nadie quería pagar el costo político de hablar bien de medidas que lo único que hacían eran ser fieles a las promesas electorales de Alfonsín". Algo pasaba, empero, en la sociedad para que se rechazaran las "Instrucciones" y tanto fue que Alfonsín decidió dar marcha atrás y darlas por no enviadas. Jaunarena retuvo en sus memorias su rechazo por los que se negaron a sostener las "Instrucciones": "Nunca pude entender esa suerte de histeria que se generó a partir de conclusiones falsas sobre el contenido o propósito de estas medidas y el comportamiento de notorios dirigentes de nuestro partido que se manifestaban en contra de un instrumento que había sido aprobado por el propio presidente" (Jaunarena, H.,

op.cit.:145). Al considerar los hechos de esta manera, el ministro pareció desconocer el derecho de legisladores nacionales a mantener su independencia de criterio o el de afiliados a su partido a rechazar alguna decisión de su líder. Es decir, lo que muchas veces criticaran hombres de su fuerza, respecto del verticalismo peronista.

La manifestación mencionada que pareció representar la opinión partidaria desalentó al ministro Germán López quien presentó su renuncia considerando una traición partidaria de estos dirigentes frente a la acción del gobierno. Con su caída, se produjo el ascenso del secretario de Defensa Jaunarena al cargo de titular de esa cartera, que recién asumió el 5 de junio de 1986, luego de que Alfonsín tomase su tiempo para designar al reemplazante de López.

El 19 de mayo, Alfonsín sufrió un intento de atentado, cuando visitaba Córdoba y al III Cuerpo de Ejército y la policía encontró un pan de trotyl en una zanja en las inmediaciones de la instalación militar que visitaba el Presidente. A pocas horas la Cámara Federal Penal de Córdoba decidió renovar por 120 días el plazo otorgado al CSFA para juzgar el ex comandante del III Cuerpo, Luciano Benjamín Menéndez. Se produjeron pocos repudios al intento de atentado por parte del establishment y hasta diarios porteños como "La Prensa" y "Ámbito Financiero" deslizaron la posibilidad de que todo hubiera sido un montaje del gobierno, un auto atentado. Encargado de descubrir a los responsables del hecho y fracasado en el intento, el general Verdura fue relevado del mando de la poderosa unidad de batalla y pasado a retiro por el Ejecutivo, pero ello no le otorgó al gobierno el dominio del proceloso escenario militar cordobés. Alfonsín anunció entonces la fundación de "la Segunda República"^[62], con el traslado de la Capital Federal y el anuncio de su intención de producir la reforma constitucional.

El 16 de junio, la Cámara Federal porteña tomó a su cargo 300 causas judiciales por violaciones a los derechos humanos, cuyos acusados eran militares en actividad y retiro.

El 1 de septiembre fue sepultado en la Chacarita el criminal de guerra nazi Walter Kutschmann, quien vivía en la Argentina con la falsa identidad de Pedro Olmo.

El 28 de septiembre, Alfonsín visitó Viedma y proclamó que la meta de transferir la capital al sur apuntaba a la descentralización del país y el desarrollo de la Patagonia.

Alfonsín visitó por segunda vez España como presidente de la República el 11 de octubre.

La ley del Punto Final

Anticipada por un anuncio de Alfonsín el 5 de diciembre, el Congreso de la Nación trató una ley que hacía de reemplazo a las "Instrucciones" y que cuando fue promulgada, llevando el nro. 23.492, fue popularmente conocida como de "Punto Final". La norma presentada en la Cámara de Diputados por su presidente, Juan Carlos Pugliese y otros dos diputados radicales (Carlos A. Bravo y Antonio J. Macris) prescribía la caducidad de la acción penal contra las personas que hubieran sido acusadas por la aplicación de formas violentas de acción política, cometidas hasta el 10 de diciembre de 1983. Es decir, fue considerada por la oposición peronista, la izquierda y los organismos de derechos humanos como dirigida a brindar una amnistía encubierta a los agentes represivos de la dictadura. Empero, por su compleja redacción tampoco satisfizo a los sectores pro dictatoriales.

Ocurría que varias cámaras federales realizaban juicios contra represores como la de Buenos Aires que condenó a los generales Ramón Camps y Pablo Richieri, ex jefes de la policía

bonaerense a penas de 25 años y de 23 al comisario Miguel Etchecolatz, quién fuera, como los anteriores, un brutal represor responsable de secuestros, torturas y asesinatos de prisioneros políticos. En cambio, la Cámara Federal de Córdoba se hacía la distraída para considerar los cargos contra el general Luciano Benjamín Menéndez y los crímenes cometidos en el campo clandestino de detención de Córdoba.

La sumatoria de causas que pese a declinaciones como las de Córdoba se acumulaban en todo el país, añadía más inquietud, deliberación y rechazo, sobre todo en el marco de los oficiales jefes -tenientes coroneles y mayores- que era los más afectados en número por estas disposiciones judiciales. Crecía la tensión que auguraba la no presentación ante órdenes de los jueces. Los generales de escritorio, como los caricaturizarían los inminentes carapintadas, manifestaban su inquietud a los funcionarios civiles de Defensa. Se pensó entonces en remediar el tema con una ley. La propuesta, terminada de redactar el 17 de septiembre de 1986 enviada al Congreso y aprobada por el Legislativo -fue promulgada el 24 de diciembre de 1986, con el nro., 23.492- establecía un plazo de 120 para que la Justicia pudiera citar a los presuntos responsables.

La norma fue rechazada por los organismos de los derechos humanos, y sectores del radicalismo y el conjunto del peronismo, además de la izquierda. El dictado de la ley se compadecía de la acción desarrollada por el Ejecutivo para que no prosperara la apelación de la sentencia dictada por la Cámara Federal en lo Penal contra los comandantes, elevada a la Corte Suprema por los fiscales Strassera y Moreno Ocampo. Los fiscales federales pretendían extender la prisión perpetua aplicada a Videla y Massera a Viola y Agosti y subir las penas a los demás imputados. El procurador general de la Nación, Juan Octavio Gauna -de extracción radical- pese a anticipar su dictamen al secretario

de Justicia Tonelli, y al ministro de Defensa Jaunarena ratificó su coincidencia con los fiscales de Cámara. Alfonsín convocó entonces al ministro de la Corte Petracchi. Resultado: la Corte sostuvo la sentencia de la Cámara y desestimó las apelaciones de los fiscales, pero a cambio, no se pronunció sobre el espinoso tema de la "obediencia debida", sobre lo que estimó que el Ejecutivo debía tomar la iniciativa y la responsabilidad de diseñar una ley sobre el tema. Es decir, se lavaba las manos.

El procurador Gauna obedeció a la nueva ley de "Punto Final" a los pocos días de promulgada y dictaminó que debían ser desprocesados varios oficiales jefes y subalternos que obraron a órdenes del general Camps.

El gobierno esperaba solucionar el tema militar con la aplicación del "Punto Final", pero muchos juzgados abrieron sus puertas en el mes de feria, tiempo en el que aquél calculaba la parálisis de la acción penal. Pero entre enero y febrero, numerosas causas se abrieron en juzgados federales no impidiendo, sino estimulando, los juicios que querían ser evitados. Jaunarena lo recordó al afirmar que "en medio de un clima efervescente, muchos jueces interpretaron que el poder político quería poner en cabeza de ellos la acusación de absolver a responsables de violaciones de derechos humanos cuando esa responsabilidad debía caer en la política y en los políticos, y por eso la ley produjo un efecto boomerang: los jueces comenzaron a actuar con una hiperactividad en los procedimientos hasta entonces desconocida" (Jaunarena, H., op.cit.: 155). Hubo más de mil causas iniciadas, cerca de 400 oficiales estaban procesados y de ellos más de 100 estaban en actividad. Como lo evaluó el propio Jaunarena "la llamada ley de Punto Final era un fracaso absoluto y había producido los efectos exactamente inversos a los esperados". ¿Pero qué era lo que esperaba el Gobierno? ¿Qué los jueces procedieran como avestruces y no se pudieran

sacar de encima el desprestigio que acumulara el Poder Judicial durante la dictadura? ¿Qué los jueces no procedieran de acuerdo a lo que se esperaba de ellos?

1987

El 21 de enero, los oficiales y suboficiales procesados por violaciones a los DDHH por hechos ocurridos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), fueron absueltos por el Consejo Supremo de las FFAA y quince almirantes también lo fueron por CSFA, también por el caso ESMA.

El 26 de enero se verificó el octavo paro general de la CGT contra el gobierno radical y el 12 de febrero se anunció que más de 22 mil empleados públicos se acogieron al "retiro voluntario" propuesto por el gobierno nacional.

El 2 de marzo el gobierno español concedió la extradición del ex custodio presidencial Raúl Guglielminetti, represor de la dictadura, buscado por falsificación y secuestro, que había conseguido ubicarse como custodio de Alfonsín. Además participó en la creación de una suerte de "SIDE paralela" que desarrolló acciones de inteligencia y cuyo descubrimiento causó un escándalo al gobierno radical y la fuga del ahora capturado y entregado al gobierno argentino. En esa misma jornada un juzgado federal argentino solicitó la detención y extradición del ex general Carlos Suárez Mason, otro prófugo de la justicia y dado de baja por ello, al ser detectado en California (Estados Unidos). Eran pequeñas victorias para la causa del gobierno, pero que alimentaban los peores temores en la oficialidad presunta o realmente culpable de la represión y también en sus camaradas inocentes, pero que manifestaban su solidaridad corporativa con la causa de los procesados.

El 5 de marzo, el jefe del EMGE, teniente general Héctor Ríos Ereñú, reconoció "errores" durante la represión en la dictadura, pero rechazó que se hubiera desarrollado entonces un "genocidio". Sin embargo, en Córdoba, un juzgado federal ordenaba la detención del general de división (retirado), Luciano Benjamín Menéndez, ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, con sede en dicha ciudad, acusado de 25 homicidios cometidos durante la dictadura.

En un discurso pronunciado en la localidad de Las Perdices (Córdoba), Alfonsín se volvió a referir "al problema de los juicios con motivo de la represión". Algo impaciente dijo que "cien veces que me he referido a este tema". Repitió que durante la campaña electoral de 1983 había planteado ya su tesis: "Dijimos que había tres grados de responsabilidades: una responsabilidad de quienes habían puesto en marcha, con su decisión política, la metodología; una responsabilidad distinta para quienes se habían excedido en el cumplimiento de las órdenes; y otra responsabilidad distinta para quienes se habían excedido en el cumplimiento de las órdenes; y otra responsabilidad, también distinta, de quienes habían cumplido las órdenes en circunstancias tales que prácticamente constituían una coerción" (Jauna-rena, H., op.cit.:357-358). Este discurso fue considerado por los sectores más adheridos al Presidente como si hubiera sido el pre anuncio de la Ley de Obediencia Debida. En realidad, marchaba al paso de la Ley de Punto Final y la referencia crítica fue hacia los "nazis de siempre" que ponían bombas y conspiraban contra la democracia. Constituyó una reafirmación de su camino y la decisión de enfrentarse a quienes querían sabotear y derogar su política de derechos humanos y su política militar. Por entonces, el diputado nacional Federico Storani, líder del ala izquierda de la Coordinadora radical afirmaba que "las palabras amnistía o indulto estaban borradas del lenguaje de los radicales".

Desde el púlpito

Un choque entre el Presidente y la jerarquía de la Iglesia Católica, en el marco institucional de las FFAA se produjo el 2 de abril cuando se realizaba un tedeum en homenaje a los caídos en Malvinas. Éste era oficiado por el vicario castrense, Miguel Medina, en presencia del Presidente de la República en la sede del obispado castrense, la Iglesia Stella Maris, en la zona de Retiro. En la homilía, Medina, un clérigo muy distante de simpatía alguna por el gobierno, recitó una catilinaria en la que repudiaba la “corrupción” que, según él, reinaba en el país. El gobierno resultaba afectado directa o indirectamente. Todo dicho, desde el púlpito frente al titular del Poder Ejecutivo. La provocadora insolencia no podía ser mayor. Sorpresivamente, Alfonsín preguntó a sus colaboradores si se podía “hablar” en ese recinto. Como Jaunarena no era experto en esa materia, fue consultado el presente vocero presidencial, el reconocido católico, José Ignacio López^[63], quién lo anotició que después de la misa cualquier asistente podía hacer uso de la palabra. El episodio era inédito: ningún presidente lo había protagonizado con anterioridad y no se conocían precedentes de un episodio similar. Alfonsín “se plantó frente a los sacerdotes y a los militares para hacer una defensa de la honorabilidad de su gobierno y a exhortar a quien tuviera una sola prueba de corrupción del gobierno que se la hiciera llegar allí mismo” (Jaunarena, H., op.cit:164). Fue uno de los choques que tuvo Alfonsín con la Iglesia Católica durante su gobierno y que fueron marcando el comienzo de la declinación del poder institucional de la Iglesia Católica en la Argentina.

El 27 de marzo, el ex secretario general del sindicato de Luz y Fuerza, el peronista Carlos Alderete, fue designado ministro de Trabajo, sucediendo al también peronista, Hugo Barrionuevo.

El 6 de abril el papa Juan Pablo II visitó por segunda vez la Argentina y proclamó que la defensa de los DDHH constituía un deber de las autoridades, aún en épocas de extremo conflicto.

Obediencia Debida. Rico. Semana Santa

Los sucesos militares de la Semana Santa pudieron haber comenzado antes, el 11 de marzo cuando los mayores Enrique Mones Ruiz^[64] y Gustavo Adolfo Alsina^[65] fueron convocados para declarar ante la Cámara Federal de Córdoba. La postergación de esas audiencias logró frenar por un mes el evidente descontento y la indisciplina reinante entre los cuadros medios de la oficialidad del Ejército. En ese mes, unos 60 oficiales se manifestaron de viva voz en la calle, en la esquina de Báez y Matienzo, a pocas cuadras del Hospital Militar Central 601 situado en el barrio de Palermo en la ciudad de Buenos Aires. Reclamaban contra la citación judicial a Mones Ruiz, protestaron contra “los bajos salarios” y embistieron contra los generales y “la legalidad que ahora pretenden imponérsela a subalternos que se limitaron a cumplir órdenes sin rehuir jamás el combate frente al enemigo de la Nación (Grecco, J. y González G., 1988:27). La movilización en la calle demostraba el estado de pre amotinamiento y el reclamo por los “bajos salarios” pretendía abrir un frente lo más ancho posible dentro de la institución.

La situación se precipitó cuando, citado por la Cámara Federal de Córdoba, el mayor Ernesto Barreiro (quién fuera jefe de los interrogadores y torturadores del siniestro y clave campo clandestino de detención “La Perla” del III Cuerpo), se refugió en el regimiento 14 de Infantería de la IV Brigada de Infantería (Paracaidistas) de aquella ciudad, unidad comandada por el teniente coronel Luis Polo^[66]. Ante su no presentación, el tribunal que lo convocara dictó la captura de Barreiro y el ministro Jaunarena ordenó su baja del Ejército. Barreiro había participado junto al teniente coronel Enrique Venturino^[67] en la organización y desarrollo de una campaña de prensa a favor de los militares convocados por la Justicia. La desarrollaron, sobre todo, a partir del encuentro diario de periodistas de variadas tendencias y agentes de inteligencia

que se reunían en el bar “Florida Garden” situado en Florida y Paraguay. Aunque diversos medios noticiosos se hicieron eco de sus versiones, fue el semanario “El Informador Público”, dirigido por el periodista español Jesús Iglesias Rouco, que también supo colaborar en el diario “La Prensa”, quién se constituyó en un vocero significativo de los sediciosos (Robledo, J.A., 2017:82). “El Informador Público” comunicaba a fines de marzo de 1987 que se preparaba un movimiento de resistencia a las citaciones judiciales y que él mismo era conducido por los tenientes coroneles Venturino y Rico, señalando que se había intentado sumar a la Escuela de Infantería, a la Compañía de Comandos 601 y al grupo liderado por el coronel Seineldín, quién antes de regresar a Panamá, donde se desempeñaba como agregado militar e instructor de la Guardia Nacional de ese país, había aconsejado tomar distancia de las acciones de ese grupo (Robledo, J.A., op.cit.:66-87). Estaba todo a la vista, pero no hay peor ciego que quién no quiere ver. El Ministerio de Defensa y el EMGE no supieron tomar medidas de prevención adecuadas, pese a las evidencias notorias del acelerado descontento y deliberación agitativa.

El 13 de abril se presentó ante la justicia el ex agente civil de Inteligencia, Raúl Guglielminetti, denunciado como destacado represor y también el teniente coronel Luis Enrique Baraldini^[68] en la causa donde se investigaban violaciones a los derechos humanos en el I Cuerpo de Ejército.

Alfonsín, por consejo de sus asesores, decidió no suspender su anunciado viaje a su ciudad natal Chascomús con motivo de la Semana Santa para no incrementar la sensación de crisis. El jueves 17 por la mañana, Alfonsín fue advertido del refugio de Barreiro en Paracaidistas de Córdoba y volvió a Buenos Aires. “En la Casa Rosada, entretanto, todos los oficiales de las tres armas que desempeñaban funciones en la sede presidencial –dijo Alfonsín en sus memorias– se habían reunidos para preparar un informe

sobre la situación. Integraban el grupo, el jefe de la Casa Militar, brigadier Héctor Panzardi, mi asesor militar permanente, coronel José María Tisi Baña^[69]; mis tres edecanes -teniente coronel Julio Hang, capitán de fragata Norberto Varela y comodoro Jorge Baravalle y el mencionado coronel Yago De Grazia" (Alfonsín, R., 2004:57).

El 16 de abril de 1987, el teniente coronel Aldo Rico^[70], lideró activamente una rebelión militar, el movimiento carapintada. Rico abandonó el comando del Regimiento de Infantería 18, situado en San Javier, provincia de Misiones y tomó el control de la Escuela de Infantería "Teniente General Pedro Eugenio Aramburu" situada en la Guarnición de Campo de Mayo en el Gran Buenos Aires. Lo habían esperado en el Aeroparque metropolitano los tenientes coroneles Venturino y Gustavo Martínez Zuviría^[71], éste último integrante de una familia militar y partidaria del nacionalismo católico. Rico se enfrentó y despojó del mando al jefe de la Escuela, coronel Luis Pedrazzini^[72] y a su segundo el teniente coronel Fortunato Valentín Listorti "quienes no opusieron resistencia, evidenciando claramente la pérdida de capacidad de mando" (Balza, M., op.cit.:196).

Rico había enviado, dos meses antes, el 18 de febrero, una carta al coronel Juan Mabragaña, comandante de su Brigada, la XII de Infantería, en la que detallaba sus duras críticas al Gobierno a través del ministerio de Defensa y a la propia conducción del Ejército. Al haber difundido Rico este texto, Mabragaña le impuso 10 días de arresto a causa de "poner en conocimiento de personal superior de la fuerza, con el que no tiene relación de mando ni dependencia, una crítica sin la autorización de su superior inmediato ni informarle que lo haría".

Rico se preocupaba en su carta por las convocatorias judiciales "para que personal militar y de las fuerzas policiales y de seguridad comparezcan ante diferentes Cámaras, así como la

detención del general Malagamba, el comodoro Estrella y otros oficiales ". Rico se preocupaba porque "estas citaciones no se detienen ya a nivel de comandante sino que incluían a personal de oficiales subalternos y aún de suboficiales dejando de lado decididamente el concepto de obediencia debida".

El veterano de Malvinas destacaba críticamente las declaraciones del secretario de Defensa, Alfredo Mosso aparecidas en "La Nación", en las que este funcionario señalaba que "a una semana del vencimiento del plazo de la ley de extinción de causas penales por delitos contra los derechos humanos durante la lucha contra la subversión ha quedado claramente demostrado que esa norma legal no constituyó una amnistía encubierta, ni tampoco un punto final, como aprecian algunos detractores". Fue notorio el arrepentimiento forzoso que las declaraciones de Mosso causaron en el oficialismo, dado que en poco tiempo más, Rico encabezaría el levantamiento de un número significativo de oficiales subalternos, contando con la simpatía pasiva de casi todos sus colegas de grado.

Rico escribía además que "la consecuencia sería más camaradas detenidos y escarnecidos sólo por haber combatido y triunfado en una guerra justa y necesaria, gracias a la cual el actual régimen tiene cabida". Es que entonces y, en realidad siempre, Rico hacía la apología de la "lucha contra la subversión", en la cual nunca iba a encontrar "generales de escritorio", como sí lo iba a hacer en cuanto a la guerra de Malvinas. Quizás en aquella supuesta "guerra contra la subversión" identificaría algún error, hallaría alguno que otro exceso, pero nunca denunciaría un método sistemático de tortura y desaparición de personas. En ello, iba a ser otro militar del proceso, sin que naciera de su palabra crítica alguna a los feroces secuestradores y asesinos como Videla, Viola, Suárez Mason, Camps, Vilas, Bussi y otros de parecida catadura moral y responsabilidad penal.

Se quejaba, por cierto, Rico por "el hecho de que los Estados Mayores de las FFAA se unan a declaraciones del ministerio de Defensa en el sentido de que no existe inquietud en los cuadros, siendo que la inquietud existe en grado sumo, particularmente en la Armada" (...) ¿Qué quedará de la cohesión de los cuadros basados en la confianza del camarada si fuerza la entrega a la vindicta pública orquestada por aquellos que en su oportunidad fueron derrotados, a los camaradas que combatieron a la subversión marxista?". Rico intentaba responsabilizar a unas prácticamente inexistentes fuerzas guerrilleras o sus sobrevivientes, de la política del gobierno alfonsinista, un sonsonete que la derecha procesista utilizó durante años como caballito de batalla. Como amenaza, que cumpliría, Rico proclamaba que "no es el vericuetto de la ley y la "chicana" jurídica el ámbito natural del soldado. El soldado está formado para "mostrar los dientes y morder" (sic), su naturaleza propia es la del combate y su poder descansa en detentar el monopolio de la violencia". En realidad, ese monopolio era del Estado, pero era difícil solicitar esta comprensión a quién despreciaba "el vericuetto de la ley y la chicana jurídica". El jurista Rico daba la solución proponiendo "una distinción entre orden constitucional y orden legal para oponerse a la ley sin romper el orden constitucional" (Grecco, J. y González, G. 1988: 258-259). El jurista Rico parecía opinar teniendo en la mano el libro de Derecho Constitucional de Rodríguez Varela, ministro de Justicia del proceso, contenido en la bibliografía de los cursos del CMN durante largos años.

Después que el mayor Barreiro se refugiara en el Regimiento 14 de Infantería el 14 de abril y que su jefe el teniente coronel Polo comunicara al Comandante del III Cuerpo, general Fichera, la situación, y luego que el mismo viajara a Buenos Aires para informar al subjefe del EMGE, general Sánchez, de los hechos y de su decisión de dar protección a Barreiro, se desató la rebelión.

Previamente, Ríos Ereñú había comunicado al ministro Jaunarena y al presidente Alfonsín que pensaba que la desobediencia iba a ser rápidamente contenida. Jaunarena consignó su confianza: “-Teníamos en Córdoba al general Antonio Fichera, quién en todo momento había dado testimonio de fidelidad a sus superiores y de ser un convencido defensor de las instituciones democráticas” (Jaunarena, op.cit.:165). El jefe del III Cuerpo era, en realidad, un destacado represor procesado después de ser pasado a retiro. Todo andaba mal.

El jueves (Santo) 16 de abril por la mañana, el presidente Alfonsín regresó de Chascomús, su ciudad natal donde descansaba, para enfrentar al foco amotinado en Campo de Mayo, y se trasladó a la Casa Rosada en tanto que la situación en Córdoba se presentaba como dominada por Fichera y Ríos Ereñú. Ese mismo jueves a primera hora de la mañana, el brigadier general Crespo, jefe del EMGFA, convocaba a los brigadieres con sede en Buenos Aires para evaluar la situación. El tema de la Escuela de Infantería fue considerado un problema interno del Ejército, pero la Fuerza iba a transmitir su solidaridad institucional al Presidente. Crespo decidió llamar al arzobispo de Córdoba, también presidente de la Comisión Episcopal Argentina, quién también había recibido llamadas de Facundo Suárez, titular de la SIDE y del ministro del Interior, Tróccoli. El prelado se trasladó al RI-14 en Córdoba y convenció a Polo que, lo mejor, era que Barreiro se fuera del lugar. Éste lo hizo y permaneció prófugo durante largo tiempo. “Años después -extraditado desde los Estados Unidos- fue juzgado y condenado por delitos de lesa humanidad. Siempre justificó los crímenes y hasta llegó a asegurar que, en un conocido centro clandestino de detención se cometieron violaciones sexuales consentidas. Curioso y atroz eufemismo” (Balza, M., op.cit.:197). Por el contrario, Balza definió a Rico “como un buen soldado, con prestigio ante sus subordinados. Combatimos juntos en Malvinas,

y sobre él no pesaba imputación alguna sobre violación a los derechos humanos". Los que confluían en el movimiento carapintada provenían de distintas fuentes, como lo percibía el propio Balza. Los que como Barreiro no habían estado en Malvinas, pero sí operado en los centros clandestinos de detención, los que como Rico no habían sido acusados por delitos contra los derechos humanos y aquellos que estaban inmersos en las dos categorías. Y quienes, sin ser integrantes de una de las dos primeras facciones antes enunciadas, estaban dispuestos a solidarizarse con los anteriores por conciencia corporativa y por compartir ideologías conservadoras y reaccionarias de diversos tipos. Entre los alzados y solidarios con Rico se contaban compañeros de éste de la promoción 94 del CMN a la que pertenecían Luis Polo, el jefe del RI-14 donde se refugió Barreiro, Ángel Daniel León, jefe del Regimiento 5 de Infantería de Tucumán; Héctor Álvarez Igarzábal, jefe de la unidad de infantería destacada en Corrientes; Alberto Valiente, jefe en Neuquén y Santiago Alongos, jefe del destacamento santacruceño. Ellos y Venturino, Martínez Zuviría, Arturo Félix González Naya y el presidente de la promoción, Ernesto Fernández Maguer, intervinieron activamente en el alzamiento. Otros jefes de unidades, también de la promoción 94, integraban el alzamiento: los tenientes coroneles José Echeverría Cueba, jefe del regimiento de Caballería 2 de Olavarría; Enrique Grassini, jefe del poderoso regimiento de Caballería Blindada 10 de Azul y Oscar Bossi, jefe del Grupo de Artillería 1 de Azul, todos compañeros de Rico, afirmaron abiertamente que no dispararían contra él y sus fuerzas (Robledo, J.A., 2017:106-107).

En ese Jueves Santo de 1987, a las 20 hs. Alfonsín habló ante una Asamblea Legislativa inéditamente convocada especialmente, apoyado en la Plaza de los dos Congresos por una impresionante multitud calculada en unas 400 mil personas. "La democracia no se negocia", afirmó rotundo entonces el Presidente. "No he

de hacer concesiones ante iniciativa o presión alguna que apunte a restringir, condicionar o negociar los derechos de la democracia". Alfonsín convocaba al "igualitario sometimiento de todos los ciudadanos, con sin uniforme, a los dictados de la ley". Y proclamó, anticipadamente, el fin "del tiempo de los golpes, pero también se terminó el tiempo de las presiones, los pronunciamientos y los planteos". Pero además de su contundente rechazo discursivo a la intervención militar de los "carapintadas", Alfonsín insinuaba una acción la del desarrollo de "los criterios de responsabilidad que permita la definitiva reconciliación de los argentinos". El 8 de junio de ese 1987 se dictaría la Ley de Obediencia Debida. El gobierno no disponía de información confiable acerca de lo que sucedía y la llamada "acción psicológica" de los servicios de inteligencia plagados de procesistas y la desinformación, sumada a los esfuerzos de ignorancia orientada con buena voluntad, oscurecían el ya complejo panorama.

Durante esa jornada, el periodismo y especialmente las agencias noticiosas llamaron a cuanta guarnición del país estuviera en la todavía vigente guía telefónica de papel. El autor de este libro, periodista por entonces de la agencia "Noticias Argentinas", participó de este infructuoso operativo telefónico. La respuesta brindada el miércoles y el jueves de esa semana fue siempre la misma en todos los conmutadores cuarteleros: "Comuníquense con el Estado Mayor General". La pregunta había sido en todos los casos si las tropas de la unidad respectiva obedecían o no al orden legal.

El viernes 17, por la mañana, la situación cambió imprevistamente, cuando el autor de este libro volvió a llamar a la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, en donde el telefonista pasó esta vez el tubo a una persona cuya voz se haría característica a partir de entonces: "Soy el teniente coronel Aldo Rico, jefe del regimiento 18 de Infantería de San Javier, manifestó sin preámbulos

-y me he constituido en la Escuela de Infantería para defender al Ejército". El despacho NA-22 de ese día que el autor de este libro escribió, comenzaba afirmando que Rico encabezaba un movimiento que "se propone una solución política para el problema de la guerra contra la subversión" y cuestionó que "muchos medios están colocando el problema entre democracia y dictadura. No hay nada más lejos de nuestros objetivos". Dijo a continuación que "hay unos 100 oficiales en la unidad en estos momentos". Agregó que "no tenemos ningún problema con el poder político. Estamos ante la falencia de la conducción de nuestros altos mandos". (La afirmación estaba desmentida por su cuestionamiento al secretario de Defensa, Mosso, en la reciente carta por la que había sido sancionado por su superior inmediato). Rico pedía apoyo: "buscamos inducir (sic) a la sociedad argentina a través de su poder político, de su poder legislativo, a través de los cuerpos intermedios, Iglesia, sindicatos a que lleguemos ya a una solución política definitiva". Procurando comprensión social, Rico sentenciaba que "nos han dicho durante mucho tiempo que hay que pagar el costo de los errores cometidos, pero que desgraciadamente no podemos cargar con sentimientos de culpa por todo eso". Cuando el periodista le preguntó acerca de su objetivo era obtener una ley de amnistía o un indulto presidencial, Rico respondió que "nosotros no pedimos nada en particular, queremos que los organismos naturales de nuestro país logren una solución política para una guerra que fue eminente política". El oficial rebelde pretendió justificar su accionar dado que "por la vía de la acción judicial hemos llegado a los máximos conflictos. La gran cantidad de oficiales que tenían que presentarse en los próximos días, por supuesto que tampoco lo harán, de tal modo que los acontecimientos se van a ir precipitando. Lo que se ha vivido con la no presentación del mayor Barreiro es la punta del iceberg, el primer paso". Rico describía la situación afirmando que "estamos

acuartelados y estamos dispuestos a resistir si somos atacados y estamos en comunicación permanente con el regimiento de Córdoba (el RI-14)".

Rico también pretendió extender el conflicto a las otras fuerzas porque manifestó que "hemos tomado contacto con oficiales de la Armada. Hay contactos con hombres del sector político, que fueron realizados por hombres de ese sector para interiorizarse de que pedimos nosotros", pero no reveló con quiénes habían hablado. También Rico planteó sus hipótesis tremendistas cuando proclamó que "como fuerza armada no podemos seguir soportando este desgaste (se refería tanto a esa situación como a lo que calificaba como bajos sueldos y también bajo presupuesto para el equipamiento, JLB), lo que significa que el país se quede sin Fuerzas Armadas". El cable periodístico concluía señalando que en "la Guarnición de Campo de Mayo se encuentran establecidos la gran mayoría de los institutos pedagógicos del Ejército, como el CMN, la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", la Escuela para Suministros para Apoyo de Combate "General Lemos" y las Escuelas de las Armas. Entre éstas últimas se ubicaba la de Infantería que es donde se produjo la situación de rebeldía y también se encontraban en el acantonamiento las Escuelas de Comunicaciones, Artillería y Caballería (No se mencionaba en el texto por omisión a la de Ingenieros, JLB). En ellas cursan estudios de promoción para los grados superiores los oficiales jóvenes del Ejército, lo que implica que los mismos son centros naturales de concentración de los mismos (Agencia Noticias Argentina, 17 abril de 1987, NA-22).^[73]

A la misma hora en que se difundían las declaraciones de Rico y las radios estallaban con reportajes al militar rebelde, el presidente Alfonsín se reunía con el jefe del EMGE y los generales de división Sánchez, Caridi, Pérez Dorrego, Medrano Caro,

Alais, Fichera, Bonifacino y Dasso para evaluar los acontecimientos. Allí se decidió la represión militar de los sediciosos. Casi a la misma hora el mayor Lucas Castro, sub jefe del RI-18 cuyo jefe era Rico, fue interceptado en las cercanías de Concordia (Entre Ríos) por tropas del II Cuerpo, unidad al mando del general Alais. Castro estaba acompañado por otros 10 oficiales, que fueron arrestados con él.

La cúpula del Ejército, sus generales, estaba desprestigiada. Balza consideró con gravedad que "en 48 años de servicio activo no recuerdo un caso similar: que un teniente coronel haya jaqueado a los altos mandos, a quienes consideró incompetentes y carentes de ascendiente". El futuro jefe del EMGE consideró "generales de escritorio" no solamente a Ríos Erenú sino a sus colegas Mario Jaime Sánchez^[74], subjefe del EMGE, Ernesto Arturo Alais^[75], Antonino Fichera^[76], Enrique Benjamín Bonifacino^[77], Juan Carlos Medrano Caro^[78] y Naldo Miguel Dasso, jefe de la Guarnición de Campo de Mayo.

Balza estimó que el número de rebeldes en la Escuela de Infantería no llegaba a 400 hombres y que un "triste ejemplo de incompetencia" lo marcó el desempeño del general Alais, comandante del II Cuerpo quién partió desde Rosario, la sede de su comando al frente de una columna que "nunca llegó a cumplir con la misión asignada; sus tropas avanzaban un kilómetro y retrocedían dos". Balza, que con el grado de coronel era Inspector del Arma de Infantería, con el permiso de Ríos Ereñú se trasladó a la Escuela de Infantería para dialogar con el jefe alzado. "Rico me recibió en forma respetuosa y cortés, con una camaradería nacida en combate en las noches malvineras. Acusaba acertadamente a la conducción de la fuerza de ser continuadora del Proceso; proponía al general Augusto José Vidal como jefe del Ejército y planteaba otras exigencias difíciles de aceptar por el Gobierno, entre ellas el cese de los juicios y una amnistía" (Balza, M., op.cit.:

198). Balza le planteó que la situación en el Ejército no se superaba con actos de indisciplina, que una parte importante de la sociedad veía este alzamiento con una rebelión de tipo golpe militar. Rico lo escuchó pero no estaba dispuesto a ceder en su actitud, lo que Balza atribuyó a “la presión ejercida por uno de los insurrectos, el teniente coronel Enrique Carlos Venturino” y agregó a su núcleo íntimo “al mayor Martínez Zuviría y el capitán Gustavo Luis Breide Obeid [79]”, núcleo al que -según una versión- habría procurado tomarlo como rehén (a Balza), lo que Rico habría desechado. Balza desmintió que en el alzamiento hayan intervenido “masivamente veteranos de Malvinas, si bien participaron algunos de ellos” (Balza, M., op.cit.:201).

Los senadores radicales Aldofo Gass (padre de un desaparecido) y Ricardo Lafferiere (integrante de la Coordinadora) también visitaron Campo de Mayo infructuosamente, en tanto que “el ministro de Defensa, Jaunarena señalaba que la situación estaba en vías de solución” (Balza, M., op.cit.:199).

A las 13 hs. Ríos Erenú todavía informaba que se iba a reprimir “por todos los medios necesarios”.

En la Escuela de Infantería, en la mañana los sediciosos repartieron un documento en el que afirmaron que “el comando establecido en la Escuela de Infantería con motivo del pronunciamiento en apoyo de la postura adoptada por el camarada Barreiro y de los camaradas y de las unidades que la defienden, comunica a la opinión pública que: 1) se consideran extinguidas las esperanzas de que la actual conducción de la Fuerza ponga fin a las injusticias y humillaciones que pesan sobre las Fuerzas Armadas; 2) el feroz e interminable ataque ha generado el grado de indisciplina, desprestigio y oprobio en que se encuentran las FFAA. Ese es tal, que su existencia se ve comprometida si sus hombres no se levantan y dicen basta; 3) exigimos la solución política que corresponde a un hecho político

como es la guerra contra la subversión; 4) la actitud es también asumida por los regimientos de Infantería 14 de Córdoba, 19 de Tucumán, 18 de Misiones, 21 de Neuquén y 35 de Santa Cruz; 5) habiendo tomado conocimiento que los generales han decidido reprimir nuestro comando siendo nuestra actitud de manifiesta mesura hasta el momento, correrá por su estricta responsabilidad la escalada que se produzca y todas sus consecuencias" (Verbitsky, H., diciembre de 1987:167-168).

El jueves 16, en la tarde, el Presidente había convocado a los generales encabezados por Ríos Ereñú. Luego de una alocución donde Alfonsín reiteró todas sus posiciones frente al tema, los generales se reunieron en un cuarto adyacente en la Rosada, después de manifestar su subordinación plena a las autoridades constitucionales (Jaunarena dixit). Elaboraron allí su plan de operaciones para dominar la situación. En tanto, la Fuerza Aérea y la Armada permanecían sin novedad, es decir, sin señales de rebelión, pero sin participar en la represión de las fuerzas alzadas del Ejército. Ya se advertía la enorme lentitud en el desplazamiento de la columna que encabezaba el general Alais y que era el dispositivo central de la posible represión. El viernes de Semana Santa, finalmente, con un atraso de unas 60 horas desde que se conociera la desobediencia del mayor Barreiro contra la citación judicial, y después que muchos pronunciamientos de los más diversos sectores de la sociedad hubieran condenado el alzamiento militar, la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica se pronunció sobre los acontecimientos. Recordaban haber escrito en 1977 que "la ley es el refugio y la protección de los débiles" y "nos permitimos exhortar a quienes perseveren, con una postura incompatible con el legítimo orden, que recapaciten y sepan encontrar el cauce para el retorno de la normalidad". Concluían los obispos en "nuestro apoyo al orden constitucional del país,

dentro del cual se debe buscar la solución para las distintas situaciones que preocupan y afectan las vidas de los grupos sean grandes o pequeños” (Grecco, J. y González, G., op.cit.:144).

Permanecía la enorme movilización frente a Plaza de Mayo y también frente a la Escuela de Infantería. El gobierno temía el desborde de la gente que pudiera empujar la situación a una masacre. Por otra parte, observaba que “la enorme cantidad de gestores voluntarios y oficiosos que intentaban conversar con los amotinados para luego hablar conmigo- escribió Jaunarena -o con el Presidente y luego volver con ellos, y así sucesivamente, contribuían a generar una enorme confusión” (Jaunarena, op. cit.:169).

El viernes 17, el juez federal de San Isidro, Alberto Piotti, se presentó en la Escuela de Infantería para intimar a Rico para que depusiera su actitud, a lo que se negó después de las dos intimaciones de práctica. Luego lo declaró en rebeldía y se lo intentó comunicar por escrito, pero la recepción con firma y todo la hizo el teniente coronel Venturino, para quién no estaba dirigido el oficio lo que generó problemas jurídicos en el futuro. La rebelión no se iba a apagar con oficios judiciales.

En la tarde del viernes 17, Rico se acercó a la gran masa de periodistas situados en la puerta de la Escuela y reiteró, sin aceptar preguntas, las demandas que ya había planteado a las autoridades y a algunos medios.

Para enfrentar esa situación, Alfonsín le encargó en la mañana del sábado 19 a Jaunarena que centralizara las gestiones emprendidas con autonomía por diversos militares retirados, políticos y expertos supuestos o reales de temas de defensa. Se desarrolló una reunión en el edificio Cóndor donde se encontraron el teniente coronel ® Julio Vila Melo^[80], que había sido profesor de varios de los rebeldes en la Escuela Superior de Guerra, el vicario castrense Medina, el brigadier Crespo y el titular de la SIDE, Facundo Suárez. En el cónclave, Vila Melo

expuso las demandas de los carapintadas, que habían expuestas en el manifiesto lanzado en Campo de Mayo. Jaunarena estimó que no se las podía considerar y que debían eliminarse a los intermediarios. El Presidente lo autorizó a esa unificación centrada en la persona del Ministro quién, acompañado por su edecán, el capitán de fragata Alberto Olcese^[81], en un helicóptero de la FAA se dirigió a dialogar con los sublevados.

El encuentro con Rico se desarrolló en la sede del Comando de Institutos Militares, donde Jaunarena habló primero con los generales Dasso^[82] y Vidal^[83]. La reunión quedó enmarcada en el despliegue de efectivos carapintadas, la escolta de Rico fuertemente armada, y se desarrolló en un marco de fuerte tensión. La caracterización de Jaunarena de los personajes con los que debía hablar fue que “la primera impresión que causaba Rico era una suerte de contraste entre la imagen típica de un “tropero”, ciertas expresiones, giros de palabras y reflexiones que lo hacían aparecer casi como un intelectual. La imagen de Venturino se correspondía mucho más con lo que en realidad era, un oficial de inteligencia del Ejército que parecía haber aprendido muy bien la lección en la materia: pocas veces lograba enfrentarlo con mi mirada y tampoco hacía oír su voz, lo único que hacía era susurrarle palabras a Rico” (Jaunarena, H., op.cit., 172-173). Rico reiteró los cinco puntos de su manifiesto que ya habían sido transmitidos por Vila Melo. E insistió en que ellos “no pretendían hacer un golpe de estado”.

Jaunarena le informó que Ríos Ereñú ya había comunicado el jueves que pediría el retiro, pero indicó que el mismo se haría efectivo con la superación de la crisis, pero que el jefe del EMGE no sería sucedido por alguno de los hombres que planteaban los carapintadas. Rechazó que hubiera una campaña contra las FFAA y que debería acostumbrarse, en una sociedad pluralista, a aceptar otros puntos de vista. Jaunarena le reiteró que no habría amnistía, pero le recordó a Rico que él también sabía que

existía en redacción un proyecto de ley para que se considerara la situación de los oficiales subalternos en los juicios contra la represión. Hubo también derivaciones casi delirantes sobre la influencia de las ideas del político e intelectual comunista italiano Antonio Gramsci en el gobierno y en la Coordinadora. Al retirarse, Jaunarena consideraba que Rico “sabía que estaba perdido”, porque no había conseguido la adhesión activa de sus camaradas y no había calculado la reacción popular. Jaunarena pensaba, y así lo informó al Presidente que el domingo por la mañana, el rebelde entregaría formada, de acuerdo a los usos militares, la unidad rebelada. Lo que Rico había planteado a diversos interlocutores era, en primer lugar, el retiro de Ríos Ereñú y de todo “el generalato”, salvo un par de generales que les resultaban simpáticos como Fausto González y Heriberto Auel; una legislación de amnistía o, con otro nombre, que eliminara la posibilidad política de enjuiciar a los participantes en la “guerra contra la subversión” o la represión ilegal; y el cese de la “campaña de los medios contra el Ejército”. En realidad, la exigencia de los rebeldes estaba dirigida contra los medios sobre los que tenía control el Gobierno, la enorme mayoría de la televisión y la radio, estatizadas desde el gobierno de Juan Domingo Perón en 1973 y diversas emisoras radiofónicas. El domingo de Pascua, 19 de abril, Jaunarena se reunió en su despacho con los jefes de Estado Mayor y luego voló a Campo de Mayo, donde al llegar los generales Dasso y Vidal le informaron de que la situación había empeorado, se había dado vuelta. Era así. “Rico llegó a la sede del Comando (de Institutos Militares) nuevamente con un inusual despliegue de custodia con personal armado hasta los dientes. Con el ánimo visiblemente alterado, exigió que se retirara el general Vidal” (Jaunarena, op.cit.: 178). El general Vidal, “visiblemente molesto”, le pidió a Jaunarena permiso para retirarse. Jaunarena quedó

solamente acompañado por su ayudante de campo, el capitán de fragata Olcese, rodeado por 15 sublevados armados. El estado de violencia de Rico y su segundo Venturino al parecer tenía una explicación de origen político. "Usted nos engañó -comenzó Rico levantando la voz en tono marcial - Usted prácticamente en la reunión de anoche nos intimó a que nos rindiéramos, pero luego, durante la noche nos visitaron otros emisarios que nos dijeron que el gobierno estaba dispuesto a darnos la amnistía. Usted quiso hacerse el héroe, corriéndonos con la vaina y ocultándonos lo que el gobierno estaba dispuesto a conceder" (Jaunarena, op. cit.: 178). El ministro de Defensa observó que, en ese momento, la custodia de Rico quitaba el seguro de sus armas.

¿Qué había ocurrido? El intendente de San Isidro, Melchor Posse, un hombre de la derecha de la UCR, que había regresado al viejo tronco partidario luego de militar en la UCRI y el MID con Arturo Frondizi, había visitado a Rico, después del parlamento de éste con el ministro de Defensa y le habría manifestado, por su cuenta y riesgo, que el gobierno estaba dispuesto a darle la amnistía [84]. Rico y Venturino afirmaban que eran víctimas de un juego táctico del gobierno para permitir la llegada y disposición de tropas que ejecutaran la represión. Jaunarena escribió en sus memorias que Posse le había manifestado que "jamás había existido un ofrecimiento de amnistía de su parte", aunque es cierto también que en esa jornada Posse se había entrevistado con Alfonsín y luego habló con los carapintadas". Jaunarena estimó que "podría" haberse producido una operación de inteligencia por parte de Rico para lograr forzar la presencia de Alfonsín en Campo de Mayo, con la invención de la especie de la amnistía de Posse y el montaje de un enojo exacerbado a fin de impresionar a Jaunarena.

Rico, en tono violento, demandó que fuera el propio Presidente de la República el que hablara con ellos. Jaunarena se comunicó

con la Rosada exponiendo la situación. "Rico solicita que el presidente venga acá y que ratifique lo que yo le he manifestado", le transmitió Jaunarena al teniente coronel Julio Hang^[85], edecán del Presidente. El titular de Defensa volvió a la Casa Rosada, se vio con Alfonsín en su despacho y "en dos minutos le conté la situación". Jaunarena relató en sus memorias que, de repente, el Presidente había desaparecido y él no sabía dónde estaba pero, que por casualidad, lo encontró rezando -solo- en la capilla de la Casa de Gobierno. "Luego tomó el helicóptero y se dirigió a Campo de Mayo" recordó el ministro que olvidó en sus memorias el discurso pronunciado por Alfonsín desde el balcón de la Rosada. Alfonsín estuvo allí acompañado por los principales dirigentes de la oposición peronista: el líder de la renovación justicialista Antonio Cafiero, el presidente del bloque de diputados del PJ José Luis Manzano y el todavía titular del PJ el ortodoxo Vicente Saadi. El poderoso diario "The New York Times" graficó la escena con la imagen de Alfonsín escoltado por Cafiero. Éste anotó que "todavía recuerdo con emoción aquel día, cuando llegué hasta Campo de Mayo para parlamentar con los amotinados. El calor popular en las puertas del cuartel era formidable. Viví allí un clima de íntimas y profundas convicciones democráticas que, por otra parte, se percibía en todo el país (...) Los militares esperaban imponer su presión corporativa y también creían contar con cierto respaldo popular, que nunca llegó. Sólo percibieron el profundo rechazo de la sociedad a su aventura golpista (Cafiero, A., op.cit.: 397)". El Presidente en el balcón de la Rosada, con Cafiero a su lado, afirmó que los argentinos habían tomado "la definitiva decisión de vivir en democracia", que se había demostrado "la fuerza de la movilización pacífica de la ciudadanía es más fuerte que la violencia" y proclamó que cuando la gente aplaudía a las tropas leales en su marcha hacia su objetivo "demostramos que no estamos contra los militares cuando ellos quieren cumplir con su

deber". Y sorprendiendo a la multitud dijo en ese dramático discurso que "he tomado una decisión: dentro de unos minutos volaré a Campo de Mayo a obtener la rendición de los sediciosos". Fue una reinterpretación de la realidad, porque en su inesperado y riesgoso viaje era una virtual imposición del teniente coronel alzado, pero que impactó a la densa multitud que lo ovacionaba. Cafiero apuntó que "a pesar de los errores cometidos en aquellos días por el gobierno de Alfonsín, no me arrepiento en absoluto de haberle tendido una mano ni de haber compartido el balcón. Fue un acto de servicio: yo también creí, en ese momento, al igual que el pueblo y el resto de las fuerzas políticas, que lo que importaba era mantener un frente común para que la tentación totalitaria se replegase" (Cafiero, A., op.cit.:397-398). Alfonsín en su versión de los hechos sucedidos antes de su traslado a Campo de Mayo señaló que Jaunarena, cuando transmitió al teniente coronel Hang lo que había ocurrido en su segunda entrevista con Rico y recibiera la demanda de los insurrectos para que el Presidente concurriera a la sede de la rebelión, apuntó que Jaunarena había manifestado: "Yo les he dicho que no" (Alfonsín, R., op.cit.:64). Pero en la versión de Jaunarena (Jaunarena, H., op.cit.: 179) no figuró esta negativa, sino simplemente la urgida solicitud de los carapintadas. En aquellos momentos, Alfonsín también pensó en marchar a Campo de Mayo encabezando a la gente. El cálculo que el teniente coronel Hang hizo de ese recorrido -varias horas de caminata- también lo hizo meditar acerca de la posibilidad de utilizar colectivos y camiones. El canciller Dante Caputo, ante esta eventualidad, convocó al brigadier Crespo que concurrió "a los cinco minutos", para informarse de la posible decisión de Alfonsín de recurrir a la movilización popular. El Presidente no recordó el diálogo de "dos minutos" con su ministro de Defensa, quién luego le perdiera la pista en la conmoción de

la Casa Rosada, invadida por todo tipo de dirigentes políticos que habían concurrido a manifestar su solidaridad con el orden constitucional.

Alfonsín comunicó al teniente coronel Hang, "y a dos personas más", su intención de salir al balcón para anunciar que, a las cinco de la tarde, estaría en la Puerta Ocho de Campo de Mayo. Fue cuando, enfrentando la alarma de los que rodeaban al Presidente, el brigadier general Crespo jefe de la FAA, le dijo a su comandante en Jefe: "Si usted desea ir a Campo de Mayo, yo lo acompaño, señor Presidente". Alfonsín le respondió, con toda intención: "Bueno, usted sabe lo que esto significa, señor brigadier". Aquellas palabras, parecían, que solo podían interpretarse como un apoyo total de la Fuerza Aérea, incluido el eventual combate de no concluir positivamente el diálogo previsto.

Fue justo antes de salir para Campo de Mayo, Alfonsín recordó que el general Alais lo había llamado para decirle que estaba en condiciones de reprimir, pero el mandatario le respondió: "Gracias, general, pero ya lo he decidido", es decir ir a dialogar con los alzados. Obviamente, este testimonio, se opone a otros varios -incluidos más arriba- del entonces coronel Balza, muy crítico del desempeño del comandante del II Cuerpo. ¿Fue un recuerdo mal registrado por el Presidente? ¿Hasta dónde había llegado Alais? ¿Las fuerzas que supuestamente estaban en condiciones de reprimir estaban todas en su lugar de combate o solo una parte? ¿Iba a llegar o había llegado a las puertas de la Escuela tomada? De manera sorprendente, ex post facto, un militar tan significativo como Balza escribió que "personalmente creo que una gran movilización sobre Campo de Mayo hubiera logrado lo que no pudo Alais, que mientras tomaba mate con los periodistas manifestaba: "Los sacaré a balazos" (Balza, M., op.cit.:201).

Alfonsín en Campo de Mayo

En un movimiento inédito en situaciones similares de rebeliones militares, Alfonsín partió en un helicóptero de la FAA desde la Rosada acompañado por el brigadier Panzardi -jefe de la Casa Militar de la Presidencia-, los tres edecanes militares, el coronel De Grazia -jefe de seguridad de la Presidencia- el jefe de la custodia policial comisario Pedregosa y un fotógrafo oficial, más el propio brigadier general Crespo y su ayudante. Toda esta delegación aterrizó, según Alfonsín, "en el Batallón 601" pero el mandatario no aclaró de qué arma se trataba, probablemente en el de Aviación de Ejército. El general Mario Sánchez, subjefe del EMGE, enviado por Ríos Ereñú lo esperaba. Crespo se quedó a bordo de la nave para subrayar que no se inmiscuía en el "conflicto interno" del Ejército. Desde allí, la comitiva fue al Comando de Institutos desde donde se ejercía el mando de la Guarnición de Campo de Mayo. El general Daso aconsejó no ir la Escuela de Infantería a efectos de preservar la autoridad presidencial y su seguridad. El general Vidal, el hombre que había sido destrutado por Rico, imputándole una supuesta traición a los carapintadas, marchó a informar a Rico dónde se realizaría la reunión. Lo hizo acompañado por el teniente coronel Hang, el edecán presidencial que se movía siempre con su jefe inmediato, lo que contribuía a confirmar la presencia de Alfonsín en la guarnición.

Cuando llegaron a la Escuela de Infantería, se encontraron con el personal formado, con bandera de ceremonia al frente, porque esperaban que Alfonsín llegaría allí y querían con esa coreografía castrense, demostrar su supuesto respeto por la institucionalidad. A Rico le costó aceptar que no era una maniobra para ponerlo preso. Convencido al fin, Rico marchó al Comando de Institutos Militares acompañado de Venturino, Martínez Zuviría y Breide Obeid, pero su vehículo quedó atrapado por una manifestación

popular crítica del levantamiento castrense. Alfonsín les envió un helicóptero para que pudieran llegar a destino.

Cuando finalmente, después de todos esos inconvenientes, la comitiva rebelde llegó a Institutos Militares. Rico, en posición militar, saludó: "Permiso, señor Presidente". Él y Venturino se despojaron antes de entrar a la sala de reunión de sus armas y Alfonsín dispuso que a la reunión concurriera, además de Rico y Venturino, el brigadier Panzardi, como oficial superior que serviría de testigo calificado.

El perfil que Alfonsín tuvo de los jefes insurrectos era diferente al planteado por Jaunarena. "La impresión que me produjo (Rico) calzaba perfectamente en la descripción que se me había hecho de él. Todo su aspecto y todos sus gestos eran los de un militar muy entrenado. Venturino, en cambio, era distinto: más intelectual, de aspecto más pensante" (Alfonsín, R., op.cit.: 67). Rico le dijo que quería explicar porque habían llegado a la situación presente. "Adelante", lo invitó Alfonsín. Rico habló entonces del fracaso en Malvinas de lo que responsabilizó a la cúpula del Ejército. Pintó "dos ejércitos", uno era el de los generales y el otro el que representaba con su gente. Cuando concluyó Alfonsín la preguntó "¿Algo más?" a lo que Rico respondió: "No, señor presidente". Alfonsín pasó entonces a explicar su política militar, desde Borrás hasta el presente. Le explicó el proyecto, largamente discutido en el gobierno, de extinción de la acción penal "y de otras medidas adoptadas en igual dirección, incluyendo la nueva legislación ya proyectada". Es decir, lo que se conocería luego "Ley de Obediencia Debida". También mencionó el pedido de retiro de Ríos Ereñú. Rico insistió en su adhesión al orden constitucional, considerando a su movimiento como "interno" del Ejército.

Alfonsín convocó a su presencia al teniente coronel Hang al que le pidió buscara la figura que en el Código de Justicia Militar encuadrara la conducta de Rico y sus seguidores. El edecán se

pronunció por la figura del "motín". El Presidente aclaró que "como había tomado intervención la justicia civil", Rico no podía ser juzgado por la militar. Claro que la Justicia Federal se había pronunciado ante una denuncia del Ejecutivo. Fue allí cuando Venturino metió la pata al decir: "Señor Presidente, en estas negociaciones...". El testimonio de Alfonsín fue que "lo interrumpí bruscamente: No he venido a negociar sino a conversar". Rico "trató de impedir que su segundo continuara. Fue un gesto que parecía expresar desaprobación por lo que Venturino decía y una voluntad de dejar en claro quién era el jefe entre ambos". Con un "¿estamos de acuerdo?", pronunciado por el Presidente terminó la reunión, volviendo a reiterar Rico "el respeto de su grupo por el orden constitucional".

Luego vino el episodio emotivo que influyó sobre el Presidente, cuando al salir del despacho del comandante de Institutos, el capitán Breide Obeid se acercó emocionado a Alfonsín y con lágrimas en los ojos le dijo: "Nos llevaron a una guerra contra la subversión, convenciéndonos de que defendíamos a la sociedad de una agresión. Tuvimos que librar así una lucha para la que nos estábamos preparados, nos hicieron hacer cosas que nunca habríamos imaginado como militares".

Alfonsín escribió: "debo reconocer que su actitud me conmovió"^[86]. Consideró que se trataba un militar de "tropas especiales" que para oponerse "a un enemigo con firme formación ideológica en la extrema izquierda, resultaba indispensable oponerle un combatiente en el mismo grado de convicción ideológica, pero de signo contrario". Consideró que se había hilvanado "una doctrina de nacionalismo extremo", sumada a una práctica religiosa exagerada.

Luego de hablar con los generales Dasso y Sánchez, Alfonsín se retiró diciéndole a Vidal, frente a Rico: "General, hágase cargo", que era la manera de ordenar el arresto de Rico.

Alfonsín volvió a la Rosada donde la multitud lo aguardaba y comunicó el fin de la rebelión. Sus palabras despertaron polémica cuando reconoció a los alzados como "héroes de Malvinas" y terminó con su, a partir de entonces, famosa frase "Felices Pascuas, la casa está en orden... y no hay sangre en la Argentina". En sus memorias, Alfonsín reconoció que "la frase que más se prestó a la ironía o al humor "fue precisamente ésa". "Acepto que pudo existir, una cierta decepción en mucha gente que se había movilizado y esperaba que la rebelión fuera aplastada sin miramientos, aún en forma cruenta".

Luego comenzó la disputa por las características de lo hablado y lo acordado, explícita o implícitamente". Alfonsín defendió la tesis de que no había acordado, pero lo cierto fue que, de una manera u otra, las posiciones del gobierno fueron retrocediendo en función de la resistencia militar a los juicios que se habían realizado o se estaban por realizar. El Presidente se encontraba además ante un peronismo todavía no reorganizado que cargaba, en esta temática, con el acuerdo brindado por Ítalo Luder para reconocer, en 1983, la auto amnistía de la dictadura.

Al día siguiente, Alfonsín apeló a un método inédito en el debate político para un Presidente. En su despacho de la Rosada se reunió con los jefes de los EEMM de las fuerzas y convocó al brigadier Panzardi para que atestiguara sus palabras ante Rico y Venturino -confirmación que el jefe de la Casa Militar confirmó plenamente-en una junta que fue transmitida en directo por la televisión, una maniobra mediática que -por supuesto- no cerró el debate.

La tesis de Alfonsín fue que el proyecto de obediencia debida, en preparación, y el retiro de Ríos Ereñú si bien coincidían "con dos exigencias de los subordinados, pero de ninguna manera fue en respuesta a las demandas". Para Alfonsín "después del libro "Nunca Más" y del juicio a las Juntas, hechos en donde se

reveló la magnitud de lo ocurrido, se produjo un cambio sustancial en las FFAA. Las nuevas camadas comenzaron a tomar conciencia de lo sucedido y a romper con la antigua tradición autoritaria que supeditaba la democracia a sus intereses corporativos” (Alfonsín, R., op.cit.: 73).

La designación como jefe del EMGE, informada el mismo 19 de abril, y consumada con su asunción el miércoles 22, del general José Dante Caridi, despertó el rechazo de los carapintadas y demostraba que la crisis no estaba, en modo alguno superada. Los rebeldes habían estimado, en las ambiguas circunstancias de aquellos días, que había sido pactado que un general amigo de los insurrectos iba a estar al frente de la fuerza, pero los hechos no se desarrollaron con aquella previsión. Caridi era un general liberal y procesista. Los carapintadas hubieran preferido en esa posición a generales como Fausto González o Heriberto Auel. El 22 de abril, el general F. González fue nombrado sub jefe del EMGE. Ello sucedió luego que el jefe del regimiento 19 de infantería de Tucumán, teniente coronel Ángel León se pronunció pretendiendo desconocer a Caridi, actitud a la que también adhirió el mayor Jorge Alberto Durán de la Compañía de Ingenieros 5 situada en la ciudad de Salta. Por no controlar unidades bajo su comando fueron pasados a retiro el general de brigada Néstor Antonio Cassina y el coronel Arturo Ricardo Palmieri. Como consecuencia de la rebelión fueron relevados del mando de las unidades que comandaban los tenientes coroneles Luis Polo, Aldo Rico, Santiago Roque Alonso^[87], Juan Carlos Galloni^[88], Ignacio Hugo Berra Alemán^[89] y Carlos Eduardo Oliver^[90]. Rico y Venturino fueron los únicos detenidos desde la conclusión del levantamiento en la Escuela de Infantería (Soprano, G., op. cit.:117-118).

El coronel Francisco Cervo^[91], que estaba en disponibilidad pero había sido el encargado de velar por el operativo de seguridad en la visita de Alfonsín a Campo de Mayo, fue, según

Balza, el impulsor de una drástica depuración de los altos mandos, por la que se produjo el retiro de 17 generales.

Las Madres de Plaza de Mayo conmemoraron el 1 de mayo el décimo aniversario de su fundación. El 8 de mayo fueron asesinados tres jóvenes en el Puente de la Noria, lo que se conoció luego como "la Masacre de Budge". Eran Oscar Humberto Aredes (19 años), Roberto Antonio Argañaraz (24) y Agustín Olivera (20), los que fueron fusilados por los policías Juan Ramón Balmaceda, Jorge Alberto Miño e Isidoro Rits Romero, integrantes de la policía Bonaerense. Éstos fueron condenados a 11 años de prisión después de un largo proceso de lucha.

La Obediencia Debida y también el divorcio

El 1 de mayo, luego de los sucesos militares y populares, Alfonsín abrió el período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación, exponiendo que se había atravesado "una grave crisis institucional(...) el pasado pretendió alcanzarnos por un instante" e insistió en que "debemos entender que no hemos retrocedido en modo alguno en el camino que nos hemos trazado entre todos". Luego trazó una interpretación de los sucesos vividos en Semana Santa: "las instituciones castrenses, al igual que las políticas, están viviendo también su transición del autoritarismo a la democracia (...) los militares argentinos están reinstalándose en los marcos de la disciplina estricta y de la sana obediencia. Ello no se logra sin que resabios del pasado se hagan presentes" (Fraga, R., op.cit.:728-730). Pero, en realidad, más disciplina había existido durante la dictadura, en la que la única rebelión, la de Luciano B. Menéndez había sido reducida por teléfono y sin que se disparara un tiro y toda la bronca por la derrota en Malvinas no originó rebelión alguna. Dos alza-

mientos más en la presidencia de Alfonsín y otro durante el gobierno de Menem, todos ellos con disparos, muertos y heridos, marcaron la dureza de la transición a la que Alfonsín describía. El día 13 de mayo, el proyecto de Ley de Obediencia Debida fue enviado a la Cámara de Diputados, donde comenzó a recibir tratamiento de comisión. El 28 de mayo, el Senado lo aprobó con el notable agregado de que la eximición por "obediencia debida" se había ampliado incluyendo a los generales de brigada, contralmirantes y brigadieres, lo que de hecho era la amnistía de facto para todos los que no fueran los comandantes de las Fuerzas, ya juzgados, y los generales de división, vice almirantes y brigadieres mayores. Alfonsín recordó lo que le costó esa sanción: "cuatro senadores radicales (Malhum, Falssone, Gass y Del Villar) votaron en contra del artículo primero de la ley. Pocos justicialistas estaban en sus bancas, apenas los necesarios para asegurar el quórum del cuerpo" (Alfonsín, R., op.cit.:77), lo que confirmaba el acuerdo con los sectores conservadores del peronismo para avanzar en el camino de restricción judicial de responsabilidades.

Pocos días después de la sanción de la ley, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró la constitucionalidad de la misma. La aplicó a la "Causa Camps" en la que se ratificó la condena al general Ramón Camps a 25 años de prisión; se redujo la aplicada al sucesor de éste en el mando de la policía bonaerense, general Ovidio Ricchieri de 14 a 8 años, pero se liberó con absolución al siniestro comisario Miguel Etchecolatz, al médico de la policía José Antonio Bergés y al cabo Norberto Cozzani, activos y feroces participantes en los procesos de torturas y flagelos. De los 1200 procesados que existían a comienzos de 1987 quedaron un centenar a fines de mayo. Pero en 1988, la enmienda aplicada por la presión del nuevo jefe del EMGE, el general Caridi, llevó el procesamiento a la cifra ínfima de 20 militares en situación de retiro (Robledo, J. A., 2017: 122).

En las horas en que se buscaba la designación del sucesor de Ríos Ereñú, Alfonsín puso a Jaunarena a cargo del EMGE interinamente. El único hecho similar había sido protagonizado por el presidente José María Guido, en una de las enrevesadas vueltas de los enfrentamientos entre azules y colorados. Jaunarena pretendió justificar el accionar del gobierno, supuestamente sin hacer concesiones a los alzados porque la elección del sucesor de Ríos Ereñú no recayó en ninguno de los que ellos tenían pensado e hicieran trascender los rebeldes. Jaunarena opinó ante Alfonsín que "quién se perfilaba con las características más apropiadas era el general Dante Caridi". Ello fue con la recomendación de Ríos Ereñú. Empero, Caridi asumió la función como mucha reticencia; inclusive había afirmado en Semana Santa que iba a pedir el retiro.

"Las diferencias entre las personalidades de Caridi y Ríos Ereñú eran notorias (...) El segundo era un general que tenía un ojo puesto en lo que pasaba en el Ejército y otro en lo que pasaba en la sociedad con el Ejército, más inclinado que Caridi al análisis político meditado desde las diferentes posiciones. De una clara inteligencia -consideró el ministro- muchas veces acostumbraba razonar o aún discutir conmigo acerca de la manera de encarar los diferentes problemas. Caridi, en cambio, prefería la discusión ceñida a los problemas absolutamente específicos de su Fuerza" (Jaunarena, H., op.cit.:186-187).

El 29 de mayo, Día del Ejército, el flamante jefe de Estado Mayor, Caridi recomendó al Presidente que resolviera una amnistía como acto de reconciliación. Él mismo jefe militar dijo "levantar las banderas de Semana Santa", ante un palco preferencial donde se codeaban generales, ex mandatarios dictatoriales, como Juan Carlos Onganía, Roberto Marcelo Levingston y Reynaldo Bignone y ex ministros de la misma procedencia como sus colegas Albano Harguindeguy y Llamil Reston.

Dos días después, Caridi se hizo presente en los cuarteles de Palermo (ciudad de Buenos Aires) donde estaban detenidos militares procesados y les prometió el apoyo jurídico del Ejército. También visitó a Videla en el penal de Magdalena y a otros generales detenidos como Viola y Camps. Es decir, no se privó de ninguna manifestación de fe procesista.

Un par de días antes del Día del Ejército se había puesto en marcha una maniobra de importancia política, tanto para Alfonsín como para el propio ministro: el desarrollo de un operativo para que Leopoldo Moreau reemplazara a Jaunarena en la cartera de Defensa. El tema preocupaba a Alfonsín a punto de que el Presidente casi no prestó atención al texto del discurso que Caridi iba a pronunciar el Día del Ejército. Ese texto había nacido de un diálogo entre el ministro y el jefe del EMGE en donde se negociaron frases y conceptos, lo que revelaba la índole de las palabras que Caridi pensaba pronunciar si no lo censuraban. Alfonsín consideró años después que ese había sido "un duro discurso". Sin duda: "tuvo -consideró Balza - características reivindicatorias de la dictadura e insistía en la impunidad y en una amnistía (Balza, op.cit.: 203)".

Afirmó entonces, desafiante, Caridi que "en un pasado reciente, el Ejército -también en el marco de las FFAA- debió afrontar en una guerra la agresión subversiva esta circunstancia y sus especiales características determinaron que luego de superar todos los otros medios y los recursos institucionales, y ante la magnitud creciente y desbordante del fenómeno terrorista, se planteara la única alternativa válida: su aniquilamiento para preservar la existencia de la Nación. La victoria sobre la subversión le ha costado a la fuerza un alto precio; largos años de lucha contra un enemigo insidioso, artero y cruel; sus muertos y mártires, la agresión e indiferencia de algunos conciudadanos, así como la condena de sus comandantes y, finalmente, el sometimiento a

juicio de numerosos camaradas. Por eso, el Ejército argentino, convencido de que fue imprescindible librar la guerra contra la subversión, pide que se instrumenten las medidas políticas que hagan posible una definición positiva de las consecuencias de esta guerra" (Balza, M., op.cit.:203-204).

Éste era el discurso negociado entre Jaunarena y Caridi. Expresaba, por cierto, una posición mayoritaria del Ejército que se enfrentaba abiertamente con el fallo del juicio a las Juntas de la dictadura, el que sería ratificado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El Presidente consideraba en esos momentos el posible relevo en Defensa petitionado por la máxima dirigencia partidaria y así se lo manifestó a Jaunarena, quién consideró que su gestión estaba terminada. La operación que alentó el desplazamiento de este último, se gestó en un viaje a Montevideo adonde Alfonsín viajó acompañado de su parte de su gabinete y dirigentes de la UCR. Allí, según la versión de Jaunarena, fueron Enrique Nosiglia, Carlos Becerra, Federico Storani, Leopoldo Moreau y el canciller Dante Caputo, los que coincidieron en que se debería producir un relevo en Defensa y que el indicado para ocupar la posición tenía que ser Moreau (Jaunarena, H., op. cit.:202-203). Jaunarena consideraba que la eventual designación del diputado bonaerense "podría avivar las tendencias ya congénitas de aquel Ministerio".

El 29 de mayo, Día del Ejército, cuya ceremonia central se celebró en el Colegio Militar con el discurso de Caridi como plato fuerte, Jaunarena fue abordado por el brigadier Crespo, quien le preguntó, incrédulo, por las versiones ya publicadas y en circulación intensa entre los periodistas asistentes a la ceremonia, acerca de su renuncia y su reemplazo por Moreau. Crespo jocosamente le manifestó: "yo no conseguiría siquiera formar la tropa para que lo salude". A continuación, el jefe de la FAA congregó de inmediato a altos jefes militares allí presentes, como el

brigadier general Waldner y al propio Caridi, quienes apoyaron su parecer. El flamante jefe del Ejército, afirmó que, si la versión se confirmaba, él pediría el retiro. El jefe del EMCO, Waldner sintetizó las posiciones de los cuatro jefes de EEMM al decir que pedirían una audiencia al Presidente esa tarde. "La situación estaba tomando un cariz que no me agradaba. Que luego de tantos episodios como los que habíamos tenido que atravesar en el Ministerio se me ofreciera semejante demostración de afecto me conmovía profundamente. Pero que al mismo tiempo como una presión o planteo al Presidente era algo que no podía admitir" (Jaunarena, H., op.cit.:201). No podía producirse un planteo. De manera imprevista, el asesor militar del Presidente, el coronel® Tisi Baña se acercó al grupo y transmitió la invitación de Alfonso a los cuatro jefes para conversar esa misma tarde en Olivos a propósito del Día del Ejército. Los jefes concurrieron vestidos de civil a Olivos, un signo de informalidad. Hablaron con el Presidente de presupuesto y reestructuración de las FFAA. A la noche, José Ignacio López, vocero presidencial llamó a Jaunarena para decirle que desmintiera rotundamente las versiones acerca de su reemplazo. Fue entonces que el ministro en el aire, llamó al Presidente quién le ratificó la decisión que había tomado. Entre el afecto de los jefes militares y el desafecto de los jefes políticos, el ministro resistente consideró que los últimos sabían de internas partidarias, pero no de las militares. El temperamento que se había impuesto era el de la moderación. Pero también había que calmar al partido, en especial a la Coordinadora, y por una sugerencia de su esposa (Ana D' Anna), Jaunarena llamó a Raúl Alconada Sempé, que se desempeñaba como sub-secretario de Relaciones Exteriores (pero era sobre todo un notorio ladero de Federico Storani, precisamente uno de los dirigentes de la Coordinadora) para proponerle su designación como reemplazante de Alfredo Mosso, hasta entonces secretario de

Defensa. Ninguno de los muy delirantes propósitos que se le atribuían a la Coordinadora^[92] por los grupos ultra derechistas y los servicios de inteligencia, se verificó durante el desempeño de Alconada Sempé, un funcionario que reveló entonces, según Jaunarena, “una gran ductilidad política”.

El 1 de junio, la CGT boicoteó a la delegación argentina a la reunión anual de la OIT en rechazo a la política oficial de salarios. El 3 de junio, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Matrimonio Civil que incluyó la posibilidad de que un cónyuge divorciado -de acuerdo hasta el momento con el artículo 67-bis incluido por la dictadura de la revolución argentina- pudiera volver a casarse mientras el otro continuara vivo.

El 5 de junio, cuando el proyecto de Obediencia Debida volvió a Diputados a causa de las reformas introducidas en su texto, recibió su aprobación final con el voto en contra del peronismo -que brindó, sin embargo, el quórum- y también el de 7 diputados radicales: Lucía Alberti, José Canata, Luis Cáceres, Hugo Piucill, Jorge Stolkiner, Julio Romano Norri y Roberto Sanmartino. Fue aprobada por 125 a 54. Votaron a favor la mayoría de los radicales, los peronistas Alberto Melón, Tomás Walter González Cabañas y Tránsito Rigatuso; y los diputados del Pacto Autonomista Liberal (PAL) de Corrientes, el Movimiento Popular Catamarqueño y el partido Bloquista de San Juan. En contra, lo hizo el peronismo renovador de Cafiero y Manzano, el mismo Herminio Iglesias -el hombre que había firmado la carta a la CIDH de la OEA junto a Deolindo Bittel, la Democracia Cristiana, el partido Intransigente e, insólitamente, la UCEDE. La considerada por Martín Balza como “criticada ley”, amplió “el beneficio a coroneles y generales que no participaron en la decisión y elaboración de las órdenes, aunque las cumplieron.” Esto resultaba incomprensible. Tan es así que el conocido represor, general Antonio Domingo Bussi, se acogió

a ella, pero un digno general José Luis Sexton^[93], no lo hizo y se presentó a la Justicia siendo posteriormente sobreseído. Muchos dignos generales de esa época, si bien no fueron imputados, tampoco se habrían amparado en esa norma; entre ellos los generales Luis María Miró^[94], José T. Goyret^[95], Juan A. Buasso^[96], Rodolfo C. Mujica^[97], Jorge A. Marque, Ricardo N. Flouret^[98], Joaquín de las Heras, Ernesto J. Tacchi y Arturo Corbetta^[99]. Éste último -según Balza- indicó que la represión de la subversión debía ser oficial, pública, centralizada y supervisada (Balza, M., op.cit.: 205)". Empero Goyret había sido el interventor del diario "La Opinión" cuando la dictadura secuestrara, torturara, sometiera a Consejo de Guerra, confiscara sus bienes, privara de su nacionalidad argentina y expulsara del país al propietario y director del matutino, Jacobo Timerman. Corbetta se desempeñó por su parte como funcionario de la dictadura en tanto interventor de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba). Mujica atacó duramente en una carta pública al CEMIDA cuando este organismo de militares retirados se pronunciara de manera fuertemente crítica acerca de la dictadura.

El 8 de junio, Alfonsín firmó la promulgación de esa ley y de otras dos. Así lo fueron las de Obediencia Debida, Traslado de la Capital a Viedma y Divorcio Vincular. Solamente la última se mantendría vigente u operativa, en los años por venir, continuando los efectos de la primera norma en ese sentido aprobada en 1954 en la segunda presidencia de Juan Domingo Perón.

Astiz, pesadilla del gobierno

El caso del teniente de navío Alfredo Astiz se convirtió en “la pesadilla de nuestro gobierno”, porque el joven oficial había pasado, con razón, a ser un símbolo emblemático de la represión y el doble mensaje militar: el secuestro de las monjas francesas, la captura y desaparición de la militante sueco-argentina Dagmar Hagelin y la rendición al frente del grupo especial “Los Lagartos” en la islas Georgias en el comienzo de la guerra de las Malvinas, habían configurado un caso paradigmático, como el del mayor Barreiro en el Ejército. Haber protagonizado la represión y el desempeño claudicante en Malvinas, se presentaban ante la opinión como una situación infame. Para Jaunarena “el caso me resolvía las tripas”. Astiz era un marino “barquero”, es decir de quienes se formaban como tripulantes de barcos, diferenciándose de los infantes de marina y de los aviadores navales. Astiz había optado también por cursar la “capacitación” (el nombre naval de la “especialidad” en el Ejército) de buzo táctico.

Astiz se exhibía como un joven soltero empeñado en pasarla bien, veraneando y bailando. Era de un exhibicionismo provocador. La Armada lo sostenía y el gobierno consideraba que “no podíamos ordenar el procesamiento de Astiz por decreto -señaló Jaunarena- porque por su rango quedaba fuera de los que habían dado las órdenes”. Jaunarena escribió que “el justicialismo, desde la oposición, exigía la condena argentino de Astiz con la misma rapidez con que habían olvidado que si hubiesen sido ellos gobierno, no hubiera habido juicios de ningún tipo” (Jaunarena, H., op. cit.: 209).

El Consejo Supremo de las FFAA falló la nulidad del sobreseimiento que el mismo cuerpo había dictado en el caso de la ciudadana argentina-sueca Dagmar Hagelin. Aparentemente, “gente próxima a Astiz esta tanto o más furiosa con la Armada que con nuestro gobierno. Se quejaban de las órdenes inaceptables que

la habían dado, de que sus inmediatos superiores se habían desentendido de su suerte y acusaban a la Fuerza de que lo habían mandado a pelear en las Georgias con veintisiete hombres para que lo mataran y de ese modo sacarse un problema de encima. Mientras tanto, hombres de otras Fuerzas, que no simpatizaban con Astiz, lo criticaban por el nivel de exposición pública que a veces ostentaba e ironizaban sobre él recordando su papel en la Guerra de Malvinas: decían que el grupo de llamaba "Los Lagartos" porque sus miembros tenían la boca grande -porque hablaban mucho- y los huevos chicos -porque peleaban poco-. (Jaunarena, H., op. cit.:211) Jaunarena señaló que el jefe de la Armada, el almirante Arosa, era "un hombre reflexivo que comprendía lo delicado del problema ". Alfonsín como comandante en jefe de las FFAA remitió una carta a Arosa solicitándole que lo reputara como no apto para el ascenso, "lo cual significaba su pase automático a retiro", recordó Jaunarena. Pese a ello, la Armada siguiendo criterios de legalidad que no había usado en otras circunstancias, lo sostuvo en actividad. En 1998, la Armada elevó a través de su reflexivo comandante, según Jaunarena, una nota pidiendo el ascenso de Astiz a "capitán de navío "pero con su carrera militar acotada en el tiempo y pase a retiro a plazo fijo, tal como se concretó tiempo después". (Jaunarena, H., op. cit.:213). En realidad, el ascenso propuesto era de capitán de corbeta a capitán de fragata, que como grado de un oficial-jefe no debía pasar por el Senado de la Nación, donde seguramente hubiera naufragado en medio de un escándalo. Tampoco Astiz pasó a retiro durante el gobierno de Alfonsín, sino durante el de Menem, gestión en la que también fue destituido.

El fracaso de la política militar

Así rezaba el título que había dado a una carta abierta, el general de brigada [®] Ernesto López Meyer^[100] quién el 4 de junio escribió y publicó que “las recientes rebeliones producidas en el Ejército y la desobediencia de comandantes y jefes de unidades que impidieron sofocarla por las armas como hubiera correspondido (Art. 650 del Código de Justicia Militar) evidencia el rotundo fracaso de la política militar implementada por las autoridades responsables”. El presidente del CEMIDA criticaba que “ese importante curso de acción (la realización de los juicios a las juntas de la dictadura) obraría de por sí como catalizador de la reacción opuesta que cabía esperar del campo militar y acentuaría su marginación del campo social”. López Meyer proponía que “era necesario impulsar una política sustentada fundamentalmente en el mando leal y sincero que fuera cabalmente interpretado por el subordinado, en la sanción de la Ley de Defensa Nacional y en la ejecución de la Reforma Militar (...) Se heredó del proceso “por así decirlo”, una institución desorientada, desacreditada y desmotivada y, a pesar del tiempo transcurrido, nada se ha hecho en procura de su rehabilitación. Por el contrario, se ha acentuado la indisciplina y sumado el resentimiento (López Meyer, E., 1987)”. López Meyer fue arrestado por Caridi a raíz de estas declaraciones.

Alfonsín viajó a Ginebra el 9 de junio y pidió el tratamiento “político” del problema de la deuda externa.

Al día siguiente, se descubrió la profanación del cadáver de Juan Domingo Perón enterrado en la Chacarita: se comprobó que sus manos habían sido amputadas.

El subsecretario de Educación, Alfredo Bravo, renunció el 30 de junio a su cargo, en protesta por la promulgación de la Ley de Obediencia Debida. Otra renuncia se produjo pocos días después, cuando el secretario de Industria y Comercio, Roberto Lavagna lo

hizo después de criticar la política del ministro de Economía, Juan Vital Sourrouille. Los derechos humanos y la economía pasaban su deuda a un gobierno que no lograba encontrar el rumbo de la recuperación y la transformación que había prometido, que se quedaba ya a medio camino.

El 16 de julio Argentina y Brasil acordaron la creación del gaucho como moneda de intercambio común. El acuerdo se anunció durante la visita del presidente José Sarney a la Argentina. El 17 en Viedma, ambos mandatarios firman 10 acuerdos de integración regional.

Relevo de Fausto González

El nombramiento del general de brigada Fausto González^[101] como subjefe del EMGE había sido concesión a los carapintadas que rápidamente reveló la incongruencia que existía entre Caridi y González, en la estratégica posición que tenía como subjefe en la Junta de Calificaciones de la Fuerza. El nombramiento había sido hecho para ganar tiempo, en tanto Caridi fortalecía su posición y la de los sectores desafectos a los seguidores de Rico. Fue al finalizar la última semana de julio, memoró Jaunarena en sus memorias, que "acordaron", el pase a retiro de González. El cambio se produjo sin que se verificaran reacciones supuestas y el lugar dejado forzosamente por aquél fue ocupado por su colega Miguel Abbate^[102]. También la ubicación del recién ascendido general Alfredo Arrillaga^[103] como subjefe I (Personal) del EMGE -dueño de los pases, traslados y retiros de los oficiales- tendía a desequilibrar la balanza en contra de los carapintadas. (Abbate y Arrillaga eran militares procesistas y liberales que, años después serían acusados de graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura y, en el caso de Arrillaga, durante el

régimen democrático por su desempeño en la recuperación del cuartel de La Tablada en enero de 1989). En tanto, Caridi siguió sosteniendo contactos con su prisionero. En mayo y en julio se entrevistó con Rico, primero en el edificio Libertador y luego en la ESPAC "General Lemos" donde Rico cumplía su flexible arresto. Una plausible versión del diálogo, un tanto áspero, indicó que Caridi reiteraba su objetivo de cumplir con "los objetivos de Semana Santa", cosa que Rico descreía. Caridi le indicó que junto a los generales había previsto echar a Ríos Ereñú "y forzar una solución política a Alfonsín". Rico contestó fue que "ustedes pensaban obligar a renunciar a Alfonsín y reemplazarlo por un político pro proceso. En otras palabras hacer un golpe". Caridi se indignó: "No me diga eso. Y no jorobe más contra el proceso que se está tirando en contra a todos los retirados". Nueva replica de Rico: "Usted sabe que eso es mentira. Yo quiero que se reivindique la guerra contra la subversión, que termine la farsa de los juicios para todos los camaradas, incluidos los comandantes, y que la Fuerza recupere su peso específico como brazo armado de la Nación". Caridi replicó: "Bueno, Rico, pero Ud. sabe que el proceso de reorganización nacional fue una necesidad impuesta por la crisis política del '75". A su turno, el detenido juzgó que "yo tengo dudas de que fuera imprescindible el proceso. Lo que sí le puedo asegurar es que nosotros no bancamos a los chorros, ambiciosos y mesiánicos que nos desvirtuaron como fuerza armada desde el '76 hasta hoy". Caridi se impacientó: "usted solo entiende el rigor. No tendré más remedio que darlo de baja, igual que a Barreiro (...) En 1976, el gobierno peronista era un desastre y nos íbamos al diablo. Lo dijo hasta Balbín". Contestación de Rico: "No voy a perder el tiempo en diluir sus prejuicios políticos. Le vuelvo a repetir que reivindico a todos los que condujeron y ejecutaron la guerra contra la subversión. Más allá de los errores que se puedan cometer en el marco de una guerra"

(Chumbita, H., op.cit.: 51-54)^[104]. Con todas las limitaciones que esa transcripción pudiera tener, expresaba las posiciones de los dos sectores. Caridi en la tradición liberal y Rico en la nacionalista de derecha, ambos coincidían en defender a la “guerra anti-subversiva” y los comandantes de la dictadura. Rico cuestionaba la incapacidad profesional y la burocracia del viejo Ejército, pero defendía el accionar militar del ‘76, con críticas menores a los “chorros” del régimen militar.

Mientras tanto, Jaunarena y el gobierno no hacían otra cosa que ocuparse de los problemas disciplinarios y de los juicios a represores. Ni la reestructuración de la elefantiásica e inadecuada estructura de las FFAA, ni los problemas de administración común, ni por supuesto el reequipamiento necesario después de Malvinas, pudieron ponerse en marcha, en parte, por las serias dificultades del gobierno nacional en materia económica. Para la investigadora Rut Diamint, el gobierno tenía dos opciones: “O se realizaba una reforma profunda con un rediseño amplio de la organización, la logística y al producción de las fuerzas armadas o, por el contrario, se mantenía esa estructura aceptando los quebrantos y defecciones que se dieron en esos meses (se refiere a los de 1983 a 1987). Para la primera opción no había ni capacidad técnica suficiente ni recursos materiales. Se eligió entonces la segunda vía” (Diamint, R., 2014: 137).

Por su parte, Jaunarena recordó el instrumento utilizado por el gobierno para lograr recursos económicos: “Vender inmuebles (...) Preparamos un decreto que firmó el Presidente de la República, en virtud del cual se disponía la venta de más de cinco mil hectáreas de tierra del Ejército, cuatro aeropuertos de la Fuerza Aérea y varios inmuebles de la Armada, garantizándose que los recursos volverían al sector para financiar la modernización de las Fuerzas. El producido de esas ventas se dedicaría a fusionar unidades, adecuar sus estructuras internas

a la nueva realidad, concentrar las unidades logísticas, generar empresas mixtas con capitales privados nacionales y extranjeros aprovechando las capacidades existentes, y comenzar a modernizar el equipamiento, todas tareas que estaban demoradas por la falta de recursos (Jaunarena, H., op.cit.:222).

El viaje del Cóndor en democracia

El proyecto del misil Cóndor seguía vigente en la etapa democrática, aunque operó con cambios. El brigadier general Crespo, le quitó a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales de la Fuerza Aérea (CNIE) el manejo de la planta donde se armaban los misiles. Dejó a las instalaciones de Falda del Carmen bajo la dependencia directa de su comando, el Estado Mayor de la Fuerza Aérea. Crespo también designó al comodoro Miguel Guerrero, hasta entonces titular del equipo de teleguiado del misil, como responsable de la fábrica militar. Guerrero, un especialista que había sido enviado por su Fuerza para capacitarse en el MIT (Massachusetts Institute of Technology) de Estados Unidos, comandó la planta hasta el final del gobierno de Alfonsín. Esta orientación del proyecto había surgido de las discusiones que se habían planteado medio centenar de pilotos de combate luego de su regreso de la guerra en su obligado acantonamiento en la Escuela Superior de Guerra Aérea, donde el grupo auto-denominado "los patria" planificaron la Fuerza Aérea del futuro, en la cual incluyeron la continuidad del proyecto Cóndor. Entre ellos estaban los brigadieres Teodoro Waldner, Ernesto Crespo y José Juliá y comandoros como Tomás Rodríguez, Carlos Corino y Roberto Petrich. Allí decidieron luchar por poner en desarrollo o hacer avanzar proyectos como: la computarización de los sistemas de armas (Mirage, Dagger, A4B); la construcción del

IA-63 Pampa; la fabricación de un avión electrónico propio del tipo AWACS y avanzar con firmeza en el desarrollo del Proyecto Cóndor (Barcelona, E. y Villalonga, J., op.cit.:39-40).

En junio de 1985, un prototipo del misil fue exhibido en la Exposición Internacional de Aeronáutica y Espacio celebrada en Le Bourget (Francia) y exhibieron un folleto con las características de la planta y algunas de las del propio vector. Un artículo especializado citado por Barcelona y Villalonga indicaban las precauciones tomadas para el llenado de combustible del misil en la planta :“Los edificios construidos en superficie están al reparo de formaciones montañosas naturales, las cuales se han excavado formando paredes de roca solida con una inclinación de 45 grados a fin de que, si se produjese una explosión en los pasos del mezclado del grano, llenado de tubos, o bien en almacenaje, sólo podría escapar hacia arriba, dejando ilesas las construcciones y personas que no estuvieran directamente en el lugar (BV-Con: 25)”. En esa publicación citada de 1985 se afirmaba que “el Programa Cóndor estaba destinado a colocar en una órbita baja de la Tierra su carga útil”. Para que ese desarrollo se pudiera culminar se establecieron una serie de fases. La fase I debía lograr la tecnología de propulsión y de vehículos para colocar las cargas científicas en órbitas entre 100 y 300 km. Esta se basó en la construcción de un motor de propulsante sólido (compuesto HTPB) con una carcasa de acero. Las pruebas para éste se habían desarrollado a mediados de 1983, en la retirada del régimen militar. En 1985, el motor estaba operando a pleno. La Fase II incluía construir: un sistema de control de vector de empuje, superficies aerodinámicas para el control del ruido, un paquete sensor de control de altitud con gas frío y un sistema de control de velocidad final. La tercera etapa se ocuparía de lo necesario para colocar en órbita a un vehículo de 200 kg. de peso.

Cuando se produjo el regreso a la democracia, el Plan Cóndor estaba en una etapa de transición. La fábrica de Falda del Carmen se había terminado y en diciembre de 1984, la negociación con Egipto se cerró. (Barcelona, E y Villalonga, J., op. cit.: 27). Según la observación de Barcelona y Villalonga "el desarrollo del programa misilístico del Cóndor, como otras investigaciones no fue determinado por una política fijada por el gobierno democrático surgido de las elecciones del 30 de octubre de 1983, sino por una decisión de la Fuerza Aérea, que avaló la administración radical por la sencilla razón de que esos planes no atentaban contra la autoridad del presidente Alfonsín ni atentaban contra la estabilidad del sistema (B-V Con: 28)". El subsecretario de Producción para la Defensa de Alfonsín, Raúl Tomás, fue el primer funcionario del gobierno democrático que tomó contacto con el programa. El funcionario, que dependía del ministro Borrás afirmó que, en aquellos primeros tiempos, "todos los días abríamos un cajón y nos encontrábamos con una sorpresa. Estaban los grandes proyectos industriales visibles: TAMSE, el plan naval y el mismo Pampa y además teníamos este otro: el Cóndor"(Barcelona, E. y Villalonga, J., op.cit.: 29).

Ocurría que el gran problema de estos proyectos era su financiación y las Fuerzas pretendían que la misma corriera por afuera del presupuesto "normal" para ellas, dado que las fábricas militares quedaron bajo la órbita del Ministerio de Defensa. En el desarrollo del proyecto Cóndor hubo, en democracia, dos etapas: la de la conducción de la FAA por el brigadier Waldner desde diciembre de 1983 hasta el 15 de marzo de 1985, fecha en la que este jefe pasó a comandar el Estado Mayor Conjunto de las FFAA (EMCO) y desde esa fecha hasta julio de 1989 cuando el brigadier general Crespo cesó en el cargo de titular del EMGFA al terminar el gobierno de Alfonsín. Según Tomás, el misil no era prioridad para el tema Malvinas, porque para ese

tema, los aviadores querían un avión espía para atisbar las acciones de los ingleses. Había además una cuestión fundamental. Según Tomás estaba la inclinación de Alfonsín: "Al presidente le disgustaba todo lo que tuviese que ver con la producción de armamentos. No podía resolver definitivamente el conflicto y dar la siguiente instrucción concreta: desarmen todo el aparato militar-industrial. La situación le repelía, por lo que se producía una contradicción entre ética y política; nosotros teníamos que responder por 40.000 personas que trabajaban ahí, en el aparato militar-industrial y, además, organizar una transición ordenada para la reconversión del sector" (Barcelona, E, y Villalonga, J., op. cit.:33). Es decir, que el proyecto Cóndor anduvo solo, sin la conducción ni aprobación específica del gobierno, cuyo Presidente era un comandante en jefe al que le disgustaba la producción de armamentos por sus convicciones éticas. A Menem, su sucesor, la construcción de armamentos por la Argentina lo perturbaba porque perjudicaba las relaciones con los Estados Unidos. En definitiva, no hubo en esos años una política positiva en la producción para la Defensa.

El ministro Jaunarena, que se hizo cargo de la cartera de Defensa en julio de 1986 hasta el final del gobierno de Alfonsín, declaró qué en 1986, la Fuerza Aérea estaba en la fase de fabricar el propulsante en Falda del Carmen: luego se iba a desarrollar eventualmente la cabeza inteligente, el guiado y el control. Y luego sí, la idea era colocar un satélite en órbita; el satélite era un tema que se estaba desarrollando en nuestra área" (Barcelona, E. y Villalonga, J., op. cit.: 34).

Jaunarena reconoció las capacidades como arma del Cóndor, amén de su capacidad como lanzador de satélites, y la mirada que se pudiera hacer de su utilización eventual en Malvinas. Apuntó que "parte de la estrategia argentina consistía en hacerles más cara su presencia en las Islas (...) Creo que el conflicto

por la posesión de las islas Malvinas nunca podrá ser resuelto por Argentina bélicamente, pero de lo que se trata es sentarse con más elementos a la mesa de negociación" (Barcelona, E. y Villalonga, J., op. cit.:34-35). Todavía no se había reformado la Constitución Nacional, lo que se iba a producir en 1994, cuando la Argentina se comprometió a insistir por su soberanía en los archipiélagos australes "conforme a los principios del derecho internacional", es decir, renunciando al uso de la fuerza militar. No hay en la Constitución no escrita del Reino Unido o en la escrita de los Estados Unidos, una norma similar que les impida a esos estados utilizar la potencia armada para alcanzar sus objetivos de política internacional.

Las presiones sobre el proyecto Cóndor crecieron entre 1987 y 1988 sobre el gobierno radical. "Fueron desembozadas y violentas", según Barcelona y Villalonga. Una bomba había destrozado en 1988 en la ciudad de Montecarlo el coche de Schrotz, titular de la empresa Consen. Israel le había comunicado a Irán su convencimiento de que la Argentina proveía a Irak de misiles Cóndor. Crespo pensó que la solución económica podía ser que Irak financiara el desarrollo y producción. Pero Jaunarena recomendó prudencia y se abandonó el proyecto. Un brigadier, citado anónimamente por Barcelona y Villalonga, afirmó su convicción de que el atentado con Schrotz había sido auspiciado por Israel. Entonces fue que este empresario salió de escena y entraron a jugar representantes del gobierno egipcio. (Barcelona, E., y Villalonga, J., op. cit.: 52)

En octubre de 1985, comenzaron las presiones de los países árabes para que la Argentina dejara de vender productos a Irán y, en cambio, los transfiriera a Irak. Las conversaciones sobre ese tema estaban en manos del canciller Caputo, pero en Defensa no estaban de acuerdo con esa perspectiva porque estimaban que se trataba de una maniobra simplemente para que se dejara de

vender a Irán. En junio de 1988, la detención en Estados Unidos de un funcionario egipcio complicado con un contrabando de materiales explosivos puso en marcha la operación periodística de denuncia de los nuevos pasos del Cóndor.

Cuando los diarios *The Washington Post* y *The New York Times* denunciaban que Egipto desarrollaba con Argentina e Irak un proyecto misilístico, comenzaban otras operaciones. "En el mismo momento en que el Mossad desató el ataque en Mónaco contra el ejecutivo Schrotz, en que los norteamericanos aplastaron un mes más tarde a los agentes de El Cairo, y que los italianos comenzaron a husmear en los "negocios" de la familia Agnelli, el brigadier Crespo y su socio de la Consen estaban en pleno tour de compras por la península (itálica) en procura de las colas basculantes del Cóndor II" (Barcelona, E. y Villalonga, J., op. cit.:97). Aparentemente, el negocio se concretó y las colas fueron desembarcadas en la Argentina en un lugar secreto. "La Fuerza Aérea invirtió entre 800 y 900 mil dólares, mientras que Schortz puso una suma que estaba entre el millón y medio y el millón 800 mil dólares" (Barcelona, E. y Villalonga, J., op.cit.:98). Para el ministro de Defensa Jaunarena el proyecto Cóndor había nacido en 1981, no en 1979. El funcionario radical estimaba que si el proyecto había sido pensado como un proyecto militar que podría haber sido utilizado con un proyectil nuclear "lo cierto es que el desarrollo de este misil tenía un aspecto importante desde el punto de vista civil: su avance implicaba el manejo de la tecnología de vectores, un primer paso para el desarrollo de un proyecto de observación meteorológica y/o astronómica (...) podría incluso permitir que el país comenzara a integrar una industria aeroespacial -como la que actualmente tiene Brasil- y colocar un satélite en mediana órbita con transportador propio". No poco importante "era un proyecto muy ansiado por la Fuerza Aérea, claramente la que se mostraba más comprometida con la restauración de la democracia" (Jaunarena, H., op.cit.:274).

Para otra visión en la cuestión “la Fuerza Aérea estaba controlada ideológicamente por el nacionalismo católico de ultra derecha” (Diamint, R., op.cit.:144)^[105], lo que no había impedido la venta de material para esta Fuerza por parte de Israel durante la vigencia de la dictadura procesista. El ministro radical, en sus memorias, recordó que frente a las limitaciones económicas de la etapa “se decidió aceptar una oferta del mismo grupo alemán que había instalado la fábrica en Falda del Carmen, que por entonces estaba instalando una planta similar a la nuestra en Egipto (...) Argentina tenía la planta construida y estaba culminada también la etapa de la fabricación de combustible y entrenamiento de personal, pero le restaba realizar los procesos de prueba (...) Este plan no parecía ser un factor de fricciones internacionales, ya que por un lado Egipto era un país que no tenía problemas para el desarrollo de su tecnología militar -de hecho, Alemania le estaba suministrando equipamiento en esta oportunidad y muchas de las potencias de Occidente le vendían toda clase de armamentos- y por otro lado el desarrollo de misiles no era nada excepcional en el mundo (...) Las especulaciones sobre maniobras de triangulación, que se suponía que orientaban la venta de tecnología misilística al Irak de Saddam Hussein en plena guerra con Irán, no tenían asidero. Y aún si lo hubieran tenido, Irak recibió armamento y tecnología sofisticada por parte de casi todas las potencias occidentales” (Jaunarena, H., op.cit.:275).

Jaunarena confió que el entonces embajador norteamericano Theodore Gildred solía manifestarle preocupación por el desarrollo del Cóndor, dado que la CIA estimaba que la venta de ese misil podía romper el equilibrio militar en Medio Oriente. En una de esas conversaciones, el ministro radical le manifestó: “Argentina está dispuesta a firmar un acuerdo de no transferencia de este tipo de tecnologías -en referencia al misil- en un marco multilateral, pero no nos pidan que hagamos esa concesión si

otros países no la hacen". Carlucci -que recién regresaba de China- quedó un instante en silencio y luego agregó: "Está bien. No puedo exigirles más de lo que les exigí a los chinos. Solo les pido que sean responsables con el uso de la tecnología que desarrollan" (Jaunarena, H., op.cit.:276).

Las contradicciones del gobierno de Alfonsín en la materia fueron importantes, dado que él y "sus funcionarios consideraron que reconciliarse con el mundo era efectivamente el camino más seguro, sino el único para asegurar la democracia. Pero también que la modernización y las concesiones que ella permitiría obtener de los países centrales ofrecían una oportunidad para que el país volviese a cumplir un rol relevante, no sólo en la región, sino a nivel global" (Novaro, op.cit.: 163). Para este autor "lo cierto es que el gobierno radical buscó administrar dosis parejas de colaboración y amenaza, y tanto el manejo de la cuestión nuclear como en particular el misil Cóndor fueran buenas muestras de ello" (Novaro, M., op.cit.:172). El ministro Jaunarena también había considerado que una la posesión de armas poderosas, como el misil Cóndor, eran parte del paquete que Argentina podía llevar a la mesa de negociaciones en Malvinas. Sin embargo, la frazada se volvía a poner corta cuando "se pretendía desactivar conflictos con Chile y Brasil y se anunciaba que esos países ya no figurarían en las hipótesis de conflicto sino entre los aliados estratégicos del país, el misil creaba con ellos nuevos motivos para la desconfianza y corría el riesgo incluso de reanimar la carrera armamentista" (Novaro, M., op.cit.: 172-173). Una política que sumara las dos variables de una manera positiva solamente podría ser pensada en una alianza regional que potenciara los recursos comunes de la defensa en América Latina. Ello ocurrió transitoria y moderadamente cuando se fundó en la primera década del siglo XXI, la alianza de la Unión de Naciones Suramericanas y su Consejo

de Defensa Suramericano, lo que tuvo la duración del avance de las fuerzas nacionales y populares en la región.

“El tanque de la buena pipa”

Así denominó el periodista Rogelio García Lupo al proyecto del Tanque Argentino Mediano (TAM). García Lupo consideró que “es difícil comprender como fue posible que la Argentina saliera del proceso militar casi sin industria y al mismo tiempo, con un lobby de la industria pesada, más exactamente con un grupo de presión armamentista donde se mezclan algunos fabricantes con importadores de piezas sueltas y traficantes ordinarios (...) en 1973, el Ejército había decidido la fabricación de un tanque para la década siguiente (...) la línea de producción había superado los 400 tanque a fines de 1983, pero la Tanque Argentino Mediano, Sociedad del Estado, (TAMSE), con sus 40 ingenieros, un centenar de técnicos y más de 200 empleados no sabía bien para quién estaba trabajando” (García Lupo, R., 5 enero 1985: 5). La empresa TAMSE se había asociado con la compañía Diarben, filial alemana de Thyssen Henschel Wehrtechnik, situada en Kessel, en la entonces República Federal Alemana. ¿Cuánto del tanque se fabricaba en la Argentina? Según García Lupo, “los más optimistas calculan que hasta el 70 % de cada tanque se fabrica en la Argentina. Los pesimistas agregan que el motor, la caja de transmisión, el sistema óptico y el control de tiro deben importarse”. Según García Lupo “una muchedumbre de personas influyentes presiona sobre el gobierno (...) según el lobby, el tanque argentino cuesta apenas US 1,5 millón, la mitad del equivalente europeo, es uno de los mejores del mundo en su peso de 30 toneladas”. Hubo ventas fallidas como la pretendida pero no ejecutada de, nada menos que 60, a Panamá; otra operación de

100 tanques a Irán fue autorizada pero no llegaría a concretarse. “En la mejor prosa costumbrista se sabe que se canceló la designación de representante para vender a Egipto, Libia e Irán, que a principios de 1983 había beneficiado a Trame-Europe Simón & Co. y que cierta enigmática dama^[106], reconocida por orden del ex presidente Leopoldo Galtieri para ofrecer en exclusividad el TAM a Egipto, ha prometido que litigará en los tribunales, reclamando comisión por cualquier venta en su área” (García Lupo, R., op.cit.: 5). Los negocios armamentistas serían frustrados por la falta de presupuesto de Defensa para importar y por las cada vez más severas restricciones por parte de los Estados Unidos a la autonomía de los países latinoamericanos, aunque todavía no había caído el Muro de Berlín.

El 22 de julio, Alfonsín acusó a la CGT de estar en contra de los trabajadores en una manifestación que aumentó el enfrentamiento entre el gobierno y el peronismo.

El 2 de agosto, el Justicialismo derrotó al partido Bloquista en la capital de San Juan, pero eso no le alcanzó para evitar que el partido de centro derecha retuviera el gobierno de la provincia. El 11 de agosto se produjo una huelga de trabajadores ferroviarios, en tanto que el 13 el gobierno anunció por medio de 4 decretos la privatización de otras tantas empresas estatales.

El 20 de agosto, Bernardo Grinspun, ministro de Desarrollo, anunció el Plan Nacional de Desarrollo.

Elecciones. La vuelta del peronismo

El 6 de septiembre de 1987 el peronismo ganó los comicios de elecciones nacionales de diputados y derrotó al radicalismo en la gobernación de Buenos Aires, donde el peronista renovador Antonio Cafiero venció a Juan Manuela Casella, en tanto que el radical Eduardo Angeloz triunfó sobre el también peronista

renovador José Manuel de la Sota en Córdoba. En esos comicios, el peronismo logró la recuperación de la provincia más extensa y más poblada y se convirtió otra vez en la mayoría política del país. El justicialismo obtuvo en todo el 41.4% de los votos y el radicalismo el 37,5 %. Esta victoria ocurrió a partir de la experiencia de la Renovación Peronista que había tomado el control del PJ, en un proceso que asumía de manera amplia las garantías de la democracia política, que el alfonsinismo había recuperado en el país. El Justicialismo recuperaba el tono del respeto radical-peronista del encuentro Perón-Balbín del '73, junto con una posición acorde en el tema militar y en el de la vigencia de los derechos humanos. Este peronismo renovador, alfonsinizado para sus críticos a derecha e izquierda, tomaba clara distancia del Luder de apoyo a la ley de auto amnistía de Bignone y se reclamaba víctima y crítico de la Triple A. También tomaba distancia del peronismo revolucionario de los '70. Antonio Cafiero llegó a decir que "yo tuve dos grandes en la vida, que me enseñaron todo lo que sé. Uno se llamó Juan Domingo Perón, el otro Raúl Alfonsín" (Cafiero, A., op.cit.:399). El día 14 de septiembre, Julio María Sanguinetti -presidente colorado del Uruguay- visitó la Argentina. En la misma jornada, el sindicalista peronista Carlos Alderete renunció como ministro de Trabajo.

El foquismo militar

El teniente general Caridi puso fin el día 28 de septiembre a una de las continuadas crisis en su área, cuando consiguió reemplazar al teniente coronel Darío Fernández Maguer^[107], jefe del regimiento 3 de infantería "General Belgrano", con cuarteles en La Tablada (Gran Buenos Aires). Éste jefe, que se negaba a ser relevado con

el apoyo de sus oficiales y suboficiales, se anotaba claramente en el sector carapintada que seguía la inspiración del detenido con prisión preventiva rigurosa (PPR), prevista en el Código de Justicia Militar, que de prisión tenía poco y de rigurosa menos y no había prevenido, ni prevendría, nada. Rico estaba detenido en Campo de Mayo en la Escuela de Suministros para Apoyo de Combate "General Lemos"^[108] y allí sostenía reuniones y estrechaba vínculos con diversos sectores políticos y militares.

El relevo de Fernández Maguer se constituyó en una de las expresiones de lo que el periodismo progresista denominó "foquismo militar", con el desarrollo de "dos, tres sublevaciones, esa es la consigna". Tras lo que el semanario "El Periodista" denominó "72 horas de angustia", fue que "el titular del Ejército, José Dante Caridi, debió visitar en dos oportunidades el cuartel sublevado para imponer su voz de mando. El segundo viaje lo hizo desde el edificio Libertador, sede el EMGE, sobre el medio día del lunes 28, interrumpiendo una reunión de altos mandos, después que el inspector general del Ejército, general Enrique Jorge Bianchi expresaba en voz alta lo que el resto de sus pares rumiaba con sordina: Tenés que ir vos a sacar a Maguer de una oreja y ponerlo a (González) ^[109]. Esto es inadmisibile. Es cierto que el resto que en el resto de las unidades no pasa nada, pero lo de La Tablada nos patear el tablero. Los generales Juan Ramón Mabragaña (II Cuerpo) y Aníbal Ferrucci (V Cuerpo) coincidieron y Caridi partió para el RI-3 (Sicilia, L., 2- octubre- 87:2-3)".

En el más típico estilo militar, que algunos de subordinados parecieron acatar, el jefe del EMGE, al bajar del helicóptero en la plaza de armas del RI-3, gritó: "¿Qué carajo está pasando aquí? ¿Dónde está el jefe?, ¿quiénes son los tipos que se hacen llamar Luciérnaga y Dignidad? (Sicilia, op.cit.:2-3)". Caridi rugía en alusión a dos oficiales que se habían presentado en la puerta del cuartel, para hablar con los periodistas presentes usando una infantil cobertura para preservar su identidad secreta.

Los Batman y Robin verde oliva se convirtieron en seis oficiales que dieron un paso al frente para asumir la responsabilidad del operativo "acuartelamiento no ordenado por la superioridad" y pasaron a ser detenidos en los cuarteles de Palermo en la ciudad de Buenos Aires. Fernández Maguer aceptó entonces finalmente ser relevado, cuando debía haber entregado su unidad el viernes 25 al recibir un radiograma cifrado, cuya orden desacató. Su salida no fue tímida porque todos los oficiales y suboficiales de la poderosa unidad de infantería le hicieron pasillo y la venia, cuando abandonó la unidad en un Ford Falcón del Ejército. Fue reemplazado en el mando por el teniente coronel Gustavo González Sass, su compañero de promoción, proveniente de la Dirección de Planeamiento del EMGE.

Las líneas internas, por cierto caóticas, vigentes en el Ejército, sembraban más tempestades. Generales como Heriberto Auel, comandante de la Brigada XI de Infantería, y favorito de los carapintadas, recordaron el ambiguo compromiso de Caridi con Rico, nacido de Semana Santa de no aplicar sanciones a los oficiales que hubieran ofrecido una "resistencia pasiva" a movilizarse para reprimir a los amotinados de Semana Santa. Ocurría que, mientras los carapintadas seguían con sus demandas, Caridi también levantaba "las banderas de Semana Santa", en una carrera para lograr la libertad de los condenados, el fin de los procesos y, luego la reivindicación de la represión dictatorial, en tanto que los militares más extremos jugaban con la posible destitución del gobierno.

En esos mismos momentos, un caracterizado dirigente de la Juventud Radical, Carlos Raimundi, analizaba la derrota electoral del 6 de septiembre y afirmaba que el accionar del gobierno "desnaturalizaba el programa de 1983". Raimundi se metía con la crisis militar y diagnosticaba que "el jueves de Semana Santa, el Presidente de la Nación dijo en el Congreso que la ley,

el sometimiento a la justicia y el estado de derecho no iban a ser objeto de ninguna concesión. Pero un mes después sale la Obediencia Debida" (Leuco, A., 2-octubre-1987:40). Con esta derrota, paradójicamente, fue elevado al ministerio del Interior, Enrique Nosiglia, el dirigente más resistido de la Coordinadora por los sectores militares más retrógrados; los temores de éstos nunca se hicieron realidad, debido a que el pragmatismo del joven funcionario se anotaba más a la vieja política que a proyectos nacidos de lecturas eventuales de Antonio Gramsci. La política del gobierno radical trató de lograr fondos para la reestructuración de las FFAA, a través de los propios recursos inmobiliarios del Ejército. "Preparamos -apuntó Jaunarena- un decreto que firmó el presidente de la República en virtud del cual se disponía la venta de más de cinco mil hectáreas de tierra del Ejército, cuatro aeropuertos de la Fuerza Aérea y varios inmuebles de la Armada, garantizándose que los recursos obtenidos volverían al sector para financiar la modernización de las Fuerzas" (Jaunarena, H.: op. cit.: 222).

El martes 29, cuando esa tormenta de La Tablada había pasado, Jaunarena almorzó con Caridi y los generales en el Libertador y ellos le demandaron "entre 40 y 70 millones de australes para resolver víveres y ropa para la tropa. Solicitaron además que los salarios castrenses se engancharan con los del Poder Judicial y no con el resto de la administración pública como el ministro de Economía, Juan Vital Sourrouille, les había manifestado. Volvieron a reiterar su demanda de que cesaran "los ataques" a las FFAA desde distintos sectores de la sociedad, precisamente por los hechos que se acaban de reprimir. Al gobierno le reclamaban que la TV, en su mayor parte en manos del Estado, los trataran bien y, también que en el partido oficial las voces no fueran críticas del "partido militar". En la UCR tenían voces que escuchaban estas demandas. El diputado de la, pese a

todo, cuestionada Coordinadora, Marcelo Stubrin reclamó en la última reunión del Comité Nacional de la UCR que “no hay espacio para el apoyo crítico (...) los que no están con Alfonsín, están contra Alfonsín (Leuco, A., op.cit.:40)”. Acorralado por la victoria peronista, el gobierno alfonsinista continuaba- en sus espacio oficiales y mayoritarios - una disciplina que apoyaba la política legalista condicional de Caridi y sus generales.

El presidente de Francia, Francois Mitterand, visitó la Argentina el 6 de octubre. Tres días después el Austral fue devaluado en 12,9 % y se cambia a 3,11 por dólar norteamericano. Seis días después la moneda argentina volvió a ser devaluada en un 12,04 % y se cambiaba a 3,50 por dólar.

El 6 de noviembre se encontró el cadáver del secuestrado financiero Osvaldo Sivak, que fuera raptado en 1985 y luego, otra vez, en julio de 1985. Fueron detenidos cuatro policías por este crimen. El ex integrante de la Federal José Benigno Lorea se confesó autor de su asesinato y también del industrial Benjamín Neumann.

La deuda impagable

Alfonsín viajó a México el 26 de noviembre a la cumbre del G-8 de países latinoamericanos endeudados y allí manifestó que “la deuda no puede ser pagada”.

Gorbachov y Reagan firmaron el 8 de diciembre el primer tratado para la reducción del armamento nuclear. Comenzaba el principio del fin de la Guerra Fría.

El 11 de diciembre Alfonsín se reunió en Roma con el papa Juan Pablo II y firmó acuerdos con el gobierno italiano. Cuatro días después, un tribunal italiano condenó a Licio Gelli, de la Logia masónica P-2 a 8 años de cárcel por colaborar en atentados terroristas. Gelli había incluido en la P-2 al ex almirante Massera y

al ex general Suárez Mason, además de haber estado vinculado estrechamente con López Rega y sostener vínculos con Perón. El 19 de diciembre, después de haber cumplido tres años de cárcel, recobró la libertad el ex gobernador y ex integrante de la conducción del disuelto Movimiento Peronista Montonero, Ricardo Obregón Cano.

El 22 de diciembre Alfonsín autorizó el ascenso a capitán de corbeta (equivalente a mayor) y, al mismo tiempo, el retiro del marino Alfredo Astiz, militar sindicado como uno de los secuestradores del grupo de tareas de la ESMA.

1988. Monte Caseros

El 30 de diciembre, el ministro de Defensa, Horacio Jaunarena, le devolvió el grado de teniente coronel a Aldo Rico, para que pudiera ser juzgado por un tribunal militar, dados los fallos del procurador general de la Nación, Andrés D'Alessio, el 2 de diciembre y la Corte Suprema el 17 de diciembre que así lo indicaban. Devuelto a la condición castrense, fue la justicia de este sector la que modificó su prisión. Rico fue convocado por Caridi al edificio Libertador, en compañía del juez militar, coronel Martínez, que luego fue reemplazado por otro coronel auditor, Hugo Beltramino más proclive a Caridi, en donde el jefe del EMGE le volvió a exigir su pase a retiro, a lo que el rebelde, junto a su colega Venturino, se negó nuevamente.

Ese 30 de diciembre, Rico abandonó su lugar de detención en la Escuela "General Lemos" con rumbo al domicilio en donde planeaba cumplir con su arresto domiciliario. Allí, mientras la caravana que lo acompañaba era seguida por móviles periodísticos se produjo un incidente negativo para el líder carapintada. El móvil de la agencia Noticias Argentinas (NA) que transportaba al fotógrafo Rafael Calviño trató de fotografiar al preso que

huía. El auto con otros dos militares de uniforme se cruzó con el móvil periodístico y el teniente auditor Alejandro Maguire desenfundó una pistola -no un códig - y encañonó al fotógrafo que disparó -una toma, no una bala- y logró una fotografía que publicaron todos los diarios del país, aun los que no contaban con los servicios de NA. La foto recorrió el mundo y fue premiada y republicada muchas veces. Los sectores más retrógrados de la sociedad militar no entendían a la sociedad civil. El teniente auditor fue pasado inmediatamente a retiro^[110] y la sombra del golpe se extendió con su manto negro sobre Rico.

El 15 de enero, Rico huyó de su domicilio temporario en el country "Los Fresnos" en Bella Vista (Gran Buenos Aires) en la que cumplía dicha medida. Era la propiedad de Guillermo Fernández Gil, un antiguo dirigente de la Democracia Cristiana, por la cual había llegado a la Cámara de Diputados en 1963, durante el gobierno de Illia. Luego abandonó la DC por su banda derecha. Llegó a ser un hombre del proceso, al convertirse en ministro del Gobierno de la provincia de Buenos Aires durante la conducción como gobernador del estanciero Jorge Aguado, un dirigente de la CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa), en el período Galtieri de la dictadura.

En la mañana del día 31, el secretario de Deportes Rodolfo O'Reilly -por sus contactos Fernández Gil- recibió información acerca de que Rico recibía muchas visitas civiles y militares y ello quizás prefiguraba otra Semana Santa y se la transmitió al secretario Alconada Sempé. Éste, después de dirigirse al sur en un viaje de turismo de fin de año, volvió sobre sus pasos y se encaminó a la costa atlántica "donde nos encontrábamos Juan Sourrouille, Dante Caputo, Jorge Sabato y yo", escribió Jaunarena. Todos marcharon en urgente procesión hacia otro punto de la costa, el complejo de Chapadmalal donde se alojaba el Presidente para pasar la noche de fin de año. Al considerar la situación, Alfonsín

optó por concluir que se debía aplicar una línea dura, vista la actividad conspirativa de Rico. Mientras éste seguía con sus contactos con la prensa que seguía de guardia en la puerta de su domicilio de arresto, Fernández Gil sostuvo otra reunión con Nosiglia y finalmente el 10 de enero se vio con Jaunarena. El libreto desplegado por Fernández Gil era siempre el mismo, coronado con la demanda de cambiar al jefe del EMGE.

Mientras tanto, Caridi, que era la garantía castrense del gobierno, o por lo menos así lo pensaban sus dirigentes, había realizado gestos ominosos para los sectores políticos democráticos y, sin duda, para los organismos defensores de los DDHH.

Rico entendía que su fracción contaba con poco tiempo. Caridi utilizaba el Boletín Militar sin contemplaciones para oficializar traslados de oficiales díscolos de unidades importantes a destinos intrascendentes o, directamente, pasar a retiro a los más contumaces. El deshilachamiento de los carapintadas parecía cuestión de tiempo. Por ello Rico analizaba sus acciones inmediatas rodeado de su Estado Mayor, compuesto por otros 4 tenientes coroneles: Venturino, León, Alonso y Polo. Caridi consultó con Jaunarena para lograr el respaldo del Presidente a efectos de seguir avanzando con su línea dura. Contaba con el apoyo del general de brigada Isidro Cáceres, un oficial superior que lideraba por entonces el arma de Caballería, con el comando de la poderosa Brigada Blindada I cuyo comando estaba en Tandil y sus unidades dependientes se ubicaban en Magdalena, Azul y Olavarría, todas ellas en la provincia de Buenos Aires.

Fernández Gil había tratado de negociar en diciembre con el gobierno a través del ministro del Interior Nosiglia, en otra de las incongruencias del sector que había desconfiado de la ahora figura política oficial del gobierno. Lo hizo en una reunión celebrada en el balneario de Punta del Este, en Uruguay. A través de hombres del rugby, como el Secretario O' Reilly, también

entrenador de la selección nacional de ese deporte ("Los Pumas") y de un jugador de ese equipo, Suárez Gache, también miembro de la Coordinadora y amigo de un hijo de Fernández Gil, se pactó el encuentro. Allí Fernández Gil llevó las cuitas o el programa de Rico que comenzaba por recuperar el "prestigio" del Ejército y siempre terminaba en "las consecuencias judiciales de la guerra anti-subversiva". Fernández Gil le repitió el pensamiento de Rico al ministro del Interior: "la ley de Obediencia Debida es moral y políticamente inaceptable, porque quiebra el principio de obediencia debida en el cumplimiento de las órdenes recibidas. En febrero, cuando termine el mes de feria, van a reanudarse las citaciones a los oficiales de las FFAA que cumplieron con su deber profesional durante la lucha contra la guerrilla" (Simeoni, H. y Allegri, E., op.cit.:162-163).

Nosiglia no se comprometió más que a una eventual reunión entre Alfonsín y Fernández Gil, aunque advirtió formalmente que invadía, de hecho, el territorio del ministro de Defensa. En el diálogo se habría hablado también de la eventualidad del reemplazo de Caridi, por los generales Fausto González y Heriberto Auel, siempre simpáticos. El domingo 10 de diciembre, otro asesor de Nosiglia, Ezequiel Lanusse, se vio con Fernández Gil en el aeródromo de Don Torcuato. Allí pactaron otro encuentro que nunca llegaría a realizarse.

Mientras tanto, Caridi seguía haciendo su política que coincidía con la oficial en el enfrentamiento a Rico, pero que también perseguía los fines de cerrar el tema de los juicios y lograr la excarcelación de los presos. Es decir, apoyar a un régimen constitucional sin rendir cuentas por el genocidio y lograr sostener y aumentar si pudiera lograrse, el margen de influencia castrense sobre la propia política del área y del resto de la política estatal. La gran envidia de estos sectores era el lugar en que los militares chilenos estaban quedando posicionados en su retirada

ordenada del gobierno del estado. El jefe del EMGE visitó a Videla en el penal de Magdalena para interesarse, nada menos, que por las condiciones de su detención; envió una comisión a comprobar la atención a Camps, internado en el hospital Militar Central afectado de cáncer y, para rematar, visitó nuevamente a Videla y Viola en Magdalena "con motivo de las fiestas de fin de año". Alfonsín reconoció que "eran gestos que no podían pasar inadvertidos y que se combinaban con la reivindicación de la represión y el reclamo de una amnistía. El mensaje político era muy claro para todos: el general Caridi respaldaba firmemente el orden constitucional, pero se hacía cargo de las permanente argumentaciones militares, cuya sola subsistencia generaba complicaciones de diverso tipo" (Alfonsín, R., op.cit.: 84). Jaunarena, en consonancia, reconoció, años después que "debíamos tolerar estas actitudes porque era una manera de conseguir que la conducción legalista del Ejército consolidara su mando (Jaunarena, H., op.cit.: 228)". El simpático vocablo "legalista" omitía la menos dura descripción de la ideología y los propósitos de los bien llamados por Rico, "generales procesistas". Por dos vías diferentes, en el plano militar se convocaba a la "constitucionalidad", pero ésta era adaptaba a la capacidad de presión de cada uno de estos sectores sobre el régimen político.

El jueves 14, el nuevo juez militar en la causa contra Rico decidió comunicarle su disposición para mantener el arresto domiciliario ("preventiva atenuada", según el Código Militar), pero con la rectificación de que debería cumplirla en una casa situada en una unidad militar ubicada en el interior del país adonde podría residir con su familia. Para asegurar el cumplimiento de la medida y prevenir lo que se suponía sería una movilización de los partidarios del teniente coronel arrestado, Caridi le ordenó al general Cáceres que desplazara blindados para disuadirla y confirmar la condición de Rico. Al parecer, una exagerada columna de 27 tanques

se desplazó desde los cuarteles del RC-8 situado en Magdalena con rumbo a Campo de Mayo. Dado el estado del material solo 9 de esos equipos llegarían hasta la guarnición donde en el edificio Libertador esperaban que se reprodujera el segundo alzamiento de los carapintadas” (Chumbita, H., op.cit.:72-73).

Rico abandonó el día 15 la casa de “Los Fresnos” con rumbo desconocido. El mayor -dado de baja- Barreiro, y la esposa de Rico, denunciaron entonces un supuesto atentado contra el camarada y marido, pretendiendo justificar el abandono del domicilio por Rico.

Durante varias horas no se supo por dónde transitaba el líder rebelde. Reapareció el sábado 16 de enero de 1988 cuando tomó y puso en estado de sublevación al regimiento de Infantería 4 acuartelado en la localidad de Monte Caseros^[111] (Entre Ríos), integrante de la IV Brigada de Infantería, frente al río Uruguay en la frontera con Brasil. La unidad había participado de la Guerra de Malvinas agregada a la X Brigada de Infantería. Desde los cuarteles del R-4 “Coronel Manuel Fraga”, Rico envió un radiograma a todas las unidades del Ejército desconociendo la autoridad de Caridi como jefe del EMGE. El segundo jefe del Regimiento 4, el mayor Jorge Jándula, había sido integrante de la Compañía de Comandos 602, comandada por Rico en la Guerra de Malvinas. El propio jefe de la unidad, el teniente coronel Héctor Álvarez Igarzábal adhirió el movimiento y cedió el comando de la misma a Rico.

El responsable de la represión a Rico era otro malvinero, pero de distinta especie que los alzados: el comandante del II Cuerpo, general de brigada Juan Ramón Mabragaña. Éste había sido “encuadrado” por la Comisión Rattenbach como responsable de incurrir en la conducta penada por el artículo 750 del entonces vigente Código de Justicia Militar. Esta disposición castigaba con la pena de muerte o prisión perpetua “al militar

encargado de plaza, puesto o tropa que contando con medios de defensa, adhiere a la capitulación estipulada por otro militar con el enemigo extranjero, aunque depende de aquél, y haya recibido sus órdenes al respecto". El Consejo Supremo de las FFAA solamente condenó a la Junta de Comandantes de entonces y absolvió a todos los demás denunciados por el Comisión Rattenbach en la causa Malvinas.

Rico no logró las adhesiones que estimaba se producirían en Buenos Aires y Córdoba. Lo acompañaron, en cambio, el infaltable teniente coronel Ángel León quien sublevó su regimiento, 19 de Infantería de Tucumán. Éste que encabezó la "Operación Virgen de la Merced", afirmó que iniciaría una marcha, larga por cierto, hacia Buenos Aires, pero solamente disponía de una camioneta F-100 y un camión por lo que desistió de la operación y se retiró de la unidad en el baúl del coche del diputado justicialista Miguel Camel Nacul" (Balza, M., op.cit.: 207).

Otros focos se registraron en San Luis, San Juan y el regimiento 21 de Infantería de Las Lajas (Neuquén), dependiente éste último de la VI Brigada de Infantería de Montaña, al comando entonces del flamante general de brigada Martín Balza. Sobre este último episodio (el de Las Lajas, a 250 km. de la ciudad de Neuquén), "un mediocre y desprestigiado teniente coronel -ex jefe del regimiento- Armando Nobel Valiente^[112], sin hacer honor a su apellido, dirigió por teléfono la insubordinación desde Buenos Aires. Un reducido grupo del regimiento abrió fuego de ametralladoras contra la oficina del jefe, teniente coronel José Rodolfo Banetta^[113], quién alcanzó a informarme telefónicamente de la situación (...) en menos de tres horas los sublevados fueron reducidos, detenidos y conducidos a mi puesto de comando, menos Valiente, que fue detenido posteriormente en Buenos Aires. Su "decidámonos" y "vayan" no fueron exitosos" (Balza, M., op.cit.: 206)."

Un teniente primero, de apellido Foncueva^[114], dio un golpe de mano tomando al Grupo de Artillería Antiaérea 161, acantonado en San Luis. Éste detuvo al jefe de la unidad teniente coronel Carlos A. J., Bellochio^[115] "y lo encerró en una habitación atado a una cama". Estos motines fueron pronto conjurados y sus integrantes juzgados por un consejo de guerra. Nobel Valiente fue condenado a un año seis meses de prisión, pero en octubre de 1989 fue indultado por el presidente Menem, al igual que todos los insurrectos, que pasaron a situación de retiro. Lo que indignó a Balza fue que, Nobel Valiente, resultara luego propuesto para ser ascendido a coronel durante la gestión del general Cáceres como jefe del EMGE anomalía que, finalmente, no se concretó (Balza, M., op.cit.: 207). En plena Patagonia, cerca de Río Turbio, los golpistas controlaron al regimiento situado en Rospenteck, cuyo aislamiento geográfico lo marginó de una intervención significativa en la rebelión.

En Monte Caseros, Rico pronunció un reaccionario y desafortunado juicio: "la duda es la jactancia de los intelectuales" seguida de "un soldado no piensa, combate". Mientras esperaba que la hora de la negociación llegase, dado que los apoyos a su fuerza se desinflaban o no llegaban, Caridi desplazó unidades adictas como los tanques que vinieron desde Entre Ríos desde el regimiento de Tanque 7 acuartelado en Chajarí. Los viejos Sherman que habían sido trasladados en su momento desde el C-8 de Magdalena, adonde habían sido reemplazados primero por los AMX-13 franceses y luego por los TAM ensamblados en el país, fueron elementos disuasivos que presionaron sobre los sediciosos para que no volaran los tres puentes de acceso a Monte Caseros. En la noche de ese sábado 16 de enero "dirigentes del radicalismo del comité de la provincia de Buenos Aires me solicitaron una entrevista en la que me transmitieron que, para pacificar la situación en el Ejército, solicitaban el relevo inmediato del general Caridi. Yo no

daba crédito a mis oídos -memoró Jaunarena- Tenía a un general de la democracia en medio de la noche y en el barro, marchando para defenderla y rendir a los rebeldes, y ése era el general que proponían relevar. Les contesté que para que eso sucediera iba a tener que nombrar a otro ministro (Jaunarena, H, op.cit.: 233)". Que Caridi fuera un general de la democracia, era una evidente exageración de Jaunarena, pero la actitud de aquellos anónimos dirigentes radicales constituía la típica intervención de dirigentes políticos en temas que eran de su ignorancia más militante. El gobierno estaba aferrado a Caridi, aunque su contacto quemara. El lunes 18, Alfonsín dirigió un radiograma a los Estados Mayores de la Armada y la Fuerza Aérea ordenándoles "alistar medios" para apoyar a los efectivos en operaciones del Ejército a los efectos de "asegurar la estabilidad institucional del Estado". No se pudo comprobar si estas Fuerzas lo hubieran obedecido porque la situación se normalizó sin que esa posibilidad debiera verificarse. Al final, Rico "pensó" y "dudó" como un intelectual [116]. Hizo las cuentas: se rindió ese lunes 18 de enero sin combatir hasta el fin, como había prometido. Un oficial y dos suboficiales quedaron heridos al ser impactados por una mina y ello también habría producido un impacto emocional al jefe comando. El 18 de enero, Rico fue rodeado. Se rindió después de seis horas al lograr "un pacto tácito" con Caridi -Balza dixit- para permitir la fuga de los oficiales destinados en la Escuela Superior de Guerra en la ciudad de Buenos Aires, que se habían acercado a Monte Caseros para apoyarlo. Balza fue lapidario en su evaluación: "Caridi y el ministro de Defensa Jaunarena creyeron haber logrado una victoria, sin combatir, desconociendo una vez más la situación interna del Ejército. Caridi regresó a Buenos Aires creyéndose un César mesopotámico" (Balza, M., op.cit.: 207). Empero, Caridi pudo pasar a retiro a los coroneles Colotti[117] y Farwig[118], el primero por no abrir fuego contra Rico en Monte Caseros y el segundo por dejar escapar a León en Tucumán.

Rico había quedado aislado, a diferencia de Semana Santa. "Fracasó –según Alfonsín en conseguir una actitud solidaria de parte del coronel Mohamed Alí Seineldín, en ese entonces en Panamá, pero que se encontraba en la Argentina de vacaciones, pues sus asesores sugirieron que se mantuviera alejado de un movimiento que olía a fracaso, posición que provocó el rompimiento entre ambos" (Alfonsín, R., op. cit.: 89). Balza anotó, por su parte, que además Seineldín "aspiraba a ascender a general a fin de año (Balza, M., op.cit.: 207)". Ya en prisión, en el penal de Magdalena, Rico confió a Balza que "el levantamiento de Monte Caseros fue un error, me pusieron un palito y lo pisé. Mi camino es otro, el político" (Balza, M., op. cit.:208).

Rico se diferenció de Seineldín. Si Rico fue el jefe de los dos primeros levantamientos carapintadas, no participó de los dos segundos en donde el líder fue Seineldín. La diferencia entre el Ñato o el Loco Rico y el Turco Seineldín, fue que el primero se dedicó efectivamente cuando fue amnistiado, a formar un partido de derecha sobre la base de algunos de sus compañeros de Malvinas y de rebeliones, con base e inspiración nacionalista y peronista ortodoxa, en tanto que Seineldín, incapaz de organizar una fuerza partidaria, se limitó a conspirar para obtener posiciones en el Ejército para sí y para su sector. Visceralmente anti democrático, antisemita ("no hay caballo verde, ni judío bueno", repetía al iniciar sus cursos de comando) y militarista extremo, Seineldín marchaba a contramano, no solamente de la sociedad sino del propio Ejército. Empero la derrota de su grupo costó esfuerzos y vidas. Su perspectiva política dentro de la Fuerza lo condujo a movilizar activamente la rebelión de los suboficiales, una acción que despertó amplios temores en la oficialidad. Este movimiento fue caracterizado insólitamente como "sovietización" del Ejército por el personal alfonsinista de Defensa, probablemente por falta de lecturas acerca de la

formación de los Consejos de Soldados y Campesinos en la Revolución Rusa de 1917. Para Balza, la mayoría de los veteranos de Malvinas no había adherido al movimiento de Rico y luego de Seineldín, aunque ambos jefes fueran sin duda, malvineros. En esa misma mañana del 18 de enero en que declinaba la acción de Monte Caseros, unas 40 personas, civiles y militares, tomaron el Aeroparque de Buenos Aires, específicamente el sector donde se encuentra la base "Jorge Newbery" de la FAA. El asalto lo encabezaban el comodoro [®] Luis Estrella y los vicecomodoros Puy, Lavella y Ricciardelli, acompañados de otros aeronáuticos y civiles nacionalistas de derecha. Apenas controlaron la estación por cuatro horas, mientras fueron rodeados por efectivos de la Policía Federal y la Gendarmería Nacional. El jefe del EMGFA, brigadier Crespo logró la rendición de quince militares y siete civiles. "Allí cumplió una valiente labor -destacó Jaunarena- el entonces fiscal Aníbal Ibarra^[119], haciéndose presente en el lugar con innegable riesgo para su integridad física (Jaunarena, H., op.cit.:234)". Así concluyó Monte Caseros. Pero la zaga golpista estaba en su punto medio. Fue "la hora gloriosa" de Caridi quién aplicó sanciones a oficiales y suboficiales. Según Jaunarena, desde el golpe de la libertadora en 1955 y el alzamiento del general Valle en 1956, las sanciones alcanzaron a oficiales subalternos y suboficiales: 60 oficiales y 22 suboficiales quedaron a disposición de la justicia militar. A fines de febrero había 396 militares procesados, de los cuales 127 permanecieron en prisión. Para noviembre de 1998 fueron radiados de las filas, solo por Monte Caseros, un centenar de oficiales y suboficiales, amén de los que habían sido procesados por Semana Santa y otros episodios menores (Jaunarena, H., op.cit.: 235). El 29 de enero, Alfonsín viajó oficialmente a España por tercera vez en su mandato.

El día 5 de febrero fueron dados de baja del Ejército, tanto Rico como su socio político, el teniente coronel Arturo González Naya^[120].

El 8 de febrero parecían comenzar las privatizaciones alfonsinistas. El ministro de Obras Públicas, Rodolfo Terragno, anunció que la línea aérea escandinava SAS compraría el 40 % de Aerolíneas Argentinas.

Las autoridades suizas entregaron a Licio Gelli a Italia para ser juzgado presencialmente por los delitos por diversos delitos.

El 15 de febrero, murió el político, ex marino y periodista Francisco Manrique, figura clave de la dictadura de la libertadora, también ministro de otro régimen de fuerza (la revolución argentina) y, por fin, diputado nacional electo democráticamente en las listas de la UCR alfonsinista.

El Congreso Pedagógico

El 3 de marzo concluyó en Río Tercero (Córdoba), el Congreso Pedagógico Nacional, convocado por el gobierno alfonsinista, que produjo una amplia discusión sobre la educación, en donde tuvo un rol significativo la fuerza de la educación privada, hegemonizada por los educadores católicos.

El 4 de marzo, Carlos Menem, gobernador de La Rioja y ya lanzado como candidato presidencial anunció que su acompañante en la fórmula sería el bonaerense Eduardo Duhalde, diputado nacional y ex intendente de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires).

El 29 de marzo se produjo en varios cines del centro de Buenos Aires, una oleada de atentados terroristas acompañando el aniversario de la rebelión carapintada de Semana Santa. Muchos militares, policías y servicios de inteligencia ultra derechistas

estaban insertos en la estructura del Estado y actuaban con impunidad contra el orden democrático.

El 5 de abril, el gobierno nacional liberó la mayoría de los precios congelados.

El día 6, los presidentes de Argentina, Brasil y Uruguay se reunieron en Brasilia para firmar un acuerdo de integración económica, la base del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En el día de realización de una nueva huelga general por 24 horas, el 14 de abril, Alfonsín promulgó la nueva ley laboral.

El día 18 de abril, el austral pasó a cotizarse a siete por dólares.

El 27 de abril, un juez de California concedió la extradición del ex general argentino Carlos Suárez Mason, mientras que en la misma jornada en Buenos Aires fueron detenidos los ex ministros del Interior y Economía de la última dictadura, el general de división Albano Harguindeguy y José Alfredo Martínez de Hoz.

El 29 de abril se produjo un nuevo aumento general de aumentos de tarifas de servicios públicos, popularmente conocido como tarifazo.

Ante el Congreso

El 1 de mayo, Alfonsín anunció en el Congreso de la Nación un plan de privatizaciones de empresas estatales entre las cuales estaban las acciones que el Estado nacional poseía en ocho empresas en las cuales tenía participación el Estado nacional. El logro más notable que Alfonsín planteó en el área castrense fue la promulgación de la ley de Defensa Nacional que formaba parte fundamental para una estrategia de modernización junto a "la racionalización y consolidación de nuestro sistema de defensa". La consideró "la decisión más trascendente de política militar en los últimos cincuenta años al definir las competencias para que

cada fuerza cumpla sus tareas específicas, y lograr su accionar conjunto, armónico y eficaz" (Fraga, R., op.cit.: 730). También anunció el inicio en el marco del Estado Mayor Conjunto de la instrumentación de un sistema de planeamiento, programación y presupuesto, que modernizaba la técnica presupuestaria y de prognosis del sistema militar.

El Presidente se refirió muy brevemente a la rebelión de enero en Monte Caseros. Señaló que "el Ejército Argentino ha reafirmado la responsabilidad histórica e institucional que le corresponde dentro del sistema republicano. La subordinación al poder político quedó claramente evidenciada durante la crisis de enero pasado. Se apreció en ese crítico período una revitalización estimulante de la ética sanmartiniana, a través de la disciplina, la subordinación y la lealtad de sus integrantes".

También tuvo referencias laterales a la Armada y a la Fuerza Aérea. De la primera destacó la promoción del desarrollo patagónico a través del Servicio de Transportes Navales y de la FAA elogió la línea de racionalizar su estructura con la desactivación de la VII Brigada Aérea.

En el día 6 de mayo se registró un aumento del costo de vida de 17,2 %, siendo del 62 % en los cuatro primeros meses del año.

El día 11 de mayo Alfonsín viajó a China en la ruta ya iniciada de progresivo y estrecho acercamiento a la potencia asiática que continuaría en todos los gobiernos democráticos para convertirlo en el primer comprador de commodities del país. El 3 de junio continuó con sus viajes de política exterior, realizando su octava visita oficial a España, donde firmó acuerdos para lograr créditos. El día 24 de mayo el dólar se cotizó a 9 australes en una suba constante.

El 9 de julio, el gobernador riojano Carlos Menem y el diputado nacional bonaerense Eduardo Duhalde ganaron la interna presidencial del PJ al mandatario bonaerense Antonio Cafiero y al

cordobés José Manuel de la Sota, en unos comicios primarios de grandes dimensiones, casi una elección nacional oficial. En tanto, el 30 de agosto, la UCR proclamaba su fórmula integrada por el cordobés Eduardo Angeloz y el bonaerense Juan Manuel Casella.

El Plan Primavera

El 1 de agosto, el gobierno había lanzado el Plan económico "Primavera", que implicó, entre otras medidas de austeridad, un nuevo aumento de tarifas de servicios públicos. El Plan estaba pensado para llegar a las elecciones presidenciales previstas entonces para octubre de 1989, con una inflación controlada que defendiera al candidato radical.

En septiembre el costo de la vida aumentó 27,06 % en agosto, lo que sumó un incremento anual del 440 %.

El 9 de septiembre, la CGT lanzó su paro número 12 contra el gobierno de Alfonsín. Se produjeron graves incidentes alrededor de Plaza de Mayo, motorizados por agentes provocadores. Al día siguiente, la CGT prolongó por 24 horas. en repudio a la represión del día anterior. Hubo 100 heridos y detenciones.

El 16 de octubre, el empresario Rodolfo Clutterback, vicepresidente de la fábrica Alpargatas fue secuestrado. Nunca reapareció, pese al pago del rescate.

El 31 de octubre, un juzgado federal sentenció a 12 años de prisión a Galtieri, Anaya y Lami Dozo, los tres comandantes que decidieron el desembarco en Malvinas.

Villa Martelli. Seineldín

El 1 de diciembre de 1988 se produjo la tercera rebelión carapintada, pero esta vez conducida por el coronel Mohamed Alí Seineldín. Los hechos comenzaron a producirse cuando una subunidad de comandos de la Prefectura Naval Argentina abandonó su acantonamiento en Olivos (conurbano norte de Buenos Aires). Cincuenta y cinco efectivos de la agrupación "Albatros" tripulando tres vehículos y llevando armas de la unidad se había dirigido con destino no conocido, probablemente para sumarse a fuerzas amotinadas del Ejército. Los comandaba el prefecto Raúl de Sagastizábal. Alfonsín se encontraba en los Estados Unidos y el vicepresidente Víctor Martínez se hallaba en funciones en la Presidencia. El jefe de la Prefectura, Juan Eduardo Mosquera, estaba "desorientado" porque no sabía a dónde podía haberse dirigido el grupo rebelde, según le manifestó al ministro de Defensa. Jaunarena convocó sucesivamente a su despacho a los jefes de EEMM. Waldner, Caridi, Arosa y Crespo estaban tan desorientados como Mosquera. Jaunarena, vista la especialidad de "comandos" de los prefectos que habían recibido instrucción de Seineldín, tomó contacto con la Cancillería y ésta con la embajada argentina en Panamá, donde estaba destinado el coronel. Pero los diplomáticos allí destinados manifestaron al Palacio San Martín que en la casa de Seineldín les dijeron que éste "hallaba en Panamá". Esto no era así, ¿pero porque el oficial superior estaba destinado en el país ístmico? Seineldín había sido enviado como agregado militar en la República del canal interoceánico en los años 1985 y 1986. Antes de dirigirse a su destino a fines de 1984, le manifestó a Balza, entonces jefe del cuerpo de cadetes del CMN que, "jamás me voy a involucrar en una acción que atente contra las instituciones". El entonces coronel recordó que "le creí porque era uno de los mandos medios que no había adherido al proceso". Al finalizar su comisión, le pidió a sus superiores, con el respaldo del presidente de Panamá, general Noriega, le fuera concedido desempañarse

como "asesor" en la reorganización de la Guardia Nacional del país, donde fue el instructor de fuerzas de comandos bautizadas como el enérgico nombre de "Los Machos del Monte". Según los carapintadas simpatizantes con Seineldín "Los Machos", lucharon férreamente contra la invasión yanqui en 1989; en cambio, para Balza "se rindieron sin combatir". También Seineldín le manifestó a Balza en ese tiempo que "en Panamá se dirimiría el tercer conflicto mundial entre la "estrella blanca" (Estados Unidos) y la "estrella roja" (Unión Soviética) (Balza, M., op.cit.:211). El comportamiento conspirativo de Seineldín había tenido ya numerosas manifestaciones [121]. Más allá de tener la fraternidad de ser ambos comandos, Rico y Seineldín mantenían "relaciones distantes", pese a haber sido camaradas en Malvinas. Allí habían tenido desempeños en unidades muy diversas; mientras Rico comandó la Compañía de Comandos 602 que actuó como tal, Seineldín había conducido el Regimiento 25 de Infantería que, desembarcado el 2 de abril en las playas malvineras, había tenido la misión de controlar el aeropuerto de Puerto Argentino, aunque algunas fracciones de su tropa fueran desplazadas luego para agregarse a otros frentes de combate, como a la zona de Darwin donde muriera combatiendo el teniente Roberto Estévez. "Solo algunos veteranos de guerra -reiteró Balza- adhirieron a Rico en la dos primeras crisis y muy pocos lo harían con Seineldín" (Balza, M., op.cit.: 210). El coronel fundamentalista era, de acuerdo con la descripción que de él hizo Jaunarena, "un hombre de vida austera que contrastaba con la imagen que habían dejado instaladas muchos militares vinculados con la dictadura (...) Si la capacidad militar se midiera únicamente por la destreza y resistencia físicas, Rico y Seineldín deberían haber llegado a las más altas jerarquías en el Ejército argentino (...) La presión que recibíamos era de algunos connotados dirigentes peronistas que bregaban por el ascenso (a general, JLB) de Seineldín; los más notorios eran el diputado Roberto Basualdo y el senador Vicente Saadi " (Jaunarena, op.cit.: 239).

Éste era el coronel Seineldín que tomó con toda tranquilidad un avión en Panamá acompañado por Patricio Videla Balaguer, el hijo nacionalista del general Dalmiro Videla Balaguer, sublevado en la libertadora. Alguna versión no confirmada indicó que lo hizo en un avión proporcionado por el presidente Noriega, quién pocos días antes lo había condecorado en ceremonia pública al término de sus funciones de asesoramiento militar (Simeoni, H. y Allegri, E., op.cit.:193). Aterrizó en Montevideo donde lo aguardaba unode los protagonistas civiles de la conspiración: Enrique Graci Susini, el Mono, antiguo militante del ultra derechista Sindicato de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA, posteriormente participante activo de la derecha peronista. Graci Susini llegó a desempeñar el cargo de jefe de Policía de San Juan en la gobernación del Eloy Camus entre 1973 y 1976. El coronel y sus acompañantes se dirigieron por tierra a la ciudad de Colonia en cuyo puerto embarcaron hacia el de Buenos Aires. Sin tropiezo alguno al ingresar, se encaminaron a la guarnición de Campo de Mayo y se instalaron con toda comodidad en la Escuela de Infantería, la unidad que Rico había tomado en Semana Santa. Seineldín también la ocupó sin resistencia de su director, el coronel Juan Carlos Correa, quién no enfrentó la toma, pero no se involucró en el movimiento. Allí proclamó Seineldín su desconocimiento de la jefatura del general Caridi sobre el Ejército.

El comandante en jefe de las FFAA se encontraba en Nueva York para hablar ante la Asamblea de la ONU. Cuando se enteró en la mañana del viernes 2 del alzamiento, convocó al brigadier general Waldner, quién lo acompañaba y lo enteró de la novedad. Waldner se sorprendió y se indignó: "Lo creía un hombre de bien. Me había prometido que nunca lo haría".

En su discurso ante las Naciones Unidas, Alfonsín se refirió a la situación de América Latina e identificó los problemas de la

región de un modo anticipatorio para futuros comportamientos de la UCR: "El principal problema es el populismo (...) que, con promesas demagógicas y sin sustento encerraba a los gobernantes y a los políticos reformadores, racionales y democráticos" (Alfonsín, R., op.cit.: 95-96)". El dilema "civilización o barbarie" volvía a ser instalado en la escena latinoamericana como la clave para entender la escena política. Las luchas populares eran, según siendo, irracionales. Según el Presidente, los rebeldes querían "el fin de los juicios, ley de pacificación y amnistía, nuevo rol para el Ejército, incrementos salariales y mayor presupuesto militar (Alfonsín, R., op. cit.: 97)". Cuando Jaunarena lo informó de los alcances de la conspiración, Alfonsín manifestó su orden y su deseo: "Hay que reprimir y no quiero negociación. Yo tenía la tranquilidad de que al frente del Ejecutivo estaba el vicepresidente Víctor Martínez" (Alfonsín, R., op.cit.: 97).

Seineldín ya estaba al tanto de que su lugar en la lista de calificaciones para el ascenso (el 24) no le permitiría llegar al generalato y le daría solamente un año más dentro de las filas activas del Ejército.

Los "Albatros" sublevados de Prefectura en Olivos, luego de dirigirse a un lugar cercano a Cañuelas para emboscarse y aguardar adonde se deberían dirigir su rumbo, se encaminaron a la Escuela de Infantería adonde se reunían efectivos partidarios de Seineldín. Entre ellos se contaba otro coronel Jorge Luis Toccalino^[122], quién como Seineldín no llegaba a ser considerado positivamente por la conducción del Ejército para convertirse en general, pero "aunque tenía una mala y distante relación" con el Turco, se sumó al motín. A ellos se agregaron efectivos del Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 10 (con cuarteles en La Tablada, junto al R-3 de Infantería) y del regimiento 7 de Infantería de La Plata.

El día 2 de diciembre, Caridi que había desplazado fuerzas para enfrentar la situación ordenó que se efectuaran varios disparos de artillería con efectos intimidatorios, que causaron tres heridos leves. En la también católicamente denominada "Operación Virgen del Valle", el coronel comando retomaba las banderas de Rico, aunque éste no participaba en el episodio. "Lo inaudito -se indignó Balza- fue que el jefe del Ejército asumía los reclamos de los amotinados" (Balza, M., op. cit.: 212).

Mientras esto se producía, un grupo de militares al mando del mayor Oscar Hugo Vercellotti^[123], un hombre de Semana Santa, procuró liberar a Rico de su arresto en el Penal de Magdalena, en donde estaba custodiado por gendarmes que no se amilnaron por las amenazas del oficial-jefe del Ejército y se negaron a entregar al teniente coronel. Bastó una firme negativa verbal para poner en retirada al grupo de liberadores. Quienes se retiraron tirotearon al Batallón de Comunicaciones 601, situado en City Bell, sin mayores consecuencias. Por orden de Caridi, Rico fue prontamente trasladado a Mar del Plata para ser encarcelado en el Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea 601. Tanto el Batallón tiroteado como la nueva cárcel de Rico, eran dos unidades que dependían directamente del EMGE, es decir, de Caridi. La primera víctima grave fue el teniente primero Carlos Alberto Pita^[124] quién recibió un balazo en la cabeza cuando armado con una ametralladora pesada se presentó en la puerta de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", en Campo de Mayo, comandada por el coronel Settel^[125].

Caridi, un artillero con amplio apoyo de su arma, hizo rodear la Escuela de Infantería y desarrolló el "tiro de reglaje", un bombardeo de aproximación al objetivo. Para el gobierno, Seinedín no había conseguido suficientes apoyos y estaba cercado en su reducto. Allí planteó, con un emisario enviado a Caridi, la necesidad de negociar.

Más allá de estos escarceos, que no verdaderos combates, Caridi y Seineldín comenzaron a discutir. Lo hicieron en la sede de la Escuela de Ingenieros, vecina a la de Infantería que estaba desocupada. Con aparente ventaja, Caridi realizó esas nubosas promesas que algunos llamaron "pacto" y otros "orientaciones generales". Al final, Caridi le indicó a Seineldín que debía despachar a los oficiales que se habían reunido provenientes de otras unidades para que volvieran a las mismas, que los "Albatros" regresaran a su cuartel de Olivos y que los restantes oficiales que estaban con él en la Escuela de Infantería, se "presentaran" ante él a primera hora. Seineldín, según Caridi, le brindó su palabra de cumplir esas órdenes. Jaunarena relató la escena en la que el jefe del EMGE le informaba de lo anterior: "¿Por qué cree que Seineldín va a cumplir la palabra empeñada?-le pregunté a Caridi cuando llegó a mi oficina para informarme de su conversación con el militar amotinado y lo que él suponía iba a ser el fin de este levantamiento en el Ejército. Me miró como si yo hubiera dicho un disparate- Me dio su palabra de soldado y eso no se viola -me contestó. No me pude contener: ¡Lo cagó! -le dije- Lo va a traicionar. No le va a cumplir la palabra. Yo tenía la certeza de que solo habría que esperar para ver qué rumbo tomaría Seineldín" (Jaunarena, H.: op.cit.:242-243)".El mismo tono precautorio había tenido el vicepresidente Martínez, a cargo del PEN, cuando Caridi lo entrevistó para anunciarle lo mismo que le había dicho a Jaunarena. Martínez le manifestó: "Mire, general, usted continúe con el operativo, no desplace tácticamente a ninguno de sus efectivos, porque usted es el responsable de que todo esto termine; mientras tanto, hay que ponerlo en manos de la justicia militar para que determine las responsabilidades (...) Lo único que quedaba por tratar era una rendición incondicional, no negociada" (Simeoni, H. y Allegri, E., op.cit.: 204-205).

Fue en horas del fin de la tarde del 3 de diciembre cuando Seinel-dín, que había logrado el apoyo del Batallón Logístico 10 (instalado en Villa Martelli cuyo jefe, el teniente coronel Félix E. Conforte Cerrini^[126] se incluyó en la rebelión) abandonó Campo de Mayo al frente de una columna de vehículos con sus partidarios, hacia un cuartel rodeado de población que limitaba el uso de la artillería que había sido disuasivamente eficaz en la Escuela de Infantería. Fue en esas circunstancias en las que Alfonsín se comunicó con Balza, jefe entonces de la VI Brigada de Infantería de Montaña en Neuquén, y lo consultó acerca de un eventual traslado del Poder Ejecutivo a esa guarnición, si la situación se agravaba en Buenos Aires. Balza le respondió que “contaría con un total respaldo” de su parte.

Con el encargo de resolver militarmente la situación en Villa Martelli, Caridi colocó al general Isidro Cáceres, jefe de la I Brigada Blindada, cuyos cuarteles estaban en Magdalena, Tandil, Azul y Olavarría.

Pese a que el gobierno reconocía solamente el agregado de la insubordinación del regimiento 6 de Infantería de Mercedes, tomado por el mayor Hugo Abete desplazando al teniente coronel Ricardo Aníbal Labella^[127], el problema político era la progresiva toma de posiciones de los mandos “leales” en procura de concesiones que lograran, por otra vía, lo que procuraban los rebeldes. Cuando Alfonsín se reunió con los cuatro jefes de Estado Mayor, el brigadier general Waldner le dijo al Presidente que había que terminar de una vez por todas con “estas situaciones que tanto daño le hacen al país”. Sin más, le aconsejó a Alfonsín que “si se diera una amnistía o un indulto a quienes están siendo procesados o condenados durante la lucha contra la subversión, entendemos que se contribuiría extraordinariamente a obtener este resultado”. Es decir, que Waldner le pedía al gobierno que hiciera lo que los amotinados demandaban. Eso sí; lo pedía de buenas maneras:

“Señor, por favor, no vaya a interpretar esto como un planteo; se trata sólo de una sugerencia de los jefes para mejorar el ánimo de los subordinados y poder comandar mejor las Fuerzas”. Alfonsín meditó la difícil respuesta y le contestó: “Lo que se ha realizado hasta el momento es lo máximo que puedo y estoy dispuesto a hacer, y es lo que prometí antes de asumir el gobierno. De manera que ésta es la realidad y habrá que trabajar con estos elementos y es en este marco en el cual debemos enfrentar a Seineldín” (Jaunarena, H., op. cit.: 243-244).

En la zona de enfrentamiento se desarrollaron las conversaciones que dieron lugar a lo que se conoció luego como “el pacto de Villa Martelli”, donde Caridi habló con Seineldín con la presencia testimonial de Cáceres, el presunto jefe de represión de los alzados.

Las tratativas habían comenzado con la llegada, a Villa Martelli, del coronel[®] Florentino Díaz Loza, quien encabezara en 1971 la rebelión nacionalista de Azul y Olavarría contra el tercer presidente de la dictadura de la revolución argentina, Alejandro Agustín Lanusse. Era portador de una carta de Cáceres. El texto definía lo que iba a pasar después. Luego de dirigirse al “estimado camarada de armas”, como llamó a Seineldín, Cáceres lo convocaba a “unir al Ejército y preservar las instituciones. Aflojemos todos para bien de la fortaleza de nuestro Ejército (...) Lo más feliz para mi espíritu sería que olvidando los rencores y odios nos demos un abrazo de reconciliación a la sombra de la azul y blanca, que defendimos contra el trapo rojo y el enemigo inglés” (Simeoni, H. y Allegri, E., op.cit.: 210).

Seineldín, acompañado por el coronel Toccalino, y Caridi se reunieron, con la presencia de Cáceres y coincidieron en pedir mayor presupuesto para el Ejército, mejoras para los sueldos del personal, que cesaran “los ataques de los medios de difusión de las FFAA a través de los medios de difusión. Seineldín le pidió a Caridi también que abandonara la jefatura de la Fuerza. Sobre esto

último Caridi le habría respondido según su propia versión: "Mire hace rato que yo me quiero ir y se lo he hecho saber al ministro, pero los tiempos en los que habré de formalizar mi pase a retiro los resuelvo yo y no usted" (Jaunarena, H.: op.cit.: 245)."

La versión retrospectiva del Presidente fue que "Caridi firmó un acta con los puntos coincidentes -recordó Alfonsín- de la que sería garante el general Cáceres (...) Por supuesto, yo no estaba dispuesto a que se cumpliera un acuerdo que había sido decidido exclusivamente por los sectores militares". Cáceres tomó nota de las demandas de Seineldín y las respuestas de Caridi, pero no pareció haber coincidencia respecto de la existencia de un acta. El texto que fue citado, por fuentes pro-carapintadas constituyó un tosco ayuda memoria en el más puro estilo militar antiguo que redactó el coronel Tocalino. En la misma se planteaban "acciones para retomar el honor; acciones para reivindicar la LCS (lucha contra la subversión); acciones para reivindicar la dignidad de los integrantes del Ejército Argentino (presupuesto), revisión de Semana Santa y Monte Caseros; ejercicio de la responsabilidad de la Operación Virgen del Valle por parte del señor coronel Seineldín, consecuentemente, leves sanciones a los participantes, asimismo y como otro punto o aspecto (casi) totalmente aparte, se planteó cuando dejaría su puesto el general Caridi. General Cáceres insinúa NAVIDAD, general Cáceres, general Caridi, coronel Seineldín aprueban: NAVIDAD (...) Nota: nada se firmó. Todo fue de palabra DE HONOR. El general Cáceres garantizó que iba a controlar su cumplimiento. Por parte del coronel Seineldín se comprometió a: 1. Replegar sus elementos 2. Presentarse en un lugar militar como responsable único de la Operación. El general Cáceres garantizó que iba a controlar su cumplimiento. (Así lo hizo todo el día lunes, por lo menos hasta el momento en que me presenté a él solicitando autorización para replegarme). Todo ello ante mi

presencia (firmado) Jorge Luis Toccalino, coronel (Simeoni, H. y Allegri, E., op.cit.: 212-213)“.

La peculiar prosa castrense de Toccalino sintetizaba, los términos generales del acuerdo que concluía con la rebelión. El sector de Seineldín contenía una suposición: que Cáceres iba a ser designado como jefe del EMGE. Pero ello estaba afuera de lo convenido, porque los participantes no podían resolverlo.

Alfonsín se diferenció ligeramente de su ministro de Defensa, al afirmar que “de hecho, la situación de Caridi estaba definida por su misma actitud. Decidí designar a su sucesor, el general Francisco Gassino, y preservar al resto del mando que había acompañado al anterior titular”. En cambio, para Jaunarena cuando regresó de este diálogo, “Caridi me presentó su pedido de pase a retiro, anímicamente afectado por la traición de Seineldín, por haber creído en su palabra y no haberlo apresado la noche que aparentó rendirse”, recordó el ministro con lo que desmintió una interpretación de la complicidad del jefe del Ejército contra “la institucionalidad democrática y la primacía de la institución por encima de las normas constitucionales” y que “el Presidente le solicitara su renuncia” (Diamint, R., op.cit.: 127). En realidad, Caridi no quería voltear al gobierno y se movía como los militares que se habían comportado frente al poder civil desde 1955. El gobierno de Alfonsín trabajaba con generales como Ríos Ereñú y Caridi, generales del proceso. ¿Había otros? Caridi había sido timado por Seineldín, pero pensaba igual en casi todo respecto de la política militar. El gobierno se rindió ante la realidad de un Ejército al que no podía controlar, pero no exigió la renuncia de Caridi. A éste lo desplazó el desenlace de Villa Martelli, donde nadie estaba dispuesto a pelear para rendir al coronel rebelde, lo que ocurría en un marco de tal disolución de la autoridad militar que el rendido debió ser transportado, desde su lugar de “arresto” al

amotinado regimiento de Mercedes controlado por el mayor Hugo Abete,^[128] quién demandaba que fuera "su jefe" el que le ordenara, personalmente, la entrega de la unidad a quien designara el EMGE. Ello se hizo, pero luego de una formación con bandera que rindió honores al "arrestado". El gobierno no quería sangre, buscaba lograr obediencia sin costo, lo que sencillamente no era posible.

Fisuras y desconexiones se produjeron en el gobierno de acuerdo con la interpretación de los hechos hecha por Balza porque, "la decisión y firmeza del presidente Alfonsín para enfrentar la crisis -igual que en Semana Santa- no encontró la correspondencia necesaria e implementación operativa por parte del ministro de Defensa, del jefe del Ejército y de quienes tenían que reprimir (...) Años después, Caridi me dijo: "Si el 2 de diciembre en Campo de Mayo hubiera ordenado disparar dos cañonazos más, Seineldín se hubiera rendido y todo hubiera sido distinto. Sólo le respondí: "Pero no ordenó dispararlos" (Balza, M., op. cit.: 214).

Muertos de la izquierda

Pero si dispararon la Policía Federal y la de la provincia de Buenos Aires ante un grupo reducido de manifestantes de izquierda frente al cuartel de Villa Martelli, causando tres muertos y varios heridos que fueron increíblemente olvidados. Esa fue la sangre derramada; lo fue, por quienes no se habían alzado y enfrentaban a su manera al golpismo. En este grupo reprimido se movilizaron militantes del partido Comunista y ex del disuelto ERP. El único gesto de resistencia gubernativa después de Villa Martelli fue la negativa a nombrar a Cáceres jefe del EMGE. El Ejecutivo designó al general Francisco Gassino, hasta entonces jefe de la Guarnición de Campo de Mayo y el primero oficial

con especialidad en Inteligencia que llegaba al máximo cargo en el Ejército. Al parecer, lo propuso el Secretario de Inteligencia del Estado (SIDE), el radical mendocino Facundo Suárez. Para Balza los participantes en el motín se habían incrementado desde Semana Santa cuando alcanzaron 400 sediciosos, 350 en Monte Caseros, pero llegaron a 800 en Villa Martelli. “Esta tercera crisis deterioró la imagen de Alfonsín y favoreció la candidatura de Menem que, tras las bambalinas, apoyó a Seineldín. Esto fue un gran error, pues se relativizó la gravedad del proceder delictivo de los insurgentes y de la fractura ética de los valores militares, abriendo las puertas para un próximo levantamiento” (Balza, M., op. cit.: 220).

La cúpula del Ejército que acompañó a Gassino a partir de su asunción el 23 de diciembre, quedó constituida por los generales Valentín Venier^[129] (subjefe del EMGE); como comandantes de los 4 Cuerpos, los generales Osvaldo Córdoba^[130], Martín Bonnet^[131], Jorge O’Higgins^[132] e Isidro Cáceres^[133]; Martín Balza, jefe de Institutos Militares; Alfredo Arrillaga (Inspector General), y Pablo Skalany^[134] (director general de Apoyo).

La tablada, el MTP

El 23 de enero de 1989, un comando organizado por el Movimiento Todos por la Patria (MTP) asaltó el Regimiento de Infantería Mecanizada (RIM) 3 “General Belgrano” situado en la localidad de La Tablada en el sur del Gran Buenos Aires. El asalto trató de ser presentado por los asaltantes como la acción de un presunto “comando carapintada” que estaba a punto de lanzar un golpe de estado. Pasados los primeros momentos de confusión se confirmó la hipótesis de que no se trataba de un ataque de ese sector de derecha, sino que la acción había sido

dirigida por un grupo de izquierda de reciente formación, el mencionado MTP, de escasa dimensión numérica pero intensa acción mediática. La toma originó un desastre para el gobierno de Alfonsín y para la recomposición democrática. Se renovó la hipótesis tremendista del reinicio de la "guerra revolucionaria", lo que era cierto en el preciso hecho de la toma del cuartel.

No se trataba del comienzo del accionar de una campaña guerrillera, sino el intento de un increíble golpe de mano organizado por este grupo variopinto, donde se congregaron antiguos militantes del derrotado y disuelto ERP, con algunos peronistas revolucionarios, otros provenientes de la izquierda independiente y gente más joven sin militancia política anterior. Su cara visible era la representada por el abogado Jorge Baños, que fuera militante de la Juventud Peronista y abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en los '80 y Francisco Provenzano. El periódico de la organización, "Entre Todos" estaba dirigido por el periodista Carlos "Quito" Burgos, un antiguo militante del Peronismo de Base y más antiguo protagonista de la Resistencia Peronista en Mendoza. Pero el poder detrás del trono era la conducción del antiguo integrante de la conducción del ERP, Enrique Gorriarán Merlo.

¿Qué se decía del MTP? El periodista y antiguo dirigente nacionalista, Guillermo Patricio Kelly, vinculado luego de su abandono del fascismo a diversos servicios de informacionales nacionales y al Mossad, el servicio de inteligencia israelí, disponía de un programa de radio en donde comunicaba información, y sobre todo rumores, en defensa del gobierno radical y en contra del menemismo. Kelly había dado mucha importancia a la denuncia del MTP acerca de una presunta conjura entre Menem, el sindicalista Lorenzo Miguel y el coronel Seineldín para derrocar al gobierno y defender su eventualmente próxima victoria electoral. El 12 de enero Baños, Provenzano, fray Antonio Puigjané y otro

dirigente del MTP, Roberto Felicetti, denunciaron en conferencia de prensa que Menem, acompañado por Lorenzo Miguel, secretario general de la entonces poderosa Unión Obrera Metalúrgica, habían mantenido una reunión secreta con el oficialmente detenido, coronel Seineldín. Éste les habría propuesto un golpe “preventivo” para derrocar al Presidente Alfonsín, reemplazarlo por el vicepresidente Víctor Martínez -o en una variante mucho más improbable por el ex presidente Arturo Frondizi- limpiar los mandos liberales del Ejército y sostener el calendario electoral. Como las pruebas aportadas fueran muy débiles para los periodistas presentes, el MTP convocó el lunes 16 de enero de aquél 1989 a nueva ronda de prensa donde los fundamentos de la denuncia continuaron siendo muy endebles [135].

El servicial periodista Kelly dijo al aire el miércoles 18 de enero: “Los muchachos del MTP están preparando algo tipo ERP. Cuidado muchachos, se van a equivocar fiero”. “El colmo de la clarividencia, con todo, le correspondió al periodista blindado Guillermo Cherashny, quién ¡diez días antes! del 23-E pronosticó la inminencia de un ataque guerrillero en el semanario (y vocero oficioso de los servicios de inteligencia) El Informador Público. En este medio se publicaba que “el MTP que conducen Francisco Provenzano, fray Antonio Puigjané y Jorge Baños es una pequeña organización de izquierda cuya principal actividad la constituyen las denuncias públicas relacionadas con los derechos humanos. Se trata de un sello del autodisuelto ERP que actualmente conduce Enrique Gorriarán Merlo” (Salinas, J. y Villalonga, J., 1993: 109-110).

Al mismo tiempo, las publicaciones tributarias del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE)- dependiente de la Jefatura II del EMGE, subrayaban la vinculación entre las familias Nosiglia y Provenzano, ambas de fuerte militancia en el radicalismo. También que Pancho Provenzano se había afiliado al radicalismo al

salir de la cárcel en 1983. Destacaban los nexos de su hermano Sergio con el propio Coti Nosiglia y se regodeaban en recordar que una hermana de Coti y su marido habían sido militantes del ERP y, por esa razón, desaparecidos, muy probablemente por acción del Ejército y asesinados en Campo de Mayo.

Cuando se produjo la acción, las versiones hechas correr por los servicios del Ejército y que también eran deslizadas bajo superficie por el menemismo, encuadraban el operativo de La Tablada como inspirado por el ministro del interior y el secretario general de la Presidencia, Carlos Becerra. Otro disparate que servía para favorecer a Menem y, sobre todo, para que el conjunto del Ejército -y las otras FFAA- hicieran reaparecer el fantasma encarnado de la "guerra revolucionaria" y lo vincularan con el desarrollo de los juicios contra los represores, que los más fanáticos de los represores castrenses en actividad y retiro, consideraban como otra etapa de aquella acción de la subversión. La derecha ganó, la democracia y la izquierda perdieron.

La versión primera de los asaltantes del cuartel del poderoso regimiento era que en el mismo se anidaba el centro de un complot golpista contra el gobierno. Los sucesos de Villa Martelli (amén de Semana Santa y Monte Caseros), abonaban la idea de un Ejército, o parte del mismo por lo menos, decidido a tomar el poder. Los dirigentes del MTP, en el desarrollo de una intensa presencia mediática, reiteraron la denuncia del intento de golpe y se entrevistaron con el ministro del Interior, Enrique Nosiglia, para insistir con el tema.

La acción guerrillera producida luego de esta campaña de denuncias, fue utilizada por la ultra derecha para denunciar el regreso de la subversión. También fue expuesta por el equipo político del candidato peronista Carlos Menem, para difundir soterradamente, la idea de una complicidad del gobierno radical con los mandos liberales del Ejército para impedir la llegada

al gobierno del candidato del PJ, que las encuestas y explosiva situación social, presentaban como la más clara posibilidad victoriosa en los convocados comicios presidenciales.

La mirada del gobierno de los Estados Unidos era otra: "tanto en los documentos del Departamento de Estado como en los testimonios de los funcionarios civiles y militares entrevistados se considera la idea de "un golpe en ciernes" poco menos que una fantasía. Se abona la idea de que el clima de incertidumbre estaba favoreciendo un juego extorsivo. Pero no se vincula directamente a Menem en estas operaciones: más bien parece interesado en acorralar pero no ahogar al gobierno" (Novaro, M., op.cit.:215).

El plan de los militantes del MTP fue, luego de intentar presentar a los atacantes del cuartel como una operación de los carapintadas, tornar a su vez su propia acción como la defensa del orden constitucional y, al mismo tiempo, para hacer más complicada la cosa, convocar a una movilización popular hacia Plaza de Mayo, lo que lógicamente terminaría en la toma del poder. Para que gobernara, ¿quién?

En el cuartel del RI-3 estaba también asentado el Batallón de Exploración Blindada-10, cuyos tanques y vehículos acorazados, deberían haber sido puestos en movimiento por los miembros del MTP. ¿Pero cualquiera podía manejar un blindado sin un adiestramiento previo? Por ello, la acción resultaba de un grado de improvisación elocuente y con objetivos extremadamente confusos, en donde el espontaneísmo brillaba de manera enceguedora.

El Ejército y las FFAA en general utilizaron este episodio para cuestionar duramente la política de derechos humanos y de juicios a los represores de la dictadura llevada a cabo dificultosamente por Alfonsín, y justificar así la política de la "guerra anti-subversiva" emprendida por el proceso entre 1976 y 1983. Se asoció este accionar con la ejecución en septiembre de 1980 del derrocado dictador nicaragüense Anastasio Somoza en Asunción del Paraguay al año siguiente de la toma del poder por el FSLN en el país

centroamericano. Después se supo que Gorriarán Merlo había asesorado en la formación de la nueva policía sandinista.

Alfonsín consideró "un golpe devastador a mi gestión" el asalto al regimiento de La Tablada. Calificó el hecho como "una aventura criminal e irresponsable".

El ataque se había producido cuando una caravana de una docena de vehículos, precedido por un camión repartidor de gaseosas, ingresó violentamente por la guardia del regimiento dando vivas a Rico y Seineldín y matando al conscripto Taddía que estaba destacado en ella. Repartieron volantes firmados por el "Nuevo Ejército Argentino"^[136] que prometía "aniquilar" al enemigo marxista. Su presencia fue denunciada por el comisario García García de la policía bonaerense que dio aviso, pero fue herido gravemente por los atacantes y murió poco después. El gobernador Cafiero escribió en su diario: "La primera gran novedad del año: su cara oscura y perversa, el rebrote subversivo de La Tablada que, al comprobarse que son de extrema izquierda (Movimiento Todos por la Patria) causa estupor y preanuncia cambios en las relaciones con las FFAA -ahora de nuevo en el candelerero- con peligro de que so pretexto de la "seguridad" inicien el copamiento del Estado. Estupendamente favorable la actuación de la policía de la provincia de Buenos Aires y el consiguiente prestigio" (Cafiero, A, op.cit.: 454).

Un documento secuestrado en un allanamiento en una quinta de Moreno (oeste del Gran Buenos Aires) nombraba a un "Movimiento Revolucionario de Base" (MRB). La conducción del MTP citó en ese lugar a militantes de base elegidos para el copamiento. Como la mayoría de los jóvenes convocados, con la consigna de cerrar el paso al golpe de Rico y Seineldín carecían de instrucción militar, recibieron un curso acelerado de manejo de armas y se les asignó un rol de combate. Estaba presente allí que luego de la toma del cuartel y la neutralización de los presuntos golpistas capintadas, se marcharía hacia la Casa de Gobierno, movilizand

al pueblo y organizando un nuevo poder. Era la versión delirante de un nuevo asalto al Cuartel Moncada, realizado sin éxito en julio de 1952, en Santiago de Cuba por el Movimiento "26 de julio", pero aquél se identificaba claramente como un grupo que luchaba contra una dictadura ilegal, ilegítima y criminal.

Después de tomado el cuartel, el MTP informaría de la neutralización del alzamiento por parte de civiles militantes y militares constitucionalistas y la constitución de un nucleamiento armado que lucharía por la defensa del orden constitucional, pero al mismo tiempo por la organización de un gobierno popular. La contradicción era importante, al mismo tiempo, que los atacantes del cuartel carecieron de la capacidad y preparación militar para enfrentar lo que se les iba a venir encima.

La represión al asalto iba a ser desarrollada, en primera instancia, por la policía bonaerense que descubrió prontamente el ataque. Pero el Ejército tomó a su cargo la operación de retoma, cuya conducción fue otorgada por el jefe del EMGE, Gassino, al general Arrillaga, el Inspector General del Ejército. Balza consideró críticamente ésta designación: "Arrillaga -compañero de promoción de Gassino- prestaba servicio en el Estado Mayor del Ejército, no tenía mando de tropa, nunca había sido comandante de brigada y además, no estaba en la cadena de mandos; todo ello atentaba contra su desempeño como jefe de la fuerza de recuperación. No estuve en el lugar. No intervine en las decisiones. Pero debido a la forma en que se desarrollaron, los acontecimientos evidencian descontrol y falta de profesionalidad. En la recuperación existieron superposiciones y acciones que, lejos de contribuir a lograr la rendición en menos tiempo pusieron en evidencia una incompetencia operativa" (Balza, M., op. cit.: 123-124).

Balza consideró que debió dejarse la jefatura de la acción al comandante natural de la zona que era el coronel Halperín, jefe de la poderosa X Brigada de Infantería, en cuya jurisdicción se desarrollaban los hechos y de la cual el RIM-3 formaba parte. Halperín

era veterano de Malvinas y era considerado por el futuro jefe del EMGE, un militar competente que junto con los comandos, podía haber operado allí adecuadamente. También Balza estimó que el tiempo de recuperación del cuartel, unas 30 horas, fue excesivo tanto como el número de bajas producido en el Ejército y la destrucción innecesaria de diversas instalaciones de la instalación.

¿Por qué razón Gassino había designado a Arrillaga al comando de las operaciones? ¿Una cuestión de confianza personal para tener amarrada la conducción de las operaciones? Entre las múltiples consideraciones hechas luego de los acontecimientos se planteó la posibilidad de que las operaciones fueran lentificadas para aumentar el volumen del ataque y justificar, aún más, la hipótesis del reinicio prolongado de la "guerra anti subversiva". El improvisado golpe de mano fue desbaratado por un desmesurado ataque que produjo la desarticulación del grupo atacante, duramente golpeado con las bajas en el combate y las desapariciones de militantes rendidos que fueron asesinados luego del fin de las hostilidades.

Cuando el ataque se desarrollaba, empezó a destaparse el verdadero origen político del mismo. Una voz de mujer llamó a la agencia Diarios y Noticias (DyN) a media mañana de ese 23 de enero para pasar un comunicado. "Dijo al periodista que estaba dentro del RIM-3 y agregó: "Por favor, tomámelo rápido que nos están masacrando". A continuación dictó: "Ante el ataque de un grupo de carapintadas al cuartel de La Tablada, un grupo de patriotas argentinos que luchan por la democracia ingresaron al cuartel para aplastar la sedición. Este grupo se encuentra ahora rodeado por la policía y el ejército y lucha por la democracia y la justicia social. Que el pueblo rodee los cuarteles e impida el asesinato de quienes luchan por la liberación de la patria. Frente Democrático de Resistencia al Golpe". La agencia no emitió el comunicado (Salinas, J. y Villalonga, J.,

op.cit:70)". ¿Cómo se habían enterado del ataque? ¿Para qué sería atacado un cuartel por los carapintadas? Constituía una enorme ingenuidad confiar en que los medios convocaran a "rodear" los cuarteles.

La desesperada demanda evidenciaba tanto la derrota de los asaltantes como reiteraba la, por lo menos ingenua, tesis del ataque de presuntos carapintadas al cuartel. Incluso en la hipótesis de que esa conspiración hubiera realmente existido en los términos planteados por el MTP, su posibilidad de éxito hubiera sido muy poca y su represión hubiera estado a cargo del Ejército por su limitación política. La intoxicación de líneas conspirativas, de mala información, de muy escasa preparación militar, de también muy reducida información acerca del propio cuartel, conformó una fantasía que distó de ser acompañada, incluso por quienes detestaban el golpe, eran críticos del gobierno radical y deseaban la profundización de la investigación y castigo de los represores de la dictadura.

La línea del MTP había sido ya cuestionada en diciembre de 1987 en un documento titulado "¿Por qué nos fuimos del MTP suscripto por Manuel Gaggero, Piera Oría, Rubén Dri, José María Serra y Daniel Rollano. Los cuestionadores escribieron que en los últimos documentos emitidos por el MTP en esa época, se urgía a "asumir el proceso de construcción y consolidación de la vanguardia política, caracterizada por su (...) organización, disciplina y mística revolucionaria" y fustigaron "ese espíritu de vanguardia que exaltan los documentos del secretariado, inequívocamente inspirados por Gorriarán Merlo". Escribieron también que el MTP "aunque se denomine movimiento, de tal sólo le queda el nombre. De hecho, se ha conformado un partido revolucionario (...) un verdadero partido de cuadros". Proclamaban que "en lugar de democracia hay disciplina" (Salinas, J. y Villagonga, J., op. cit.: 82). Era una crítica común a las organizaciones guerrilleras

que, de una manera u otra, habían intervenido en las luchas políticas de los años '60 y '70 y habían sido dura y cruelmente derrotadas por la dictadura. Rubén Dri era un sacerdote católico, reducido al estado laical, filósofo y profesor universitario; Serra era también un sacerdote católico, también reducido al estado laical y exiliado en México, que participó en 1994 en la Convención Nacional Constituyente a la que llegó integrando la lista de la coalición progresista Frente Grande, que iniciaba su camino hacia formar primero un partido y luego la coalición FREPASO. Respecto de los eventuales apoyos exteriores que se pudieron haberse producido a la toma del RI-3, Jaunarena asentó que "lo cierto es que desde el inicio se recibió el repudio de (Fidel) Castro hacia las acciones armadas y la certeza de que muy lejos estaba de haberlas apoyado (...) solamente quedaba por considerar si el gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua podía haber tenido algo que ver. De la misma manera que en el caso de Cuba, se recibieron seguridades de todas las fuentes oficiales de que el gobierno sandinista no había tenido nada que ver con esta acción terrorista, no obstante lo cual en muchos de nosotros quedó la sensación de que algún alto funcionario de aquél gobierno, en especial Tomás Borge por lo menos, no ignoraba el desarrollo que éste era conocido y había tenido trato cotidiano con Gorriarán Merlo (...) lo cual no significaba hubiera habido algún tipo de aliento oficial para quienes participaron de los acontecimientos" (Jaunarena, H., op. cit.: 258). Es decir que, finalmente, la responsabilidad de la acción era del MTP, convertido por Gorriarán Merlo y sus más estrechos colaboradores, en un "partido de vanguardia" lanzado a una acción militar con la esperanza eventual de un estallido popular. Todo ello se producía en un momento de lenta recuperación de la vigencia de la democracia republicana y en el progresivo, pero continuo cierre, en toda América Latina de la etapa de la lucha armada.

La acción de La Tablada empujó la situación política del país más a la derecha. Alfonsín firmó el 25 de enero, dos días después del ataque el decreto de creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), que presidía personalmente y donde fueron incluidos los jefes de los EEMM. Era un ente previsto por la Ley de Defensa Nacional, pero ponerlo en funcionamiento en esa circunstancia remitía a los no tan viejos tiempos de la "lucha contra la subversión".

Al día siguiente del ataque y luego de escuchar una exposición realizada por el general Horacio Canestro^[137] en la sede del EMGE acerca de las características del ataque, Alfonsín se trasladó al cuartel atacado, pese a la prevención de la cúpula militar. "Si me apuré para estar presente en el cuartel cuando todavía se escuchaban algunos disparos, fue precisamente para evitar que se produjeran episodios reñidos con las garantías que ofrece el Estado de Derecho" (Alfonsín, R., op.cit.: 117). Acompañado por Jaunarena, Alfonsín se hizo presente en el cuartel, donde "en ese pavoroso escenario", como lo calificó el titular de Defensa con cadáveres pudriéndose al sol, se produjeron disparos de "francotiradores que tiraban contra nosotros", escribió el integrante del gabinete presidencial, no identificando de que bando provenían los tiros. Alfonsín, junto con el juez Larrambeberé (de quién destacó "la celeridad y transparencia con que se manejó") visitó el lugar donde se encontraban los guerrilleros detenidos. Empero hubo evidentes violaciones al Estado de Derecho con los asesinatos cometidos contra prisioneros rendidos del MTP^[138]. En el juicio realizado, las garantías del debido proceso producidas en el mismo, fueron denunciadas por los abogados defensores y organismos de derechos humanos.

Las secuelas políticas del ataque incluyeron declaraciones del candidato justicialista a la Presidencia quién al enterarse del

combate, dijo en sus primeras manifestaciones que "esto es producto del incumplimiento del gobierno respecto del pacto acordado con el coronel Seineldín". Alfonsín anotó que "de estos dichos surge la sospecha de que Menem -sin saber hasta ese momento que se trataba de un ataque de la extrema izquierda- esperaba alguna acción de los carapintadas que comandaba Seineldín" (Alfonsín, R., op. cit.: 123). El asesor y abogado de Menem, César Arias, presentó una denuncia penal tratando de adjudicar responsabilidad o autoría intelectual del ataque a hombres del gobierno. El presidente del bloque de diputados nacionales radicales César Jaroslavsky, manifestó que el escrito presentado por Arias ante la justicia "se limita a concatenar algunos sueltos periodísticos publicados en "El Informador Público", libelo que debería llamarse "El Mentiroso Público". El ministro Nosiglia, el principal denunciado periodísticamente por la ultra derecha y el peronismo menemista por haber reunido con Baños, Felicetti y Provenzano en la sede de su cartera, afirmó que los padres de este último han sido íntimos amigos de mis padres: "Niego terminantemente que me hayan transmitido sus intenciones. Rechazo con el mismo énfasis la simpleza mental de identificar una charla con complicidad o complacencia. Impugno el argumento que indica que sólo se habla con los amigos" (Alfonsín, R., op.cit.: 122-124). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) consideró sobre la violación de derechos humanos en el ataque que "la información disponible en el expediente es suficiente para establecer que Carlos Alberto Burgos y Roberto Sánchez fueron capturados con vida y se encontraban en poder de agentes del Estado argentino después de rendirse el 23 de enero. Teniendo en cuenta que el Estado mantuvo un absoluto silencio procesal al respecto, la Comisión estima que existen suficientes elementos de convicción para concluir que

los mencionados fueron capturados con vida y luego ejecutados por agentes del Estado argentino" (Alfonsín, R., op. cit.: 127). También la CIDH afirmó que Iván Ruiz y José Alejandro Díaz fueron ejecutados en circunstancias similares.

El evento de La Tablada tuvo repercusiones muchos años después. En una carta enviada a Alfonsín desde la cárcel el 25 de febrero de 2000, Gorriarán Merlo comenzaba por afirmar que "ésta lo sorprenderá un poco". Finalmente, afirmaba que "nosotros creemos comprender que en los años de su mandato se vivieron momentos muy difíciles (...) también para nosotros fueron días complicados cuando supimos de la relación Menem-Seineldín". Se anotaba una contenida cuota de autocrítica cuando Gorriarán le escribía al ex presidente que "no trato en ésta de reivindicar nuestra forma de proceder, sino de expresar lo que sentimos en ese momento; sin descartar el reconocimiento franco de errores que puedan haber existido y que trataremos de examinar detalladamente apenas se nos presente la oportunidad (...) hoy afortunadamente, esa etapa negra de nuestra historia que abarcó desde el 6 de septiembre de 1930, hasta el 3 de diciembre de 1990, quedó atrás" (Alfonsín, R., op.cit.: 131). Fue De la Rúa quien conmutó penas y Duhalde, pocos días antes de terminar su mandato en mayo de 2003, quién indultó a Gorriarán Merlo y también a Seineldín.

El 2 de febrero, un golpe de estado derrocó en Paraguay al dictador Alfredo Stroessner en un movimiento dirigido por su con-suegro, el general Andrés Rodríguez, lo que evidenciaba el continuado retroceso de las dictaduras militares en América Latina.

Angeloz contra Sourrouille

El dólar llegó a trepar el 8 de marzo a la ascendente cifra de 41,50 australes y, al mismo tiempo, la inflación de febrero alcanzó el preocupante 9,6 %. Con estos datos, que marcaban una insostenible situación económica, renunció el ministro de Economía Sourrouille, cuya dimisión había solicitado el propio candidato presidencial radical Eduardo Angeloz. El responsable de los planes Austral y Primavera, fue reemplazado por el que era presidente de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Pugliese. Mientras tanto, la cotización del dólar volvía a subir hasta alcanzar los 50 australes. El 7 de abril, la jueza federal Amelia Verraz de Vidal resolvía el procesamiento del teniente general Cristino Nicolaidis, último jefe del Ejército durante la dictadura por "destrucción de evidencia", al haber ordenado la incineración de la documentación relativa a la represión.

El 12 de abril, el secretario de Energía, Roberto Echarte, anunció la suspensión de los cortes de electricidad vigentes durante todo el verano. El 18 de abril la cotización del dólar superó los 100 australes.

Los signos económico-sociales dibujaban un escenario de derrota electoral para el radicalismo. A causa de ello, en un gesto que subrayaba el desaliento del gobierno, el 21 de abril Alfonsín anunció el adelantamiento de las elecciones presidenciales que debían realizarse en octubre, debido a ese grave deterioro del panorama político para su fuerza. No previó quizás o jugó una última carta, que pasaría si se producía la derrota del oficialismo.

Último mensaje al Congreso

El 1 de mayo de 1989, Alfonsín inauguró por última vez el período de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación. Su brevísima referencia a los temas de la Defensa subrayó el fracaso de su política militar. Así decía el Presidente que partía: "Después de exteriorizaciones como las de Semana Santa, Monte Caseros, Villa Martelli, La Tablada, ya nadie puede ignorar la delicadeza de los problemas que hemos tenido que resolver para asegurar la democracia. Agradezco a nuestras fuerzas armadas que, por una parte, lograron superar circunstancias que, aunque necesarias, fueron extremadamente difíciles para ellas y, por otra, llegado el momento, no vacilaron en defender con su vida nuestras instituciones, vilmente agredidas por el fanatismo de la violencia (Fraga, R., op.cit.:731-732)". Era evidente que el gobierno de Alfonsín, junto a los peronistas de 1973-1976, había enfrentado un conjunto muy duro de rebeliones militares y un ataque guerrillero que parecieron poner fin al complejo regreso a la república democrática. La caracterización del Presidente se acomodó a las circunstancias políticas, a la debilidad de su gobierno porque calificar como "exteriorizaciones" a los violentos sucesos a los que hizo referencia, no los describía con veracidad. El "agradecimiento" a las FFAA no presentaba adecuadamente los violentos enfrentamientos internos acaecidos, la negativa a reprimir al bando "rebelde" cuyos objetivos fueron compartidos por muchos de los "leales". Tampoco "el fanatismo de la violencia" encuadraba con certeza al fenómeno guerrillero remanente y, por lo tanto, tampoco comprendía, el origen y desarrollo del mismo en los años '70. La subordinación de las FFAA al poder civil se iba a producir recién en el gobierno de su sucesor, luego de complejas idas y vueltas políticas y militares. Era entendible que, en ese marco y con estos violentos sucesos, no hubiera podido desarrollarse una

profunda reforma de la Defensa Nacional. Esos choques consignados por Alfonsín en su mensaje fueron, probablemente, la violenta base en que se asentó el cambio que en la Defensa, también, con idas y vueltas, llegaría en gobiernos posteriores. Jaunarena realizó en este final de período presidencial su último viaje al exterior como ministro de Defensa. Lo hizo hacia Israel -fue el primer ministro de Defensa argentino en visitar ese país- y allí se dedicó a promover la posible venta del avión Pampa a ese país y a explorar la posibilidad de comprar el avión Super K-Fir para la Fuerza Aérea. También y no poco importante, era resolver el problema de la compra, no efectivizada pero pagada, de aviones A-4 realizada por la Armada durante el proceso. La propuesta argentina fue declarar cancelada la compra con la entrega, por una suma equivalente a la abonada en la operación frustrada de repuestos para naves y motorización de los aviones que eran la dotación del porta-aviones de la ARA que todavía estaba en funciones después de Malvinas. Este objetivo se cumplió. (Jaunarena, H., op. cit.:263)

Victoria presidencial de Menem

El 14 de mayo, el candidato peronista Carlos Menem ganó los adelantados comicios presidenciales en casi todos los distritos, menos en la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Córdoba, Salta y Chubut, obteniendo el 47.51 % de los votos y una cómoda mayoría en el Colegio Electoral. El radical Angeloz hizo "una excelente elección" según Alfonsín, vistas las circunstancias, y logró un 37.10 %.

En los comicios tuvo intervención como dispone la ley comicial, un comandante electoral, en este caso, el general Martín Balza. "El apoderado del partido Justicialista, doctor César Arias,

horas antes (del comicio) me hizo llegar una extraña carta en la que me hacía responsable del más mínimo incidente en los comicios. No los hubo. Tiempo después -también anotó Balza- me dijeron que sectores relacionados con Seineldín habían informado que yo era "alfonsinista" y podría intentar un fraude o bien provocar la suspensión del acto electoral e impedir el triunfo justicialista. El acto electoral se desarrolló en forma inobjetable" (Balza, M., op. cit.: 230).

En esos comicios hubo distanciado competidores, entre ellos, el liberal Álvaro Alsogaray que reunió un 7,7 % de los votos y otras candidaturas que lograron cifras menores al 3 %^[139]. La ocasión fue la primera en la Argentina en que un gobierno civil democrático iba a ser sucedido por otro electo también democráticamente y de signo político opuesto al que concluía, aunque su salida había sido acelerada. Se habló, entonces y después, de un "golpe de mercado". Así lo calificó el propio Alfonsín en sus memorias. El ministro Pugliese dijo, ingenuamente, refiriéndose a los financistas de la City: "Les hablé con el corazón y me respondieron con el bolsillo".

La dureza era contra el gobierno saliente de Alfonsín, pero constituía también un acto docente para Menem. Era la "educación presidencial" que describió Verbitsky por la que los grandes poderes económicos y financieros disciplinaban a los gobiernos argentinos. Era con las consecuencias de este "plan educativo" que el 17 de mayo la cotización del dólar alcanzaba los 134 australes y el 24 de mayo comenzaban a registrarse saqueos a comercios en Rosario y dos días después se reprodujeron también en Buenos Aires y Córdoba. Alfonsín consignó, caracterizando aquél momento político, "asaltos a supermercados, paros parciales cotidianos, huelgas generales, violencia callejera, pedidos del justicialismo para que yo renunciara y discursos que originaban corridas bancarias". Alfonsín se quejó del sector "rojo punzó" del justicialismo

en el que participaban el sindicalista Luis Barrionuevo y los políticos Alberto Kohan, Rubén Cardozo, Julio Corzo, Antonio Vanrell y César Arias entre otros, que lo atacaba duramente, en tanto que el grupo "celeste" del peronismo, encabezado por Eduardo Duhalde, Eduardo Menem, Eduardo Bauzá y José Luis Manzano, intentaba mantener una actitud que evitara llegar "a una instancia de confrontación irreversible con el radicalismo", según lo estimó el Presidente saliente.

En este contexto, Jaunarena destacó las conversaciones que dirigentes muy próximos al electo Carlos Menem sostenían con el arrestado coronel Seineldín a quién el ministerio de Defensa, o el Ejército, concedía un régimen de visitas que convertía su lugar de detención en un punto de concentración de periodistas y producción de noticias y rumores. Entre los dirigentes que se presentaban en los cuarteles de Palermo se contaban César Arias, Humberto Romero - futuro ministro de Defensa- Alberto Kohan, Julio Mera Figueroa y Zulema Yoma, la esposa de Menem, que comenzó a tomar un protagonismo político muy por arriba de sus escasos antecedentes en la materia. También se convirtieron en visitantes del Turco, Gustavo Béliz -futuro ministro de Justicia- Raúl Granillo Ocampo -otro hombre en la misma cartera en el gobierno menemista- Mario Rotundo, un civil operador militar -Hugo Anzorreguy, futuro jefe de la SIDE; Juan Bautista Yofre, el periodista y escritor, también titular de la SIDE en la presidencia Menem; el coronel (r) Simón Argüello, Carlos Cañon y el "seudo-nacionalista Patricio Videla Balaguer" (Balza, M., op.cit.: 227).

Tres días después de los comicios, según el relato del dirigente socialista Simón Lázara que Alfonsín dio por bueno, Menem se entrevistó con Seineldín fuera del lugar de arresto en Palermo, hecho por el que Balza responsabilizó al general Pablo Skalany, encargado de la detención. En ese lugar ilegal para la condición del coronel, éste le habría propuesto a Menem la designación de un

hombre que “tranquilizara las aguas en el Ejército” y ese era nada menos que Ítalo Luder, el candidato peronista derrotado en 1983, que planteara entonces confirmar la amnistía de la propia dictadura a sus cuadros represores. También el detenido le pidió que nombrara como jefe del Ejército, al general Isidro Cáceres, lo que era previsible dentro del “pacto de Villa Martelli”. Ambas condiciones fueron aceptadas en esa reunión por Menem. La realidad las confirmó y certificó que los carapintadas o, por lo menos, el sector de Seineldín no estaba vencido. También allí nació la idea de constituir una “fuerza especial” anti-guerrilla y anti-narcotráfico, propuesta por el arrestado coronel quién habría declinado permanecer en el Ejército. La famosa fuerza no se constituyó porque ni las FFAA ni las de Seguridad estimaron adecuado aceptar un nuevo organismo armado que competiría con los existentes. También le pidió el jefe insurrecto lo que todos los sectores militares solicitaban: el indulto de los comandantes de la dictadura condenados por la Cámara Federal, cuyo fallo había sido ratificado por la Corte Suprema. El sector carapintada de Seineldín había hecho circular su diagnóstico acerca de la negativa del radicalismo de entregar el poder y se había colocado como supuesto “garante” de la legalidad de las elecciones y de la entrega del poder frente al alfonsinismo y a “los generales liberales”.

Pocos días después de los comicios y luego de la entrevista con Seineldín, Jaunarena sostuvo otra con el presidente electo organizada por el abogado Roberto Dromi, un hombre que tendría significativa importancia en los procesos de privatización de empresas estatales emprendidos durante el siguiente gobierno peronista. Acompañó a Menem el coronel retirado Simón Argüello. Jaunarena se sorprendió de lo que calificó de “modestia” en el comportamiento de Menem en el proceso de recepción de información oficial sobre el tema de Defensa. El ministro trató de hacer entender a Menem que los sectores carapintadas, según su punto

de vista, no tenían una importante influencia en el Ejército. Luego de esta entrevista, Menem reemplazó a Argüello precisamente por Dromi, lo que para el ministro de Alfonsín fue “fundamental para que se produjera una modificación en las influencias que recibía el futuro presidente en su política con las Fuerzas Armadas” (Jaunarena, H., op. cit.: 266).^[140]

Jaunarena se quejó de esos encuentros en sus memorias, pero no dio cuenta de que problemas impedían controlar el arresto o trasladar el detenido a otra “prisión”, lo que demostraba que la derrota carapintada en Villa Martelli era, en todo caso, relativa; que en el Ejército, los tantos estaban divididos y la pugna de sectores no resueltos, y se alargaría hasta fines de 1990.

El economista radical (de la Coordinadora Nacional de la Juventud Radical) Jesús Rodríguez reemplazó el 25 de mayo a Pugliese en el ministerio de Economía con el fin de llegar a la fecha de entrega del poder.

El 29 de mayo, el Poder Ejecutivo implantó el estado de sitio, en tanto el dólar alcanzó los 175 australes. El 30 de mayo los muertos llegaron a la cifra de quince en la represión a los saqueos de supermercados en Buenos Aires y Rosario. El gobierno nacional envió dos mil gendarmes a la provincia de Santa Fe, en donde el mayor número de incidentes se registraba en la ciudad de Rosario y también en el Gran Buenos Aires. El día 31 se produjeron 43 saqueos en todo el país. Fue el momento en que Alfonsín estimó que su gobierno “resultaba casi inviable”. En esa misma jornada se realizó una nueva reunión de Alfonsín con Menem donde el primero le adelantó al presidente electo su voluntad de entregarle el mando con anticipación al mes de octubre.

El costo de vida siguió superando marcas para llegar al 78,5 % en mayo, el 205,2 % en todo el año y el 1008,5 % en 17 meses. El 9 de junio murió en Buenos Aires José López Rega el ex ministro de Bienestar Social de Cámpora, Lastiri, Perón e Isabel,

secretario del líder justicialista en el exilio madrileño y en su regreso al país, responsable político de la organización terrorista de ultra derecha Triple A, por cuyos crímenes había sido extraditado desde los Estados Unidos y era juzgado en la Argentina.

Renuncia de Alfonsín

El 12 de junio, Alfonsín manifestó su voluntad de adelantar la entrega del poder a Menem a partir del 30 de junio, fecha en la que presentó su renuncia (pudorosamente enunciada como "resignación" del Gobierno) al Congreso. El Presidente comisionó al ministro Rodolfo Terragno, titular de Obras y Servicios Públicos, para que comunicara a Menem la decisión de abandonar el gobierno. El 23 de junio, Menem trazaba el rumbo que tomaría su gobierno cuando anunciaba que la dirigente liberal de la Unión del Centro Democrático (UCEDE), María Julia Alsogaray, sería la presidenta de la telefónica ENTEL en dirección a la privatización de la empresa estatizada por Perón. Comenzaba el olvido del "salariazó" y la "revolución productiva", las dos grandes banderas programáticas de Menem en la campaña electoral. Empezaba la revolución neoliberal desde un partido popular. Menem además de ir modificando su política militar, emprendió un giro de su programa económico convocando al grupo exportador de granos Bunge y Born para ser la columna vertebral de su equipo de gobierno. El 30 de junio, Alfonsín renunció a la primera magistratura en medios de agitadas negociaciones con el presidente electo. El dólar alcanzaba los 253 australes. La inflación alcanzó 114,5 % en junio; 1472 % en los últimos 12 meses. El 8 de julio de 1989, Carlos Saúl Menem asumió la Presidencia de la Nación. Comenzaba otro tiempo político, económico, social y, también, militar.

NOTAS Y CITAS

[1] Países como Bolivia, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua y Venezuela denunciaron el tratado, siendo sorprendente que la Argentina que no recibió el respaldo solicitado de las normas en vigor del TIAR durante la Guerra de Malvinas se mantuviera y se mantenga en ese marco jurídico desde entonces.

[2] Horacio Jaunarena nació en Pergamino en 1942. Se graduó como abogado en la UBA. Fue concejal en su ciudad natal entre 1973 y 1976. En el gobierno de Raúl Alfonsín fue subsecretario de Defensa, secretario de Defensa y ministro de esa cartera entre 1986 y 1989. Fue diputado nacional en entre 1993 y 1997 y nuevamente en 1999. En octubre de 2000, el Presidente de la Rúa lo designó Secretario General de la Presidencia y en marzo de 2001, fue otra vez ministro de Defensa. Continuó en esa cartera en el interinato presidencial de Ramón Puerta y siguió en esas funciones con el presidente Eduardo Duhalde, entre enero de 2001 y mayo de 2003. Fue designado miembro de la Academia Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

[3] Boris Iván Marienhoff nació en 1925. Ingresó en la ENM en 1944. Fue el número 9 en el orden de mérito de la promoción 75 de la que formó parte Jorge Isaac Anaya, jefe de la Armada en la guerra de Malvinas. Marienhoff comandó diversos barcos como el ARA-República, el ARA- Bahía Thetis; se desempeñó en la Escuela de Guerra Naval, en el EMCO y también en la Comisión Naval en Europa. Fue pasado a retiro el 1 de septiembre de 1975, siendo Emilio Massera el comandante en jefe de la Armada.

[4] Gustavo José Cáceres nació en Santa Fe en 1926. Ingresó en el CMN en 1943 y egresó en 1946 como subteniente de Artillería ocupando la posición 44 entre los 193 integrantes de la promoción 75. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en octubre de 1974.

[5] Raúl Borrás nació en Alcorta (Santa Fe) en 1933, pero se radicó desde pequeño en Pergamino (provincia de Buenos Aires). Afiliado desde joven al radicalismo, fue presidente del Concejo Deliberante de Pergamino. En 1964, fue nombrado sub secretario de Agricultura por el presidente Arturo Illia. En la dictadura de Onganía se dedicó al periodismo como encargado de la página agropecuaria del diario "La Voz del Plata" y colaborador del diario "La Opinión" de Pergamino. También fundó por entonces el diario "Pueblo" opositor al régimen de Onganía. En 1972 secundó a Raúl Alfonsín en la fundación de su línea interna de la UCR, el Movimiento de Renovación y Cambio (MRC). Se desempeñó como diputado nacional entre 1973 y 1976. Comandó la campaña presidencial de Alfonsín en 1983. Fue ministro de Defensa de Alfonsín desde diciembre de 1983, hasta su muerte el 25 de mayo de 1985.

[6] Roque Carranza nació en Córdoba en 1919. Fue dirigente estudiantil universitario reformista. Se recibió de ingeniero industrial en la UBA y se ocupó de temas

económicos. En 1953 fue detenido acusado de ser participante del atentado terrorista del 15 de abril de 1953 contra una concentración peronista en la Plaza de Mayo en pleno discurso de Perón, donde se registraron 6 muertos. Afiliado a la UCR, fue secretario del CONADE en el gobierno de Arturo Illia y dirigió la preparación de un plan de desarrollo que, finalmente, no se puso en vigencia, pero fue muy elogiado. Fue uno de los fundadores del Movimiento de Renovación y Cambio del radicalismo, siguiendo a Raúl Alfonsín. Ocupó primero el ministerio de Obras y Servicios Públicos en el primer gabinete de Alfonsín y reemplazó a Borrás como ministro de Defensa a la muerte de éste. Falleció en el ejercicio de ese cargo en 1986, al sufrir un ataque cardíaco en la pileta de la residencia del Ministro de Defensa en la guarnición militar de Campo de Mayo.

[7] Germán López nació en Buenos Aires en 1919. Se recibió de licenciado y luego doctor en Química en la UNLP. Fue presidente de la Federación Universitaria Argentina en 1944 y 1945. Se desempeñó como Secretario de Salud Pública en la provincia de Salta en la intervención dispuesta en esa provincia por la dictadura de la libertadora. Ocupó el cargo de subsecretario de Trabajo en la presidencia de Arturo Illia. Fue fundador del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR. Alfonsín lo nombró secretario general de la Presidencia. Impulsó el proyecto de ley sindical que no pudo obtener la aprobación del Congreso. Sucedió a Roque Carranza en el ministerio de Defensa cuando aquél murió en el ejercicio de su cargo. Fue el responsable de redactar las "Instrucciones al fiscal general del CSFFAA". Renunció gravemente enfermo el 2 de junio de 1986. Murió en 1989.

[8] El hijo de Juan Manuel Pomar, Gregorio Pomar, fue el único militar que pidió su baja del Ejército, cuando se produjo el golpe de 1976. En el capítulo XII se encuentra sintetizado el fundamento de esta notable y solitaria acción.

[9] José Tidio Lagomarsino de León nació en Córdoba en 1930. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 como subteniente del arma de Ingenieros. Ocupó la posición 20 en el orden de mérito de la promoción 79 integrada por 223 cadetes. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel con el que se retiró en enero de 1981. Falleció en 1995.

[10] Julio Alfredo Fernández Torres nació en Córdoba en 1928. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 como subteniente del arma de Infantería, habiendo ocupado el número de orden 114 entre los 223 integrantes de la promoción 79. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de teniente general. Fue pasado a retiro en marzo de 1985.

[11] Teodoro Waldner nació en 1927. Se desempeñó en la Fuerza Aérea Argentina en diversos cargos, siendo el primer jefe del Grupo de Tareas Canberra fundado en 1969 e integrado por 10 Canberra MK-2 y 2 Canberra TMK-4. Durante la guerra

de Malvinas realizó dos viajes a Libia. El primero fue de carácter protocolar y el segundo el 14 de mayo de 1982 fue acompañado por altos oficiales de la Armada y el Ejército, siendo portador de una carta del presidente Galtieri. Volvió, según su testimonio con dos aviones Boeing "cargados de armas", cedidas sin cargo por el coronel Gadaffi, mandatario de aquél país. El 11 de diciembre asumió el cargo de jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (EMGFA), siendo ascendido a brigadier general. El 5 de marzo de 1985, con motivo del relevo del teniente general Fernández Torres de su cargo de jefe del EMCO, fue nombrado para sucederlo, posición que ocupó hasta el fin del mandato de Alfonsín en 1989. Murió en 2014.

[12] Juan Carlos Ricardo Trimarco nació en Córdoba en 1925. Ingresó en el CMN en 1944 y egresó en 1947 como subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 94 en orden de méritos entre los 236 egresados de la promoción 77. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en 1983.

[13] Edgardo Néstor Calvi nació en la provincia de Buenos Aires en 1927. Ingresó en el CMN en 1945 y egresó en 1947, como subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 107 entre los 236 integrantes de la promoción 77. Alcanzó el título de OEM y logró el título de general de división con el que pasó a retiro en 1983.

[14] Eugenio Guañabens Perelló nació en España en 1926. Ingresó en el CMN en 1945 y egresó en 1947 como subteniente del arma de Artillería ocupando la posición 148 en el orden de mérito entre 236 integrantes de la promoción 77. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en 1983.

[15] Ramón Juan Alberto Camps nació en Entre Ríos en 1927. Ingresó en el CMN en 1944 y egresó en 1947 como subteniente del arma de Caballería, ocupando el orden de mérito 208 entre los 236 egresados de la promoción 77. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Fue destituido y dado de baja 1987 condenado por graves violaciones a los derechos humanos.

[16] Horacio José Varela Ortiz nació en Córdoba en 1926. Ingresó en el CMN en 1945 y egresó en 1947 con el grado de subteniente de Artillería ocupando el lugar 219 en el orden de mérito entre 236 integrantes de la promoción 77. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en 1983.

[17] Rodolfo Enrique Luis Wehner nació en Córdoba en 1928. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1948 como subteniente de Caballería ocupando el lugar 37 en el orden de mérito entre los 294 integrantes de la promoción 78. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en 1984.

[18] Mario Alfredo Piotti nació en la provincia de Buenos Aires, Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1948 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocu-

pando la posición 77 entre los 294 integrantes de la promoción 78. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en 1984.

[19] Julio César Ruiz nació en la provincia de Buenos Aires en 1928. Ingresó en el CMN en 1946 y egresó en 1948 como subteniente del arma de Artillería. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1984.

[20] Gerardo Juan Nuñez nació en Santa Fe en 1929. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1948 con el grado de subteniente de Caballería ocupando el orden de mérito 274 entre los 294 integrantes de la promoción 78. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[21] Néstor Rubén Castelli nació en Córdoba en 1929. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 como subteniente del arma de Ingenieros ocupando el tercer lugar en el orden de mérito entre los 223 integrantes de la promoción 79. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[22] Nelson Angel Chillio nació en la provincia de Buenos Aires en 1928. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 con el grado de subteniente del arma de Artillería, ocupando la posición 8 en el orden de mérito entre los 223 integrantes de la promoción 89. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[23] Américo Antonio Herrera nació en la provincia de Buenos Aires en 1929. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 como subteniente del arma de Artillería ocupando el décimo lugar en el orden de mérito entre los 223 integrantes de la promoción 79. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[24] Eduardo Osvaldo Garay nació en la provincia de Buenos Aires en 1925. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando el lugar 11 en el orden de mérito entre los 223 egresados de su promoción. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de general de brigada. Se retiró en 1984.

[25] Alberto Carlos Lucena nació en Santa Fe en 1928. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 con el grado de subteniente del arma de Infantería ocupando el orden de mérito 15 entre los 223 integrantes de la promoción 79. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[26] Ernesto José Tacchi nació en Entre Ríos en 1929. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 con el grado de subteniente del arma de Artillería ocupando el lugar 31 entre los 223 integrantes de la promoción 79. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1984.

[27] Luis Alberto Silverio Amallo nació en Córdoba en 1926. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 con el grado de subteniente del arma de Comunicaciones ocupando la posición 82 en el orden de mérito entre 223 integrantes de la promoción 79. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1984.

[28] Oscar Enrique Guerrero nació en Córdoba en 1929. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 con el grado de subteniente del arma de Artillería ocupando el orden de mérito 88 entre los 223 cadetes de la promoción 79. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[29] Augusto Jacinto Bruno Alemanzor nació en San Juan en 1928. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 con el grado de subteniente del arma de Artillería. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1984.

[30] Vicente Meli nació en Santa Fe en 1929. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 con el grado de subteniente del arma de Artillería ocupando el orden de mérito 165 entre los 223 integrantes de la promoción 79. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1984.

[31] Mario Leoncio Cammisa nació en Córdoba en 1924. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1950 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 3 en el orden mérito entre los 296 integrantes de la promoción 80. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1984.

[32] Bernardo Exequiel Verplaetsen nació en Córdoba en 1925. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1950 con el grado de subteniente del arma de Comunicaciones, ocupando el lugar 18 en el orden de mérito entre los 296 integrantes de la promoción 80. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1983.

[33] Teófilo Saa nació en San Luis 1930. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1950 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 57 entre 296 integrantes de la promoción 80. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[34] Carlos Antonio Binotti nació en Córdoba en 1929. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1950 como subteniente del arma de Caballería, ocupando el orden de mérito 63 entre los 296 integrantes de la promoción 80. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1983.

[35] Carlos Jesús Cornejo nació en Salta en 1931. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1950 con el grado de subteniente de Artillería ocupando el orden de mérito 205 entre los 296 integrantes de la promoción 80. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1984. Murió en septiembre de 1998.

[36] Mario Oscar Davico nació en la provincia de Buenos Aires en 1929. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1950 como subteniente del arma de Caballería, ocupando el nro. de orden 193 entre los 296 integrantes de la promoción 80. Obtuvo los títulos de OEM y OEI y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en enero de 1984.

[37] José Osvaldo Riveiro nació en la provincia de Buenos Aires en 1932. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 como subteniente de Artillería ocupando la posición 71 entre los 207 integrantes de la promoción 82. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de coronel y pasó a retiro en abril de 1987.

[38] Los Montoneros habían publicado una solicitada el 2 de diciembre en el diario "La Voz" firmada por Firmenich, Bidegain, Obregón Cano, Vaca Narvaja y Roberto Perdía, con el título "Carta Abierta al Presidente Alfonsín" en la que reiteraban propósitos de pacificación que habían manifestado, "a través de algunos compañeros", a quién sería el ministro del Interior de Alfonsín, el dirigente radical de extracción balbinista, Antonio Tróccoli.

[39] Muchos años después, Jaime Malamud Goti iba a cuestionar la reforma propuesta por el senador neuquino señalando que "los principios de la obediencia debida habían sido muy pensados, pero en el Congreso se metieron políticos de quinta categoría, entre ellos Sapag, que agregaron a la ley que el principio no corría cuando se tratara de hechos atroces y aberrante. Pero todos lo eran". ¿En que perjudicó a la acción de la Justicia este añadido?

[40] Frente a los elogios de Jaunarena, se puede recordar la manifestación efectuada por Simari el 21 de octubre de 2007 ante la muerte de integrantes de la FAA en prisión por crímenes cometidos contra los derechos humanos durante la dictadura. Entonces afirmaba que "por ello nuestra próxima convocatoria debe ser para pedir por los camaradas que están soportando además de la injusticia de la prisión los rigores de un encarcelamiento carente de la consideración que se debe tener con quienes cometieron el delito de cumplir las órdenes que recibieron". (Publicado en el portal "La botella al mar" del tradicionalista católico Cosme Beccar Varela).

[41] María Estela Martínez de Perón llegó a Buenos Aires invitada por Alfonsín. El Presidente reconocía la legitimidad constitucional de su gobierno, enviaba una señal de respeto a la tradición peronista y brindó su pensión como ex presidenta a la viuda de Perón. De hecho, el gobierno de Alfonsín no se iba a interesar por investigar los crímenes de la Triple A, los que a medida que aumentara la

exculpación militar iban a quedar más impunes, aunque José López Rega fuera encarcelado luego de su extradición.

[42] Pedro Pablo Mansilla nació en Formosa en 1932. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1951 como subteniente del arma de Artillería, ocupando la posición 52 en el orden de mérito entre los 248 integrantes de la promoción 81. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de general de brigada. Fue pasado a retiro el 5 de julio de 1985.

[43] Julián Eduardo Capanegra nació en Córdoba en 1928. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1951 como subteniente del arma de Artillería ocupando el orden de mérito 28 entre 248 integrantes de la promoción 81. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1984.

[44] Antonio Domingo Bussi nació en Entre Ríos en 1926. Ingresó al CMN en 1944 y egresó en 1947 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 15 en el orden de mérito de la promoción 76 compuesta por 233 cadetes. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en 1982.

[45] Gustavo Noriega escribió en 2022 que “durante la gestión kirchnerista, incluso se agregó un nuevo prólogo al “Nunca Más”. Calificó al hecho como (...) “deshonestidad y falta de respeto con que se trató a ese extraordinario documento”. La argumentación fue repetida como una bandera de crítica a la política de derechos humanos del kirchnerismo. La realidad fue que ninguno de los dos prólogos estuvieron firmados, aunque supuestamente habrían sido escritos por Sábato y Duhalde, aunque podrían haberlo sido. Lo insustancial de la crítica es que todo tipo de obras han sido editadas con diversos prólogos, lo que ocurrió en la ocasión, sin que hubiera modificación alguna al texto central cuya reedición era también un reconocimiento y un homenaje. Lo que se ponía sobre la mesa era la diversa interpretación de las responsabilidades políticas en el período histórico, un imposible cerramiento del tema.

[46] El debate, el primero de características políticas de alto nivel, se desarrolló en el Canal 7, bajo la conducción del periodista Bernardo Neustadt, que fuera apolo-gista de la dictadura del proceso y se había convertido en un férreo neoliberal. Los otros medios televisivos pudieron transmitirlos y dos de los tres canales nacionales de aire (la tv por cable no estaba todavía expandida), así lo hicieron construyéndose entonces una formidable audiencia.

[47] Horacio Alberto Farmache nació en Mendoza en 1924. Ingresó en el CMN en 1943 y egresó en 1946 con el grado de subteniente del arma de Infantería ocupando el lugar 98 en el orden de mérito de los 193 integrantes de la promoción 75. No obtuvo títulos y alcanzó el grado de teniente coronel con el que fue pasado a retiro en 1956.

[48] Jorge Edgar Leal nació en Salta en 1921. Ingresó en el CMN en 1939 y egresó en 1943 con el grado de subteniente del arma de Caballería ocupando el orden de mérito

44 entre los 121 integrantes de la promoción 70. Obtuvo la condición de Egresado del curso de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1971.

[49] Ramón Osvaldo Orieta nació en Santiago del Estero en 1936. Ingresó en el CMN en 1955 y egresó en 1958 con el grado de subteniente del arma de Caballería ocupando la posición 25 en el orden de mérito entre los 117 egresados de la promoción 88. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 1980. Murió en 1996.

[50] Augusto Benjamín Rattenbach nació en Córdoba en 1927. Ingresó en el CMN en 1943 y egresó en 1946 con el grado de subteniente del arma de Artillería ocupando la posición 13 en el orden de mérito entre los 193 egresados de la promoción 65. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 1971.

[51] Luis Tibiletti nació en Córdoba en 1950. Ingresó en el CMN en 1966 y egresó en 1970 con el grado de subteniente del arma de Infantería ocupando el lugar 2 en el orden de mérito entre los 169 integrantes de la promoción 101. Alcanzó el grado de capitán. Fue pasado a retiro en 1980.

[52] Ricardo César Colombo nació en Santa Fe en 1950. Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1973 con el grado de subteniente de Artillería, ocupando el lugar 20 en el orden de mérito entre los 204 integrantes de la promoción 104. No obtuvo títulos y pasó a retiro en 1984.

[53] El jurista Malamud Goti tiene su propia versión sobre los hechos: "El punto final vino por Moreno Ocampo, curiosamente. Yo salía de la Facultad de Derecho y él me dice "hay que consolidar lo hecho", ante un Ejército que empezaba a movilizarse. Tiene razón pensé, y le llevé la idea de la ley a Alfonsín. Me parecía que no se podía seguir con esto para siempre" (sic). Sea esta tesis la verdadera o la más real de la planteada por Borrás, el 12 de diciembre de 1986 fue aprobada la Ley de Punto Final que precipitó la crisis militar de Semana Santa.

[54] Raúl Federico Schirmer nació en Córdoba en 1929. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1951 con el grado de subteniente del arma de Ingenieros, logrando lugar 11 en el orden de mérito entre los 248 integrantes de la promoción 81. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1985.

[55] Héctor Raúl Rodríguez Espada nació en Chubut en 1930. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1951 con el grado de subteniente del arma de Caballería ocupando el lugar 37 entre los 248 integrantes de la promoción 81. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1985.

[56] Víctor Pino nació en Córdoba en 1931. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1951 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando el orden de mérito 111 entre los 248 integrantes de la promoción 81. Logró el título de oficial de Estado Mayor y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1986.

[57] Alfredo Astiz nació en 1951 y egresó de la ENM en 1968 como guardiamarina ocupando el 9 puesto en el orden de mérito entre los 69 integrantes de la promoción 100.

[58] Vicente Rogelio Belli nació en Córdoba en 1929. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1951 como subteniente del arma de Ingenieros ocupando la posición 13 en el orden de mérito entre los 248 integrantes de la promoción 81. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1985.

[59] Juan Carlos Benito nació en Córdoba en 1932. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1951 como subteniente del arma de Artillería, ocupando el orden de mérito 51 entre 248 integrantes de la promoción 81. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1985.

[60] Eliashev apuntó en una nota al pie de su texto (pag. 50) que “el doctor Rossi era un abogado amigo del presidente Alfonsín, con cuya confianza personal contaba (...) Lo de Rossi fue un interinato mediocre. Descripto como una buena persona, nada tenía que ver con temas tan escabrosos como los servicios de inteligencia”. ¿Fue el funcionario oficial que visitaba al fiscal Strasera y cuyo nombre no es identificado en la película “1985” acerca del juicio a los Comandantes estrenada en 2022?

[61] Ignacio Aníbal Verdura nació en Entre Ríos en 1931. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando el lugar 40 en el orden de mérito entre los 207 integrantes de la promoción 82. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que fue pasado a retiro en 1986.

[62] La expresión “Segunda República” había empleada por el publicista nacionalista Marcelo Sánchez Sorondo quién llegó a denominar así a uno de los varios semanarios que fundó y dirigió.

[63] José Ignacio López había sido presidente del Club de Periodistas Católicos.

[64] Enrique Mones Ruiz nació en Córdoba en 1951. Ingresó en el CMN en 1968 y egresó en 1972, como subteniente de Infantería, ocupando el orden de mérito 119 entre los 130 integrantes de la promoción 103. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel. Pasó a retiro en el año 2000.

[65] Gustavo Adolfo Alsina nació en Córdoba en 1950. Ingresó en el CMN en 1968 y egresó en 1972 como subteniente de Comunicaciones ocupando la posición 144

en el orden de mérito entre los 213 integrantes de la promoción 103. Alcanzó el grado de mayor. Pasó a retiro en 1988.

[66] Luis Nicolás Polo nació en 1943. Ingresó en el CMN en 1961 y egresó en 1964 como subteniente del arma de Infantería, ocupando el lugar 17 entre los 102 integrantes de la promoción 94. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel. Fue pasado a retiro en 1991.

[67] Enrique Carlos Venturino nació en Córdoba en 1944. Ingresó en el CMN en 1961 y egresó en 1964 como subteniente de Infantería, ocupando el número 67 en el orden de mérito entre 102 miembros de la promoción 94. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel. Fue pasado a retiro en 1991.

[68] Luis Enrique Baraldini nació en Córdoba en 1938. Ingresó en el CMN en 1956 y egresó en 1959 con el grado de subteniente de Caballería. No obtuvo títulos y alcanzó el grado de coronel. Fue destituido y dado de baja en 1993.

[69] José María Tisi Baña nació en Córdoba en 1928. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1948 como subteniente de Caballería, ocupando el lugar 213 en el orden de mérito entre 294 integrantes de la promoción 78. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel. Pasó a retiro en 1980.

[70] Aldo Rico nació en Córdoba en 1943. Ingresó en el CMN en 1960 y egresó en 1964 como subteniente de Infantería ocupando el tercer lugar en el orden de mérito entre los 102 integrantes de la promoción 94. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel. Fue dado de baja obligatoria en febrero de 1988.

[71] Gustavo Martínez Zuviría nació en Entre Ríos en 1947. Ingresó en el CMN en 1962 y egresó en 1965 con el grado de subteniente de Caballería, ocupando la posición 90 entre los 174 integrantes de la promoción 96. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel. Murió en actividad en abril de 1990.

[72] Luis Alberto Pedrazzini nació en la provincia de Buenos Aires en 1936. Ingresó en el CMN en 1953 y egresó en 1956 con el grado de subteniente de Infantería, ocupando la posición 102 en el orden de mérito entre 166 integrantes de la promoción 86. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel. Fue pasado a retiro en 1987.

[73] Solo tres redactores estaban presentes en la mañana del viernes Santo del 17 de abril de 1987 en la agencia NA, sin indicaciones de los jefes sobre el seguimiento de la rebelión. Fue así que los presentes continuaron llamando a las guarniciones hasta que JLB consiguió la comunicación con la Escuela de Infantería y apareció Rico. En pocos minutos la redacción se llenó de personal (y de jefes). El vocero presidencial José Ignacio López amenazó telefónicamente al director periodístico Luis

“Chango” Torres con “cerrar la agencia” por haber difundido el despacho de marras. Finalmente, entre los tres periodistas presentes en la redacción al momento de emitir el cable, uno era comunista –a cargo del turno– otro peronista conservador y el redactor JLB, peronista de izquierda.

[74] Mario Jaime Sánchez nació en Córdoba en 1931. Ingresó en el CMN en 1948 y egresó en 1951 como subteniente del arma de infantería, ocupando la posición 97 en el orden de mérito entre 248 egresados de la promoción 81. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en 1987. Murió en 1995.

[75] Ernesto Arturo Alais nació en la provincia de Buenos Aires en 1929. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 como subteniente de Infantería. Ocupó el orden de mérito 53 entre los 207 integrantes de la promoción 82. Alcanzó el grado de general de brigada y pasó a retiro en 1987.

[76] Antonino Fichera nació en la provincia de Buenos Aires en 1932. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 con el grado de subteniente del arma de Artillería, ocupando el puesto 108 en el orden de mérito entre los 207 integrantes de la promoción 82. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1987. Murió en 1999.

[77] Enrique Benjamín Bonifacino nació en la provincia de Buenos Aires en 1929. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 como subteniente de Infantería ocupando la posición 41 en el orden de mérito entre los 207 integrantes de la promoción 82. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1987.

[78] Juan Carlos Medrano Caro nació en Salta en 1933. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 como subteniente de Artillería. Ocupó el orden de mérito 58 entre los 207 integrante de la promoción 82. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1987.

[79] Gustavo Luis Breide Obeid nació en Córdoba en 1953. Ingresó en el CMN en 1969 y egresó en 1973 con el grado de subteniente de Infantería ocupando el lugar 101 en el orden de mérito entre 204 integrantes de la promoción 104. Alcanzó el grado de capitán, jerarquía de la que fue destituido y dado de baja en 1991.

[80] Julio Enrique Vila Melo nació en la provincia de Buenos Aires en 1927. Ingresó en el CMN en 1945 y egresó en 1947 con el grado de subteniente de Infantería. Ocupó el lugar 167 en el orden de mérito entre los 236 integrantes de la promoción 77. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1966. Murió en 1994.

[81] Alberto Ángel Olcese nació en 1942. Ingresó a la ENM en 1957 y egresó en noviembre de 1962 con el grado de guardiamarina, ocupando la posición 14 de la promoción 89 compuesta por 67 integrantes.

[82] Naldo Miguel Dasso nació en La Plata en 1931. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1952 con el grado de subteniente de Caballería ocupando la posición 22 en el orden de mérito entre 207 integrantes de la promoción 82. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1987.

[83] Augusto José Vidal nació en la provincia de Buenos Aires en 1929. Ingresó en el CMN en 1949 y egresó en 1952 como subteniente del arma de Ingenieros, ocupando la posición 150 en el orden de mérito entre los 207 integrantes de la promoción 82. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1987.

[84] Melchor Posse no fue castigado políticamente por sus correligionarios. Por el contrario, fue nominado por la UCR como candidato a vice gobernador de Buenos Aires en la fórmula de la Alianza en 1999 encabezada por Graciela Fernández Meijide, elección en la que el peronismo con Carlos Ruckauf y Felipe Solá los derrotaron por un estrecho margen.

[85] Julio Alberto Conrado Hang nació en Entre Ríos en 1945. Ingresó en el CMN en 1963 y egresó en 1965 como subteniente del arma de Caballería. Ocupó el número 12 en el orden de mérito entre los 174 integrantes de la promoción 86. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división.

[86] Jaunarena consignó en una nota de la página 176 de su libro de memorias que en 2010, en un programa de televisión conducido por la periodista Mónica Gutiérrez, el ex capitán Breide Obeid, declaró luego de la primera reunión del ministro con Rico, que éste le dijo: "No he podido sacarle nada" (a Jaunarena) y que Breide Obeid le preguntó a su jefe: "¿Y ahora qué hacemos?". Con ello, el funcionario radical sostuvo su punto de vista de que no hubo "pacto" en los diálogos de Campo de Mayo, en las dos reuniones del ministro y la sostenida con Alfonsín con Rico y su gente.

[87] Santiago Roque Alonso nació en Misiones en 1944. Ingresó en el CMN en 1961 y egresó en 1964 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 11 en el orden de mérito de la promoción 94. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1992.

[88] Juan Carlos Galloni nació en Santa Fe en 1941. Ingresó en el CMN en 1958 y egresó en 1961 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 80 en el orden de mérito entre los 111 integrantes

[89] Ignacio Hugo Berra Alemán nació en Córdoba en 1944. Ingresó en el CMN en 1961 y egresó en 1964 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 72 en el orden de mérito entre los 118 integrantes de la promoción 95. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1993.

[90] Carlos Eduardo Oliver nació en Córdoba en 1941. Ingresó en el CMN en 1959 y egresó en 1962 como subteniente del arma de Comunicaciones. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 1994.

[91] Francisco Cervo nació en Córdoba en 1936. Ingresó en el CMN en 1952 y egresó en 1955 como subteniente de Infantería, ocupando el segundo lugar en el orden de mérito entre los 173 integrantes de la promoción 85. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel con el que se retiró en 1988. Murió en 2020 en el Hospital Militar Central, mientras estaba detenido cumpliendo una condena por violación a los derechos humanos durante la dictadura.

[92] El tema de la influencia de las ideas de Antonio Gramsci, el máximo dirigente comunista italiano al final de los años 20 y comienzo de los 30, preso político del dictador fascista Benito Mussolini, provenía de la presencia como asesor presidencial del sociólogo Juan Carlos Pontantiero, un especialista en el teórico marxista. Pontantiero había tenido una larga militancia en el partido Comunista durante la cual, junto a su camarada de partido y colega intelectual José Aricó, había fundado la revista "Pasado y Presente". A causa de su pensamiento, progresivamente crítico de la línea del PC, fue expulsado junto con Aricó. Se acercó entonces a las tesis de la lucha armada y al reconocimiento del peronismo de izquierda. En 1973, en el nro.2-3 de "Pasado y Presente", había calificado la fusión de Montoneros y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) como el acontecimiento más importante de la izquierda argentina en décadas. Exiliado en México, revisó su pensamiento con una valoración de la democracia liberal, del papel del alfonsinismo y una crítica a la concepción de la revolución proletaria. Quizás por ello y por la notoria expansión del pensamiento gramsciano en la izquierda argentina, con su reconsideración de los problemas culturales en la construcción de la hegemonía en la escena política, fue considerado él y su corriente como influyendo decisivamente en la Coordinadora, lo que constituyó una notoria exageración.

[93] José Luis Sexton nació en la provincia de Buenos Aires en 1927. Ingresó en el CMN en 1944 y egresó en 1947 con el grado de subteniente del arma de Ingenieros, ocupando el lugar 76 entre los 233 integrantes de la promoción 76. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada, con el que pasó a retiro en 1980.

[94] Luis María Julio del Corazón de Jesús Miró nació en Córdoba en la provincia de Buenos Aires en 1925. Ingresó en el CMN en 1942 y egresó en 1944 como subteniente de Artillería, ocupando la posición 7 en el orden de mérito entre 196 integrantes de la promoción 73. Alcanzó el título de OEM y logró el grado de general de división con el que pasó a retiro en 1977.

[95] José Teófilo Goyret nació en Entre Ríos en 1926. Ingresó en el CMN en 1943 y egresó en 1946 con el grado de subteniente del arma de Artillería ocupando la posición 20 en el orden de mérito entre los 193 integrantes de la promoción 75. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1977. Murió en 2000.

[96] Juan Antonio Buasso nació en Córdoba en 1925. Ingresó en el CMN en 1943 y egresó en 1946 como subteniente del arma de Artillería ocupando la posición 54 entre los 193 cadetes de la promoción 75. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1977.

[97] Rodolfo Clodomiro Mujica nació en Córdoba en 1925. Ingresó en el CMN en 1943 y egresó en 1946 como subteniente del arma de Infantería, ocupando el lugar 115 en el orden de mérito entre los 193 integrantes de la promoción 75. Alcanzó a ser reconocido como Egresado del curso de Oficial de Estado Mayor y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1977.

[98] Ricardo Norberto Flouret nació en Santa Fe en 1929. Ingresó en el CMN en 1947 y egresó en 1949 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 216 en el orden de mérito entre los 223 integrantes de la promoción 79. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1982.

[99] Arturo Amador Corbetta nació en la provincia de Buenos Aires en 1928. Ingresó en el CMN en 1944 y egresó en 1947 como subteniente del arma de Caballería. Ocupó el lugar 74 en el orden de mérito entre 233 integrantes de la promoción 76. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1978. Murió en 1983.

[100] El general de brigada Ernesto López Meyer, presidente del CEMIDA, pasó a retiro en 1967 cuando el entonces comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Rodolfo Alsogaray, desconoció sus condiciones profesionales para ser ascendido a general de división y ordenó su pase a la reserva por su posición crítica respecto de la dictadura de la revolución argentina. Por la publicación periodística del manifiesto citado fue arrestado por el jefe del EMGE, general Caridi.

[101] Fausto Marcelo González nació en 1932 en Córdoba. Ingresó en el CMN en 1950 y egresó en 1953 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 20 en el orden de mérito entre los 164 integrantes de la promoción 83. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1988.

[102] Miguel Wenceslao Abbate nació en Mendoza en 1931. Ingresó en el CMN en 1950 y egresó en 1953 como subteniente del arma de Ingenieros ocupando el primer

lugar en el orden de mérito entre 164 integrantes de la promoción 83. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en 1988.

[103] Alfredo Manuel Arrillaga nació en la provincia de Buenos Aires en 1933. Ingresó en el CMN en 1951 y egresó en 1954 como subteniente del arma de Artillería, ocupando la posición 38 en el orden de mérito entre 153 integrantes de la promoción 84. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1990.

[104] El diálogo fue publicado por el semanario "El Informador Público" que alentaba la campaña ideológica de los "carapintadas" y probablemente fue grabado con un equipo de captación a larga distancia utilizado por los elementos de Inteligencia adictos al sector de Rico.

[105] Rut Diamint fue asesora y jefa de gabinete del primer ministro de Defensa de Néstor Kirchner, José Pampuro entre 2003 y 2005. Es profesora de la Universidad "Torcuato Di Tella" e investigadora principal del CONICET.

[106] Es posible que García Lupo se refiera a María Rosa Boldt, una amiga de Leopoldo Galtieri a quién éste visitaba en su departamento en medio de la guerra de Malvinas, según refiere Juan Bautista Yofre en su libro 1982 (Sudamericana, Buenos Aires), pag.238.

[107] Darío Fernández Maguer nació en Córdoba en 1944. Ingresó en el CMN en 1960 y egresó en 1964 con el grado de subteniente del arma de Infantería ocupando la posición 9 en el orden de mérito entre los 102 integrantes de la promoción 94. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1993.

[108] La Escuela "General Lemos" era un centro de formación de sub-oficiales logísticos. Había sucedido a la Escuela de Mecánica del Ejército (que estuvo situada en Parque Patricios junto al Arsenal "Esteban de Luca" y al que luego fuera disuelto regimiento Motorizado "Buenos Aires"), similar a la ESMA en su proyecto pedagógico. En los años subsiguientes sería integrada a la Escuela de Sub Oficiales "Sargento Cabral", donde los contenidos enseñados en aquella se convertirían en una especialidad de la formación de sus cuadros.

[109] Gustavo Delfor González Gass nació en Córdoba en 1946. Ingresó en el CMN en 1962 y egresó en 1965 con el grado de subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 126 en el orden de mérito entre 174 cadetes de la promoción 96. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1995.

[110] Alejandro Maguire cursaba el Liceo Naval "Almirante Brown" en 1976, cuando el 15 de julio decidió atacar a un alumno de curso superior con una electrificación

que casi lo mató. El capitán de navío Raúl Scheller, director del Liceo, (quién luego sería procesado en la causa de la ESMA), decidió expulsarlo. Maguire siguió cursando sus estudios secundarios en el Nacional Moreno de la ciudad de Buenos Aires, donde formó parte de un grupo de ultra derecha denominado PRO (Peronismo Revolucionario Ortodoxo) (El Periodista nro.173, 8 de enero de 1988).

[111] La ciudad de Monte Caseros, a 600 km. de Buenos Aires, tiene sus orígenes en el caserío de Paso de la Higuera, fundado el 5 de octubre de 1829 en tierras cercanas a estancias fundadas por el padre de José de San Martín. En 1858, fue fundado oficialmente como pueblo con el nombre de Monte Caseros por el gobernador antirosista Juan Pujol, por consejo del naturalista Amado Bonpland para conmemorar la victoria obtenida por Justo José de Urquiza sobre el encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, Juan Manuel de Rosas, en la batalla del mismo nombre en las inmediaciones de Buenos Aires. Allí se levantó desde mediados de década de 1930, la actual sede del Colegio Militar de la Nación, cerca de cuya entrada se encuentra el palomar alrededor del cual se libró la decisiva lucha. Un nombre, pues, pleno de evocaciones militares.

[112] Armando Nobel Valiente nació en la provincia de Buenos Aires en 1942. Ingresó en el CMN en 1960 y egresó en 1963 como subteniente de Infantería ocupando la posición 76 en el orden de mérito entre los 97 integrantes de la promoción 93. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1993.

[113] Rodolfo José Baneta nació en Mendoza en 1943. Ingresó en el CMN en 1963 y egresó en 1965 como subteniente de Infantería ocupando la posición 16 en el orden de mérito entre los 174 integrantes de la promoción 96. Obtuvo el título de OEM. Alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 1997.

[114] Raúl Rómulo Foncueva nació en San Luis en 1957. Ingresó en el CMN en 1976 y egresó en 1978 con el grado de subteniente de Artillería, ocupando la posición 87 en el orden de mérito entre los 111 integrantes de la promoción 109. Fue pasado a retiro en 1991.

[115] Carlos Alberto José Bellocchio nació en Santa Fe en 1944. Ingresó en el CMN en 1963 y egresó en 1965 con el grado de subteniente de Artillería, ocupando la posición 88 en el orden de mérito entre los 174 integrantes de la promoción 96. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1998.

[116] El filósofo León Rozitchner escribió sobre Rico y su pensamiento en Monte Caseros. "Demasiado habituado a querer de golpe imponer su voluntad, hizo aparecer desnudamente, sin disfraz, la presencia de la guerra en el juego político. No quiso dar un paso atrás, como hacen, por ahora, los demás. Como los niños, quiere

todo de golpe y ya (...) Porque no reconoce al otro no atina a dar razones, presenta a sus hechos como no lógicos, irracionales: "un soldado no negocia, un soldado combate". Si fuera guerrillero, Rico y los suyos ya estarían muertos (...) Pero en Rico la ley universal de la razón se convierte en pura afirmación material de la negación de la vida del otro, para enfrentar con el privilegio de las armas la disimetría de los ciudadanos desarmados, que piensan y que dudan y que respetan la humanidad de los demás" (El Periodista nro. 176, 22 de enero de 1987, p.7).

[117] Camilo Ángel Colotti nació en Santa Fe en 1935. Ingresó al CMN en 1954 y egresó en 1957 como subteniente de Infantería ocupando el lugar 24 en el orden de mérito entre los 126 integrantes de la promoción 87. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 1988.

[118] Carlos Farwig nació en Entre Ríos en 1935. Ingresó en el CMN en 1953 y egresó en 1956 como subteniente de Infantería, ocupando la posición 24 en el orden de mérito entre los 166 integrantes de la promoción 86. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel, con el que pasó a retiro en 1988.

[119] Aníbal Ibarra fue fiscal federal, adjunto a Strassera, en juicios diversos a militares golpistas. Luego fue electo como integrante del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires por el Frente Grande, convirtiéndose en uno de los principales dirigentes de ese partido. Fue convencional constituyente nacional en 1994 y luego jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, cargo del cual fue destituido luego de la catástrofe del local de espectáculos Cromañón, donde murieron 194 personas y se registraron alrededor de 1500 heridos.

[120] Arturo Félix González Naya nació en Córdoba en 1946. Ingresó en el CMN en 1964 y egresó en 1965 ocupando el orden de mérito 123 entre 174 integrantes de la promoción 96. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que fue pasado a retiro en 198872.

[121] En una cena celebrada en México, de la que participó Seineldín, militares mexicanos y un dirigente peronista de izquierda exiliado, el último testimonió ante el autor de este libro que el militar argentino le preguntó, seriamente, a sus colegas mexicanos si "se preparaban para retomar Texas y los otros territorios perdidos antes EEUU". El asombro dejó estupefactos a los uniformados aztecas que explicaron pacientemente que los resultados de la perdida guerra de 1847 por la que EEUU arrebató a México la mitad de su territorio, estaban consagrados tanto por los compromisos jurídicos emergentes como por la contundente realidad geopolítica de la región y el mundo.

[122] Jorge Luis Toccalino nació en Córdoba en 1933. Ingresó en el CMN en 1954 y egresó en 1957 con el grado de subteniente del arma de Artillería. Ocupó la posición 29 en el orden de mérito entre los 126 integrantes de la promoción 87. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de coronel con el que pasó a retiro en 1988.

[123] Osvaldo Hugo Vercellotti nació en Córdoba en 1951. Ingresó al CMN en 1968 y egresó en 1972 como subteniente del arma de Infantería ocupando el lugar 79 en el orden de mérito entre los 213 integrantes de la promoción 103. Obtuvo el título de AEM (Auxiliar de Estado Mayor) y alcanzó el grado de mayor con el que fue pasado a retiro en 1990.

[124] Carlos Eduardo Pita nació en Córdoba en 1957. Ingresó en el CMN en 1975 y egresó en 1978 como subteniente del arma de Artillería. Alcanzó el grado de teniente primero. Pasó a retiro en 1994. Murió en 2001.

[125] Carlos Alberto Settel nació en la provincia de Buenos Aires. Ingresó en el CMN en 1937 y egresó en 1958 como subteniente del arma de Comunicaciones. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que pasó a retiro en 1994.

[126] Félix Eduardo Conforte Cerrini nació en Córdoba en 1945. Ingresó en el CMN en 1962 y egresó en 1964 como subteniente del arma de Infantería. Ocupó el orden de mérito 80 entre los 118 cadetes de la promoción 95. No obtuvo título y alcanzó de teniente coronel con el que fue pasado a retiro en 1991.

[127] Según Balza, Labella “carecía de las mínimas aptitudes que debe acreditar un jefe de unidad: era soberbio y distante con sus subordinados, y llegó al extremo - incomprensible en un oficial del arma de Infantería - de hacer desarmar y reemplazar una pista de obstáculos para adiestramiento para el combate por una de salto (con vallas), para la práctica de equitación, siendo que él único que practicaba esa actividad en el regimiento. Cómo se permitió eso no lo sé, me remito a lo expresado por Chesterton: “Nunca envejeceré para el asombro” (Balza, M., op. cit.: 215-216). Ricardo Aníbal Labella, nació en Córdoba en 1946. Ingresó en el CMN en 1963 y egresó en 1965 con el grado de subteniente de Infantería, ocupando el puesto 70 en el orden de mérito entre 174 integrantes de la promoción 96. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente coronel con el que pasó a retiro en 1991.

[128] Hugo Reinaldo Abete nació en Córdoba en 1949. Ingresó en el CMN en 1965 y egresó en 1969 como subteniente de Infantería, ocupando el puesto 82 en el orden de mérito entre los 140 integrantes de la promoción 100. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de mayor. Fue dado de baja y destituido en 1993.

[129] Valentín Osvaldo Venier nació en Santa Fe en 1933. Ingresó en el CMN en 1951 y egresó en 1954 con el grado de subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 39 en el orden de mérito, entre los 153 integrantes de la promoción 84. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en 1989.

[130] Osvaldo Córdoba nació en Córdoba en 1934. Ingresó en el CMN en 1952 y egresó en 1955 como subteniente del arma de Caballería, ocupando la posición 28

entre los 173 integrantes de la promoción 85. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1989.

[131] Martín Bonnet nació en la provincia de Buenos Aires en 1934. Ingresó en el CMN en 1952 y egresó en 1955 con el grado de subteniente del arma de Ingenieros. Ocupó la posición 94 entre 173 cadetes de la promoción 85. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de teniente general. Pasó a retiro en 1991.

[132] Jorge Eugenio Pedro O'Higgins nació en Córdoba en 1932. Ingresó en el CMN en 1951 y egresó en 1954 con el grado de subteniente del arma de Infantería. Ocupó la posición 70 entre 153 integrantes de la promoción 84. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en 1989.

[133] Isidro Bonifacio Cáceres nació en Corrientes en 1934. Ingresó al CMN en 1952 y egresó en 1955 con el grado de subteniente del arma de Caballería. Ocupó la sexta posición en el orden de mérito entre los 173 integrantes de la promoción 85. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Fue ascendido post mortem al grado de teniente general en 1990.

[134] Pablo Skalany nació en Córdoba en 1933. Ingresó en el CMN en 1952 y egresó en 1955 como subteniente del arma de Comunicaciones. Ocupó la posición 12 en el orden de mérito entre los 173 integrantes de la promoción 85. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en 1990.

[135] Felicetti había denunciado en la conferencia de prensa que el subteniente de reserva Martín Botana "estaba en condiciones de atestiguar que un primo suyo, el teniente Marcelo Granitto, le había relatado con profusión de detalles la reunión entre Miguel, Menem y Seineldín en la casa del escribano Flavio Ferrari" (Salinas, J. y Villalonga, J., op. cit.:119).

[136] Los volantes lanzados por los militantes del MTP al entrar en el Regimiento 3 de Infantería estaban firmados por el "Nuevo Ejército Argentino" y rezaban consignas como : "Contra la campaña radical para destruir nuestras FFAA; contra la subversión marxista en el poder; contra el golpe de estado liberal de los generales corruptos y burocráticos del proceso que quieren impedir las elecciones; demos inicio a las operaciones, para aniquilar al enemigo marxista, para reivindicar definitivamente la dignidad y el honor de nuestras FFAA y nuestra patria. Esto ya no es un problema interno de las FFAA, sino de la Nación toda. Viva el coronel Seineldín. Viva el teniente coronel Rico. Viva la Patria".

[137] Horacio Guillermo Canestro nació en la provincia de Buenos Aires en 1935. Ingresó en el CMN en 1953 y egresó en 1956 con el grado de subteniente de Artillería. Ocupó la posición 13 en el orden de mérito entre los 166 integrantes de promoción

86. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en 1993.

[138] Fueron los casos de Francisco Provenzano, Berta Calvo, Iván Ruiz, Jorge Baños, Carlos Samojedni y José Díaz. En algún caso, una filmación registró la detención y desaparición de uno de los guerrilleros. Como jefe del operativo, el general Arrillaga, iba a ser condenado por estos crímenes.

[139] Entre éstas se contaron las de Néstor Vicente (Izquierda Unida) con el 2,44 %: José Corzo Gómez 1,88 % con el partido de los Jubilados; Guillermo Estévez Boero (Socialismo Popular) 1,43 % y el general Bussi, con un partido procesista, el 1,10 %. Habían votado el 85,31 % de los inscriptos en el padrón electoral, en el que estaban anotados un poco más de 17 millones de ciudadanos.

[140] Según Jaunarena, él facilitó a Dromi toda la información pertinente acerca del Ministerio a través de sus colaboradores más inmediatos como Juan Octavio Gauna - que había reemplazado a Raúl Alconada Sempé que había vuelto a la Cancillería, Adalberto Rodríguez Giavarini, Daniel Castro y Ángel Tello. Éste último, de acuerdo con el ministro había llegado a Defensa de la mano de Alconada Sempé. Tello se desempeñó como profesor de la UNLP en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Luego de su paso por el ministerio de Jaunarena, fue designado vice-presidente (vice-rector) de la Universidad Nacional de La Plata, donde estaba estrechamente vinculado al diputado nacional Federico Storani, docente también en la UNLP.